



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 SEP 2025

Acta N° 33  
Res. N° 2646/25  
Exp. N° 2025-25-1-003407

PAEMFE/SEC/ag

**VISTO:** El Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE), contrato de préstamo N° 5337/OC-UR.

**RESULTANDO:** I) Que el citado informe resume lo actuado en el marco del Programa durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025.

II) Que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes del Programa, señalando las acciones realizadas, ejecución alcanzada y resultados obtenidos.

**CONSIDERANDO:** Que se estima pertinente aprobar el informe que luce de fs. 2 a 96.

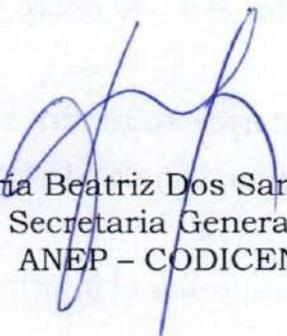
**ATENTO:** A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:**

1) Aprobar el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE), contrato de préstamo N° 5337/OC-UR, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2) Encomendar a la Unidad Coordinadora del Programa la remisión de dicho informe al Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 5.01 (lit. C) de las Estipulaciones Especiales del contrato de préstamo BID N° 5337/OC-UR.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, a las Direcciones Sectoriales de Infraestructura, de Integración Educativa y de Tecnologías de la Información y Comunicación, y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a sus efectos.



Dra. María Beatriz Dos Santos Yamgotchian  
Secretaria General  
ANEP – CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez  
Presidente  
ANEP – CODICEN



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

PROGRAMA  
PAEMFE



**Programa Educación para la Transformación**  
Finalización de ciclos y nueva oferta educativa  
(Paemfe - N.º 5337/OC-UR)

# Informe de Progreso Semestral

1.º semestre de 2025

Agosto 2025



## Índice

Siglas y abreviaturas empleadas	2
Resumen ejecutivo	4
Introducción	15
I. Objetivos y orientación del Programa	16
II. Avances y estado de situación por componente	20
<b>II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa</b>	<b>20</b>
II.1.1 Transformación Curricular Integral	20
II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente	25
II.1.3 Nueva gestión de centros educativos	29
<b>II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas</b>	<b>37</b>
II.2.1 Finalización de los sistemas GRP	37
II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	41
II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	45
<b>II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa</b>	<b>51</b>
II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	52
II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM	60
<b>II.4 Administración del Programa</b>	<b>60</b>
<b>II.5 Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos</b>	<b>63</b>
III. Matriz de resultados del Programa	65
Anexos	74
Anexo I: Información financiera del Programa	75
Anexo II: Matriz de riesgos	79
Anexo III: Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia	82

## Siglas y abreviaturas empleadas

Agesic	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ATD	Asamblea Técnico Docente
BI	Business Intelligence
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIM	Building Information Modeling
BPS	Banco de Previsión Social
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
CD	Compra Directa
CDE	Compra Directa por Excepción
Ceibal	Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIER	Censo de Infraestructura Educativa Regional
CME	Centros María Espínola
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
Codicen	Consejo Directivo Central
CP	Comparación de Precios
DCI	Dirección de Comunicación Institucional
DEGI	Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional
DEPE	Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas
DGEIP	Dirección General de Educación Inicial y Primaria
DGES	Dirección General de Educación Secundaria
DGETP	Dirección General de Educación Técnico Profesional
DIEE	División de Investigación, Evaluación y Estadística
DOPPP	Dirección de Operación Participación Público Privado
DSGH	Dirección Sectorial de Gestión Humana
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DSTIC	Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación
EASE	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
EBI	Educación Básica Integrada
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EDGE	Excellence in Design for Geater Efficiencies
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica
EMS	Educación Media Superior
FADU	Facultad de Diseño y Urbanismo
FI	Formación Inicial
FPB	Formación Profesional Básica
GAFI	Gestión de Afiliaciones del BPS

GRP	Government Resource Planning
GURÍ	Gestión Unificada de Registros de Información
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEEd	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IPC	Índice de Precios del Consumo
ISG	Indicador de seguimiento de género
LPI	Licitación pública internacional
LPN	Licitación pública nacional
MCN	Marco Curricular Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
ONSC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ORT	Universidad ORT Uruguay
Paemfe	Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
Paepu	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
PDE	Plan de Desarrollo Educativo
PEP	Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Participación Público-Privada
REDE	Reglamento de Evaluación de Estudiantes
SIAC	Sistema Integral de Abastecimientos y Compras
SIAF	Sistema Integral de Administración Financiera
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SIGED	Sistemas de Información y Gestión Educativa
SIGHA	Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP
SIGUE	Sistema Integrado de Gestión Único Edificio
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SisPreDes	Sistema de Presentación de Desembolsos
SPTTE	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
TBD	A determinar (por su sigla en inglés)
TCI	Transformación Curricular Integral
UCU	Universidad Católica del Uruguay
UDE	Universidad de la Empresa
Udelar	Universidad de la República
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
UM	Universidad de Montevideo
UNAOID	Unidad Nacional de Asignación de OID
Unesco	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNIT	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
VOS	Aplicación para teléfonos móviles y tabletas digitales sobre la trayectoria educativa

## Resumen ejecutivo

Este capítulo contiene una síntesis del informe de progreso correspondiente al primer semestre del año 2025 (período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio) del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe), contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176).

El contrato fue firmado el 3 de diciembre de 2021 y se previó su desarrollo en el plazo de cinco años, por un monto total de USD 61 millones: USD 21 millones de aporte de fondos locales y USD 40 millones de endeudamiento externo.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa.
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
3. Infraestructura para la mejora educativa.

El diagrama incluido en la siguiente página contiene una presentación del Programa, con sus principales características y la organización de líneas de acción por componente.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales avances y del estado de implementación del Programa al 30 de junio de 2025, en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman.

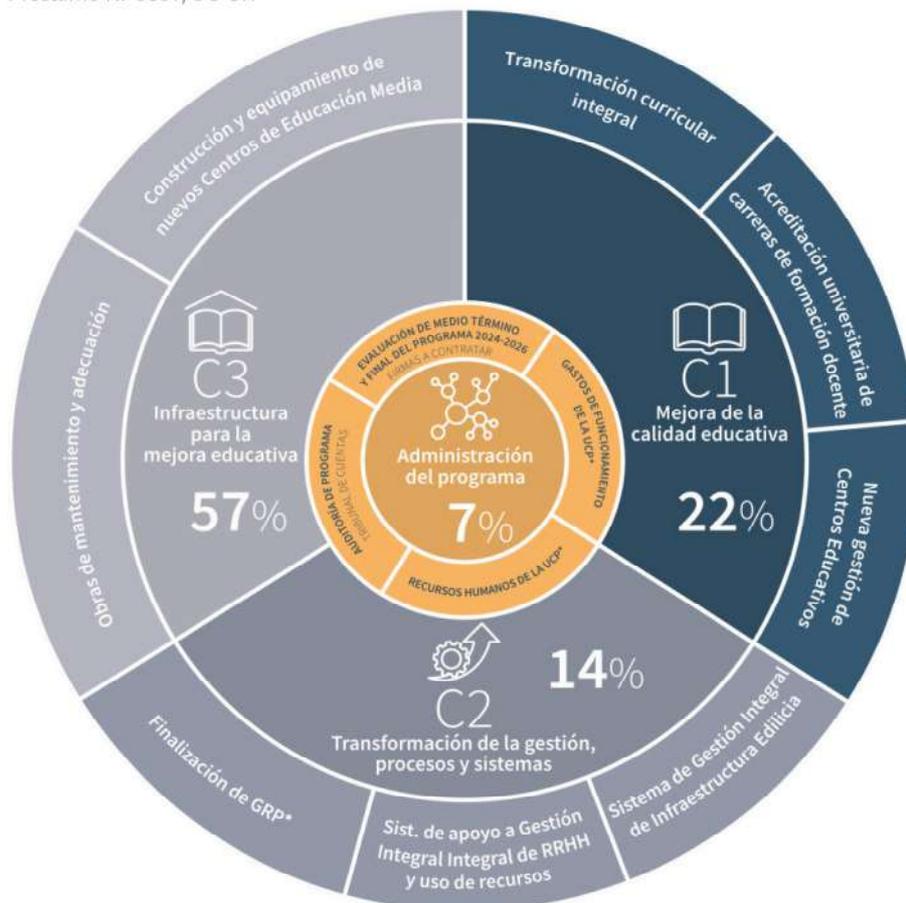
Contrato firmado el 3 de diciembre de 2021 con el BID.

Es el 2.º tramo de la Línea de Crédito Condicional por 20 años acordada para proyectos de inversión en Educación Media.

- Plazo de ejecución: 5 años
- Monto total: USD 61 millones (USD 40 millones BID y USD 21 millones local)
- Organismo ejecutor: ANEP-Codicen a través de la Unidad Ejecutora del Programa

**Programa Educación para la Transformación**

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa  
Préstamo N.º 5337/OC-UR



## Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

### 1.1. Transformación Curricular Integral

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partida para acompañar las actividades de implementación y revisión participativa de la TCI.</li> <li>Impresión de 350 ejemplares con los programas de la EBI.</li> <li>Firma consultora para evaluar la propuesta educativa del Plan de la FPB 2021 de la DGETP.</li> <li>9 consultorías financiadas hasta el término del primer semestre: 4 para la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE; 2 para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos, programas y otros documentos de la TCI; 1 para el Plan Educativo Cultural del Codicen; 1 para la DCI del Codicen; 1 para comunicaciones de Presidencia de ANEP.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tercer año de aplicación del nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI) en educación inicial, 1.º y 2.º de primaria y 7.º, 8.º y 9.º de EMB.</li> <li>El segundo año de implementación del nuevo Plan en el ciclo restante de la EBI: grados de 3.º a 6.º de primaria, llegando a los 466.000 estudiantes de la EBI en la ANEP.</li> <li>El segundo año de implementación del nuevo Plan en EMS, en su 1.º grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP.</li> <li>El comienzo de la implementación del nuevo Plan en EMS en los grados restantes: 2.º y 3.º, alcanzando así a los restantes 102.000 estudiantes.</li> <li>La culminación de la evaluación de la propuesta educativa del Plan de FPB 2021 de la DGETP.</li> <li>La puesta en marcha del proceso de revisión participativa de la TCI, con el documento "Hoja de ruta para abordar el trabajo de la TCI de la educación obligatoria".</li> </ul>
Desafíos para 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realización de la revisión y evaluación participativa de la nueva política curricular de la TCI, con el conjunto de actividades de trabajo colaborativo con equipos docentes.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025 en el PEP: USD 395.000</li> <li>Planificado 2025 en el POA: USD 433.720</li> <li>Ejecutado al 30-06-2025: USD 188.005</li> </ul>
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 5 documentos.</li> <li>Real al 30-06-2025: 6 documentos.</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 6 documentos.</li> </ul>
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 100% de los estudiantes con nuevo plan.</li> <li>Real al 30-06-2025: 100% de los estudiantes.</li> <li>Prob. de cumplimiento al 31-12-2025: 100% de los estudiantes.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesario prever que los equipos que trabajan en los aspectos educativos del diseño y revisión de los componentes curriculares, cuenten con el apoyo en planificación y logística, así como recursos para sus actividades.</li> </ul>

<b>1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente</b>	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades para la actualización de los Planes 2023 de las Carreras de Formación Inicial del CFE.</li> <li>Diseño, diagramación e impresiones de nuevos planes de estudio.</li> <li>1 consultor para apoyar en la actualización de los nuevos planes de estudio de Formación Inicial, y 1 experto para colaborar en la implementación de una nueva estructura académica del CFE.</li> <li>Gestión de la ANII para la convocatoria 2025 a becas con universidades nacionales: difusión y evaluación de postulantes.</li> <li>Becas de maestría y doctorado de docentes del CFE a través de convenios de la ANEP con ANII, ORT, UDE y UM.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación de la implementación de nuevos planes de estudio 2023 de Formación Inicial: Maestro de Primaria y de Primera Infancia, Maestro y Profesor Técnico, Educador Social y Profesor de Educación Media.</li> <li>Continuación del trámite frente al MEC para la acreditación universitaria de los Planes 2023 de las cinco carreras de Formación Inicial.</li> <li>Monitoreo de los cursos de la cohorte 2023 de 50 becarios en la ORT, de la cohorte 2024 de 30 becarios en la ORT, de 15 becarios de la UCU, de 15 becarios de la UDE, de 15 becarios de la UM, y de las 11 becas de la cohorte 2024 y 5 becas de la cohorte 2025 con la ANII.</li> </ul>
Desafíos para 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención del reconocimiento y habilitación como carreras universitarias, por parte del MEC, de los Planes 2023 de las 5 carreras del CFE elevadas.</li> <li>Desarrollo y seguimiento de 61 becas de maestría y doctorado otorgadas en 2023 (11 a través de la ANII y 50 en cohorte 2023 de la ORT).</li> <li>Desarrollo y seguimiento de 80 becas de maestría y doctorado otorgadas en 2024 (15 becas de la UCU, otorgadas en el primer semestre de 2024, y 5 de la ANII, 15 becas de la UM, 15 de la UDE y 30 de la ORT, otorgadas en el segundo semestre de 2024).</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025 en el PEP: USD 538.000</li> <li>Planificado 2025 en el POA: USD 678.564</li> <li>Ejecutado al 30-06-2025: USD 184.091</li> </ul>
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 5 planes de estudio aprobados y 22 nuevas becas otorgadas.</li> <li>Real al 30-06-2025: 5 planes aprobados y 0 nuevas becas de posgrado.</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 5 Planes aprobados y 22 nuevas becas de posgrado.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es importante complementar las becas de posgrado con otras formaciones requeridas para la acreditación y que no son brindadas en la Formación Inicial de la ANEP, esto implica establecer los acuerdos institucionales necesarios para una correcta implementación de las becas de posgrado.</li> <li>El acuerdo ANEP-ANII para la difusión de las convocatorias y evaluación de los postulantes a becas de posgrado, fue clave para la gestión y transparencia del proceso.</li> <li>Los desafíos de la acreditación de grado universitario de las carreras de formación docente hacen necesario prever la continuidad de esta política, para lo cual es necesario establecer mecanismos institucionales que permitan continuar con un programa de becas más allá de la vigencia del contrato de préstamo.</li> <li>Es necesario mejorar la comunicación de los llamados para las becas, con el fin de incrementar no solo la cantidad de postulantes sino el número de becas otorgadas, especialmente en el llamado regular de becas ANEP-ANII para universidades nacionales.</li> </ul>

<b>1.3. Nueva gestión de los centros educativos</b>	
<b>Acciones financiadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 4 consultorías del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad de CME y 13 facilitadores de gestión en los CME.</li> <li>▪ Logística de encuentros nacionales y regionales de los CME.</li> <li>▪ Contratación del INEEd para la evaluación de la experiencia.</li> <li>▪ Convenio de colaboración ANEP-Unicef sobre la implementación del proyecto Re-vuelta educativa 2025.</li> <li>▪ Firma informática para desarrollar el Módulo de acompañamiento del SPTE.</li> </ul>
<b>Hitos a destacar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo por quinto año consecutivo de la propuesta de los CME; llegan a 61 centros que implementan esta modalidad; se incorporaron en 2025 a 7 nuevos centros educativos.</li> <li>▪ La elección de los CME cumple la focalización en situaciones de vulnerabilidad educativa y social (quintiles 1 y 2), y en particular en zonas de alta proporción de población afrodescendiente: 65 % de los CME se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente supera a la media nacional.</li> <li>▪ Aplicación en la totalidad de los CME de las herramientas previstas de autoevaluación institucional: los 54 CME de las generaciones 2021 a 2024 realizaron el proceso de autoevaluación; y los 7 CME incorporados 2025 lo comenzaron.</li> <li>▪ Planificación de una nueva edición del proyecto Re-vuelta educativa, en convenio con Unicef, para reducir la desafiliación educativa de estudiantes mediante el acompañamiento personalizado con educadores de organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>▪ Puesta en marcha del proceso de diseño de “Hoja de ruta para propuesta de trabajo para la extensión del tiempo pedagógico 2025-2029”, en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa.</li> <li>▪ Disponibilidad de la nueva plataforma unificada de estadísticas educativas de la ANEP, integrando los monitores educativos (primaria, liceos y UTU), el observatorio de la educación y por primera vez un monitor de CFE.</li> <li>▪ Validación de los primeros productos entregados para el módulo de acompañamiento del SPTE: ficha del estudiante y módulo de alertas y contactos. Testeo del módulo de acompañamiento individual e inicio de pruebas en el módulo de acompañamiento grupal.</li> <li>▪ Avances en la redefinición de la plataforma VOS del SPTE y su sustitución por la extensión a EM de la plataforma GURI Familia que se aplica en educación primaria.</li> </ul>
<b>Desafíos para 2025</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar la modalidad CME por quinto año consecutivo, de forma coordinada con el proceso de “Hoja de ruta para propuesta de trabajo para la extensión del tiempo pedagógico 2025-2029”, en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa.</li> <li>▪ Avanzar en la aplicación de las herramientas previstas de autoevaluación institucional en los CME, en particular en los 7 nuevos centros incorporados en 2025: los procesos de autoevaluación y definición de líneas de mejora, y el desarrollo de los proyectos de centro.</li> <li>▪ Actualizar la aplicación de las herramientas de evaluación de la modalidad CME a través del INEEd.</li> <li>▪ Avanzar en la aplicación del módulo de preinscripción centralizada para EMB-EMS.</li> </ul>

<b>1.3. Nueva gestión de los centros educativos</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminar el módulo de acompañamiento del SPTE.</li> <li>▪ Contar con nueva definición para la plataforma VOS y nuevo diseño de evaluación, modificando lo previsto en el Plan de evaluación, así como las líneas de base y metas de la Matriz de resultados.</li> <li>▪ Avanzar de forma que la plataforma GURI esté disponible para su implementación en EMS, lo que condiciona tanto la evaluación prevista en el Plan como el reporte de dos indicadores de la Matriz de resultados.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificado 2025 en el PEP: USD 928.250</li> <li>▪ Planificado 2025 en el POA: USD 1.148.663</li> <li>▪ Ejecutado al 30-06-2025: USD 330.833</li> </ul>
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificado 2025: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 4 módulos nuevos del SPTE.</li> <li>▪ Real al 30-06-2025: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 1 módulo del SPTE.</li> <li>▪ Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 2 módulos del SPTE.</li> </ul>
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificado 2025: 84 % de estudiantes promovidos y 76 % de egresados en CME, y determinar metas de estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.</li> <li>▪ Real al 30-06-2025: s/d de estudiantes promovidos y s/d de egresados en CME, y n/c estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.</li> <li>▪ Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 84 % de estudiantes promovidos y 76 % de egresados en CME, y n/c estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un elemento clave para una buena implementación es contar con un equipo que planifica adecuada e integralmente las acciones, como es el caso de la modalidad CME.</li> <li>▪ Para los proyectos que tienen complejidades en su diseño técnico y desarrollo informático, así como para implementar -con responsabilidades compartidas de intervención educativa y de sistemas informáticos- caso del SPTE, es prioritario atribuir roles claros, definir liderazgos y propiciar coordinaciones de alta frecuencia.</li> <li>▪ La implementación de una propuesta de intervención educativa como la plataforma VOS, que combina desarrollo tecnológico con cambios en prácticas de referentes educativos e intercambio con las familias de los estudiantes, trae desafíos significativos en materia de diseño de evaluación e indicadores de la Matriz de resultados, que dificultan su previsión de forma ex ante y requieren flexibilidad para ser ajustadas en oportunidad de arribar a la definición final de la intervención.</li> <li>▪ La implementación de cambios en sistemas de información en un organismo que, como la ANEP, mantiene sus gestiones de bases de datos y de desarrollo de manera descentralizada y fragmentada, supone además desafíos políticos que deben ser tomados en cuenta a la hora de arribar a acuerdos y fijar plazos y metas.</li> </ul>

## Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

2.1. Finalización de los sistemas GRP	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>8 consultores y 9 funcionarios para apoyar a la DSTIC en la implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos.</li> <li>1 consultora para apoyar a la DGEIP.</li> <li>Contratación de 500 horas de administrador de base de datos para fortalecer los GRP en las Direcciones y Consejos de la ANEP.</li> <li>Contratación de horas de servicio de mantenimiento informático en el marco del contrato único de la ANEP con la firma que implantó los GRP en los subsistemas.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales.</li> <li>Culminación de actualización tecnológica del SIAP en la DGEIP y puesta en producción del módulo de Gestión de nómina de personal.</li> <li>Actualización tecnológica en subsistemas del GRP en la DGETP, se implantó el SIAF web con integración al SIIF y la última versión del sistema SIAC con interconexión al SIAF.</li> </ul>
Desafíos para 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Culminar la actualización tecnológica del SIAP en el CFE e iniciar dicha actualización en la DGES y en la DGETP.</li> <li>Consolidar los equipos de trabajo para la implantación y mantenimiento evolutivo de sistemas.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025 en el PEP: USD 80.000</li> <li>Planificado 2025 en el POA: USD 772.545</li> <li>Ejecutado al 30-06-2025: USD 307.825</li> </ul>
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 1 módulos del GRP implantado.</li> <li>Real al 30-06-2025: 2 módulos del GRP implantados.</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 2 módulos del GRP implantados.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones de los equipos de recursos humanos con conocimiento de los sistemas que operan en la ANEP, vinculadas a la situación de mercado de estos profesionales, afectan la planificación y requiere flexibilizar las implementaciones previstas.</li> </ul>

<b>2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos</b>	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 especialistas de gestión del cambio organizacional para acompañar la implementación de este proyecto.</li> <li>Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema integral de gestión humana de la ANEP.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>La DSTIC asumió la conducción del proyecto y redefinió una nueva estrategia de avance.</li> <li>Comienzo del desarrollo de un aplicativo móvil destinado a brindar acceso centralizado a información relevante vinculada al desempeño laboral de todos los funcionarios de la ANEP.</li> </ul>
Desafíos para 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en el desarrollo de esta herramienta tecnológica para consulta de los funcionarios de los subsistemas de la ANEP.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025 en el PEP: USD 800.000</li> <li>Planificado 2025 en el POA: USD 364.684</li> <li>Ejecutado al 30-06-2025: USD 108.627</li> </ul>
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 0 módulo implantado.</li> <li>Real al 30-06-2025: 0 módulo implantado</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 0 módulo implantado</li> </ul>
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 0 proceso/sistema calificado "establecido".</li> <li>Real al 30-06-2025: 0 proceso/sistema calificado "establecido".</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 0 proceso/sistema calificado "establecido".</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente.</li> <li>No depender de un solo procedimiento de compras para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de enlentecer el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir.</li> <li>Es importante contar con un fuerte equipo de contraparte a los efectos de realizar el seguimiento del proyecto y responder en forma ágil y eficiente al proveedor de horas de desarrollo informático.</li> <li>Necesidad de mejorar la articulación con los subsistemas y evitar el despliegue de agendas propias de desarrollos informáticos asociados.</li> </ul>

<b>2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar</b>	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 especialista de gestión del cambio organizacional para acompañar la implementación de este proyecto.</li> <li>1 consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio</li> <li>Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema de gestión de infraestructura edilicia de la ANEP.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>La DSTIC, que asumió el liderazgo del proyecto, realizó una evaluación integral del funcionamiento de los equipos de trabajo y redefinió la estrategia de avance.</li> <li>Incorporación al equipo de especialistas para validar los desarrollos alcanzados en el Módulo 1 de registro de infraestructura, y actualización tecnológica del sistema.</li> <li>Acuerdo con la DEGI de priorizar el desarrollo del Módulo 3 de planificación y gestión de obras.</li> </ul>
Desafíos para 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Culminar la digitalización y carga de documentación en el nuevo software.</li> <li>Avanzar en la elaboración de los requerimientos funcionales para el desarrollo del Módulo 3 de planificación y gestión de obras.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025 en el PEP: USD 500.000</li> <li>Planificado 2025 en el POA: USD 365.308</li> <li>Ejecutado al 30-06-2025: USD 80.052</li> </ul>
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 1 módulo implementado.</li> <li>Real al 30-06-2025: 0 módulos implementados.</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 1 módulo implementado</li> </ul>
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 0 proceso/sistema calificado "establecido".</li> <li>Real al 30-06-2025: 0 proceso/sistema calificado "establecido".</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 0 proceso/sistema calificado "establecido".</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente.</li> <li>No depender de un solo procedimiento de compras para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de entretener el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir.</li> </ul>

### Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

<b>3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM</b>	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos humanos para el diseño y gestión de las obras (proyectistas, metrajistas, agrimensor y supervisores): 20 en la UEP.</li> <li>Licencias de la metodología de sistemas CAD-BIM.</li> <li>Formación en curso de posgrado “Herramientas conceptuales y prácticas para el diseño sostenible de edificios educativos públicos”, dictado por el Centro de Sustentabilidad de la FADU.</li> <li>Asesoramiento externo para el diseño de obras: ingenieros civiles, hidráulicos y eléctricos, y servicio de cateos de suelos.</li> <li>Equipo de supervisión para el seguimiento de las obras.</li> <li>Contratación de firmas constructoras para la ejecución de las obras.</li> <li>Adquisición de equipamiento mobiliario para las obras.</li> <li>Equipo de 6 personas para la gestión del depósito y gastos de funcionamiento para la custodia del equipamiento.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avances en la ejecución de 4 obras: Liceo N.º 1 de Tranqueras, Politécnico de Casavalle y Escuelas Técnicas N.º 2 de Florida y N.º 2 de El Pinar.</li> <li>Inicio de procedimientos licitatorios de 3 obras: Liceos N.º 3 de Trinidad y N.º 8 de Salto, y Escuela Técnica N.º 2 de Durazno.</li> <li>Avance en el diseño de las 3 obras restantes del plan de obras original del Programa: Liceos N.º 3 de San Carlos y de Colonia Lavalleja, y Aulario de Castillos.</li> <li>Implementación de la metodología BIM en el 100 % de los equipos de proyecto de la Unidad de Infraestructura del Programa.</li> <li>Culminación de 6 procedimientos y avance en otros 8 para la adquisición de equipamiento mobiliario para las obras.</li> <li>Intercambio con firmas constructoras sobre indicadores de cumplimiento de los PGAS de las obras a ejecutar.</li> </ul>
Desafíos para 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Culminar 3 obras: Liceo N.º 1 de Tranqueras, Politécnico de Casavalle y Escuela Técnica N.º 2 de Florida.</li> <li>Avanzar en la obra de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar.</li> <li>Culminar los procedimientos licitatorios e iniciar la ejecución de 3 obras: Liceos N.º 3 de Trinidad y N.º 8 de Salto, Escuela Técnica N.º 2 de Durazno,</li> <li>Iniciar los procedimientos licitatorios de 2 obras: Liceos N.º 3 de San Carlos y La Paloma de Durazno.</li> <li>Culminar los diseños de 2 obras: Liceo de Colonia Lavalleja y Aulario de Castillos.</li> <li>Terminar de consolidar el uso de la metodología BIM en el equipo de infraestructura del Programa, y acompañar a las firmas constructoras a gestionar el cambio hacia el uso del software Revit y la implementación de la metodología BIM.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025 en el PEP: USD 9.245.505</li> <li>Planificado 2025 en el POA: USD 8.387.010</li> <li>Ejecutado al 30-06-2025: USD 4.091.140</li> </ul>
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 3 centros construidos y equipados.</li> <li>Real al 30-06-2025: 0 centro construido y equipado.</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 3 centros construidos y equipados.</li> </ul>
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificado 2025: 9.460 estudiantes beneficiados.</li> <li>Real al 30-06-2025: 2.898 estudiantes beneficiados.</li> <li>Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2025: 9.460 estudiantes beneficiados.</li> </ul>

### 3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

#### Lecciones aprendidas

- Para lograr un producto final más adecuado es importante promover una producción edilicia asociada a las políticas y propuestas educativas y necesidades tecnológicas, con un diálogo anticipado con las autoridades y técnicos del diseño de las propuestas.
- La implementación de la metodología BIM en el diseño de las obras representa un avance significativo en calidad y eficiencia. Esta metodología requiere una mirada integrada de todas las áreas y personas que participan en el diseño y la ejecución de proyectos arquitectónicos. Su adopción implica, además, una actualización tecnológica y un nuevo enfoque de trabajo que impacta en todas las áreas involucradas, por lo que se requieren estrategias de corto, mediano y largo plazo para su implementación efectiva.
- La aplicación de metodologías de diseño participativo en los edificios educativos mejora significativamente la aceptación de los diseños por parte de las comunidades educativas y fortalece los vínculos entre los técnicos del Programa y los estudiantes, docentes y la comunidad educativa. Además, permite el diseño de infraestructuras concebidas a partir de la voz y la mirada de los usuarios finales.
- La decisión de las autoridades sobre construir obras con mayor alcance, impacta en las metas a cumplir (16 obras de las 18 previstas inicialmente)

## Introducción

Este documento presenta los avances y el estado de implementación del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe). Abarca el período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 2025. Es el séptimo informe de progreso del Programa.

El Gobierno de Uruguay acordó en 2017 con el BID una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551), con el objetivo de cooperar en los procesos de mejora de la calidad en la Educación Media (EM) mediante operaciones de crédito para inversión individuales. El monto total de la línea CCLIP es de USD 200 millones, y el plazo para su utilización es de 20 años.

La segunda operación de la CCLIP es el préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), contrato suscrito entre el Gobierno uruguayo y el BID el 3 de diciembre de 2021. Este préstamo financia el Programa Educación para la Transformación: finalización de ciclos y nueva oferta educativa, cuyo desarrollo está previsto en un plazo de cinco años, por un monto total de USD 61 millones (USD 40 millones de endeudamiento externo y USD 21 millones de aporte local).

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Los objetivos específicos son los siguientes:

- i. Mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP.
- ii. Fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a estos objetivos:

- Mejora de la calidad de la oferta educativa.
- Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
- Infraestructura para la mejora educativa.

Cabe señalar que en los años 2022 y 2023 coincidieron los dos contratos de préstamo de la ANEP con el BID, el N.º 3773/OC-UR (primer programa de la CCLIP) y el N.º 5337/OC-UR, por lo que el crédito presupuestal asignado a Paemfe se distribuyó entre ambos préstamos.

Este informe refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (cláusula 5.01 del contrato de préstamo), que establece que el esquema de monitoreo incluirá, entre otros, los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente y la actualización de la Matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. El segundo capítulo describe los avances, logros y estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. El capítulo III contiene la Matriz de resultados de Programa. Este informe se acompaña de tres anexos: 1) Información financiera del Programa, 2) Matriz de riesgos, 3) Obras de infraestructura edilicia.

## I. Objetivos y orientación del Programa

El contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), firmado el 3 de diciembre de 2021 entre el Gobierno uruguayo y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe). Prevé su desarrollo en cinco años por un monto total de USD 61 millones, de los cuales USD 21 millones corresponden al aporte de fondos locales y USD 40 millones a endeudamiento externo.

Cabe señalar que el préstamo N.º 5337/OC-UR es la segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551) acordada el 2 de febrero de 2017 entre el Gobierno y el BID, para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión. El monto total de la línea CCLIP es de USD 200 millones y el plazo para su utilización es de 20 años.

La primera operación de la línea CCLIP corresponde al contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR, firmado en febrero de 2017, por un monto total de USD 74,7 millones: USD 24,7 millones de aporte de fondos locales y USD 50 millones de endeudamiento externo. Su plazo original de desarrollo era de cinco años, pero se aprobaron dos extensiones para los desembolsos (hasta el 2 de febrero de 2024), debido principalmente al mayor tipo de cambio en relación con el crédito presupuestal disponible para ejecutar los fondos y finalizar los compromisos asumidos.<sup>1</sup>

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- i. Mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP.
- ii. Fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

El Programa está organizado en tres componentes, orientados a contribuir a estos objetivos:

- Mejora de la calidad de la oferta educativa.
- Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
- Infraestructura para la mejora educativa.

En términos de ejecución, el contrato de préstamo establece que el organismo ejecutor es la ANEP, que tendrá la responsabilidad técnica del Programa, mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) dependiente del Codicen a través de su presidente. En función de los antecedentes de programas similares, el contrato prevé la continuidad de la UEP que implementó el préstamo N.º 3773/OC-UR.

La UEP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación general; Gestión administrativa; Programación y monitoreo; Financiero-contable; Gestión de recursos humanos; Jurídica y adquisiciones; Infraestructura.

<sup>1</sup> En los años 2022 y 2023 coincidieron los dos contratos de préstamo, por lo que el crédito presupuestal asignado a Paemfe se distribuyó entre ambos préstamos; en el año 2022 la operación N.º 3773/OC-UR representó 60,7 % del crédito total asignado al Programa y en 2023 el 29,6 %.

Además, existen grupos de trabajo por línea de acción que incluyen a personal de la UEP y de los subsistemas y direcciones correspondientes. Un aspecto relevante es la institucionalización del Programa dentro de la ANEP, lo que implica que tanto su diseño general como los planes operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre las distintas Direcciones Generales de Educación y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto.

Con el objetivo de garantizar un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se promueven las siguientes prácticas:

- Revisión de los términos del Programa y planificación anual y quinquenal con la participación de las direcciones ejecutivas y sectoriales del Codicen y las direcciones generales de los subsistemas educativos: DGES, DGETP y CFE.
- Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada unidad de la UEP, además de coordinaciones y seguimientos internos.

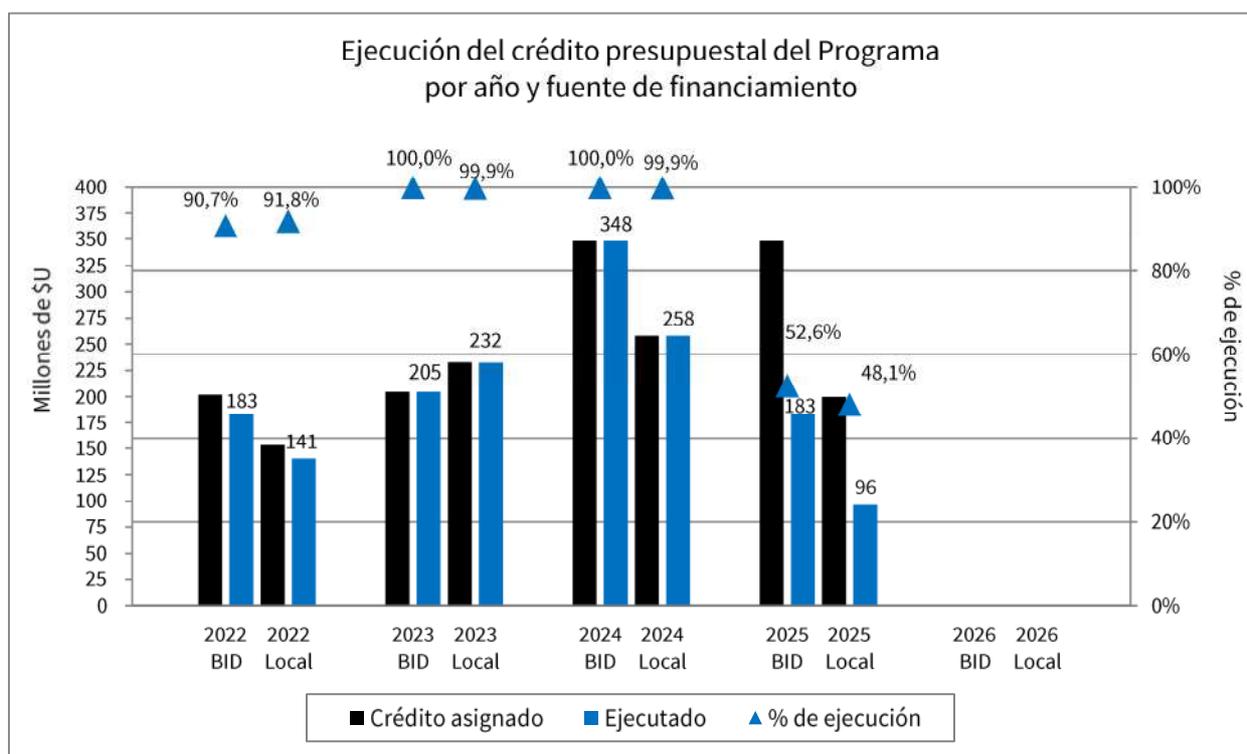
En el marco del contrato de préstamo se definió el reglamento operativo, que establece los procedimientos, mecanismos y reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

La **planificación del monto total del Programa** –USD 61 millones– para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y subcomponente, y por fuente de financiamiento, incluida en el contrato de préstamo, se presenta en el siguiente cuadro.

<b>Costo y financiamiento del Programa N.º 5337/OC-UR (en millones de dólares)</b>			
Componentes	Banco	Aporte local	Total
<b>1 Mejora de la calidad de la oferta educativa</b>	<b>8,170</b>	<b>5,430</b>	<b>13,600</b>
1.1 Transformación Curricular Integral	3,210	0,740	3,950
1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2,110	1,740	3,850
1.3 Nueva gestión de los centros educativos	2,850	2,950	5,800
<b>2 Transformación de la gestión, procesos y sistemas</b>	<b>6,300</b>	<b>1,950</b>	<b>8,250</b>
2.1 Finalización de los sistemas GRP	1,790	0,960	2,750
2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3,280	0,720	4,000
2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	1,230	0,270	1,500
<b>3 Infraestructura para la mejora educativa</b>	<b>25,000</b>	<b>10,000</b>	<b>35,000</b>
3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	25,000	9,725	34,725
3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros educativos de EM	--	0,275	0,275
<b>4 Administración del Programa</b>	<b>0,530</b>	<b>3,620</b>	<b>4,150</b>
4.1 Recursos humanos de la Unidad Ejecutora del Proyecto	--	2,450	2,450
4.2 Gastos de administración y auditoría externa	0,050	0,350	0,400
4.3 Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0,480	0,820	1,300
<b>TOTAL</b>	<b><u>40,000</u></b>	<b><u>21,000</u></b>	<b><u>61,000</u></b>

Fuente: Anexo Único del contrato de préstamo y del plan de ejecución plurianual para la desagregación por subcomponentes de los Componentes 2 y 3.

La ejecución presupuestal del Programa, por cada fuente de financiamiento, indica que al culminar el primer semestre de 2025 se alcanzó una ejecución del 51 % de los créditos presupuestales asignados (concepto de obligación en el SIIF): 48,1 % de los fondos de Contraparte Local (unos \$U 96,3 millones de los \$U 200 millones asignados) y 52,6 % de los fondos BID (unos \$U 183,3 millones de los \$U 348,3 millones asignados).<sup>2</sup>



Nota: En 2022 y 2023 el crédito presupuestal asignado a Paemfe para los contratos con el BID se distribuyó entre los dos contratos de préstamo vigentes: N.º 3773/OC-UR y N.º 5337/OC-UR.

En 2025, la ANEP asignó recursos presupuestales adicionales en la contrapartida local del Programa, por \$U 11,9 millones (Resolución de Codicen N.º 2879/024 Acta N.º 38 de fecha 1.º de noviembre de 2024), que se sumaron a la asignación que ya se venía contando de períodos anteriores, alcanzando un total de \$U 70 millones. Esta asignación tiene por objeto financiar recursos humanos y actividades en apoyo a la gestión de la ANEP, que no fueron incluidos en oportunidad del diseño del contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR.

En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un sistema de información financiera que asegura un adecuado ambiente de control interno, permitiendo obtener información confiable. Además, mantiene una política eficiente de respaldo y archivo de la información. Durante la implementación de esta operación, se ajustó el sistema de gestión que se había desarrollado para operaciones anteriores. Este sistema cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades e integra en un proceso de gestión la operativa y el control financiero y presupuestal del Programa. A su vez, registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes, servicios y obras, y seguimiento de las inversiones del Programa.

<sup>2</sup> Para este análisis se excluyó la asignación de crédito que el Programa tuvo disponible en el Rubro 0 por economías de ejercicios vencidos en 2021, 2022, 2023 y 2024: \$U 2,4 millones, que solo puede ejecutarse en caso de existir actos administrativos en dichos años que no hayan sido pagos.

Cabe señalar que el Programa cuenta con un sitio web ([www.paemfe.edu.uy](http://www.paemfe.edu.uy)) donde se publican, entre otros documentos, el contrato de préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa. Se destaca que, desde 2023, se viene implementando una estrategia de transparencia activa en el sitio web.

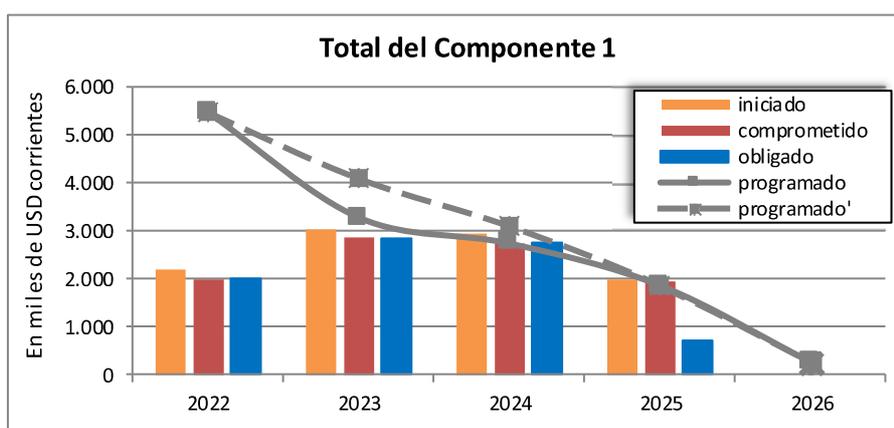
## II. Avances y estado de situación por componente

Este capítulo presenta una descripción resumida de los avances y el estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman. La presentación se organiza de acuerdo con la estructura estipulada en el contrato de préstamo.

### II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

El primer componente del Programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, mediante la promoción de determinadas acciones orientadas a: 1) El diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria: Transformación curricular integral, 2) La acreditación universitaria de carreras de formación docente de CFE, y 3) La nueva gestión de los Centros educativos María Espínola.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del componente al finalizar el primer semestre de 2025 se presentan en el siguiente gráfico.<sup>3</sup>



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

A continuación, se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

#### II.1.1 Transformación Curricular Integral

Este subcomponente del Programa tiene por objeto contribuir a adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos. En el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2025 a través del desarrollo de la política educativa denominada transformación curricular integral; mientras

<sup>3</sup> El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso relacionado a la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados y los ajustes a la fecha de los montos programados para ejecutar en el año; mientras que el segundo refiere a inversiones que ya tienen un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los tres indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales. La información financiera considera como fecha de cierre el 30/6/2025, mientras que las metas refieren al año calendario.

que a partir de 2025 se reorientaron las acciones hacia una revisión y evaluación participativa de los cambios introducidos, principalmente en los reglamentos y programas.

Es de señalar que las acciones impulsadas desde el Programa partieron de los avances realizados previamente, en particular los del Marco Curricular del MEC (2014) para los niños desde el nacimiento hasta los 6 años, el Marco Curricular de Referencia Nacional de la ANEP (2017), el Documento Base de Análisis Curricular de educación primaria (2016) y las Expectativas de logro de educación secundaria (2016). Es de resaltar que este proceso viene siendo apoyado en el anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR), en particular lo relacionado con el diseño y desarrollo del Marco Curricular Nacional (MCN), los perfiles de egreso y de tramo del estudiante y las progresiones de aprendizaje relacionadas con las competencias.

Contribuyendo a dicho proceso de diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria, en el período 2021-2024 se incluyeron apoyos en las siguientes líneas de acción: la revisión y operacionalización del **MCN**, la definición de competencias, **perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje**, y el desarrollo de los **planes y programas de estudio**, junto a la adaptación de los instrumentos de evaluación y el fortalecimiento de la ANEP para la formación continua de los docentes y la gestión del cambio en el proceso de implementación.

En 2022, desde la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE de la DEPE, la ANEP continuó avanzando en el diseño y desarrollo del MCN, la definición de competencias y los perfiles de egreso. Se diseñaron las progresiones de aprendizaje (a partir de las definiciones de las competencias generales dadas en el MCN) y los perfiles de tramo y se definieron el Plan de estudios para la Educación Básica Integrada (EBI)<sup>4</sup>, el Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REDE)<sup>5</sup> y los programas de la EBI.<sup>6</sup>



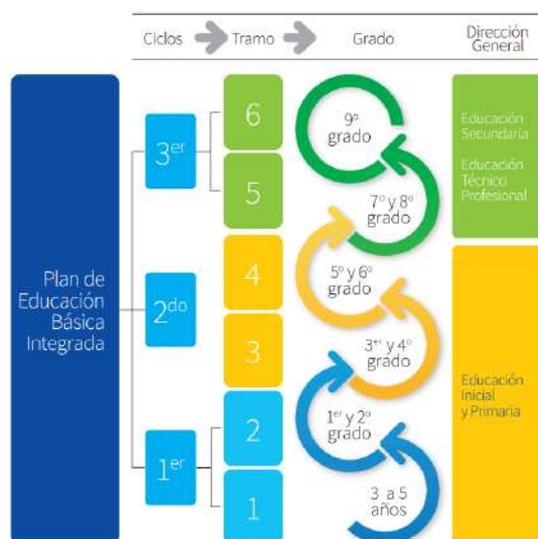
<sup>4</sup> El 9 de diciembre de 2022 el Codicen aprobó el Plan de estudios de Educación Básica Integrada (EBI). Los fundamentos son el enfoque competencial, la continuidad educativa y la promoción de trayectorias fluidas, así como la centralidad en el estudiante, las nuevas unidades curriculares cercanas a la sociedad actual, los espacios de libre elección para los estudiantes, las metodologías activas, la interdisciplina y el énfasis en la evaluación formativa.

<sup>5</sup> El REDE es un documento anexo al Plan; fue aprobado por Codicen en diciembre de 2022, con sucesivas nuevas versiones en 2023 y 2024 a partir de aprendizajes de la implementación.

<sup>6</sup> Los programas de la EBI son los documentos curriculares de mayor nivel de concreción en el territorio, en los que se apoya el docente para definir y diseñar sus propuestas de enseñanza. Presentan los contenidos asociados a las competencias específicas de las respectivas unidades curriculares sobre las que se sustenta el Plan de estudios y describen la forma en que estos aportan al desarrollo de las diez competencias establecidas en el MCN. Fueron aprobados por Codicen en diciembre de 2022.

El Plan de estudios integra 12 años de educación básica (de los cuales 11 son de carácter obligatorio), organizados en tres ciclos: el 1.º ciclo desde la Educación Inicial (niveles 3, 4 y 5) hasta 2.º grado de Educación Primaria, el 2.º ciclo desde 3.º hasta 6.º grado de Educación Primaria y el 3.º ciclo desde 7.º a 9.º grado de la EBI (los anteriores 1.º, 2.º y 3.º grados de Educación Media Básica).

En marzo de 2023 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI), específicamente en el primer y tercer ciclo, esto es: educación inicial y 1.º y 2.º grado (Educación Inicial y Primaria), y 7.º, 8.º y 9.º grado (Educación Media Básica). Así, el nuevo plan se desarrolló en todas las escuelas de la DGEIP con estos grados y en unos 400 centros educativos de la DGES y la DGETP con los grados 7.º, 8.º y 9.º englobando a 304.440 estudiantes, que representan al 48 % de la matrícula total de la ANEP desde 3 años hasta EMS.



Mientras que en marzo de 2024 el nuevo Plan alcanzó al ciclo restante: segundo, conformado por los grados de 3.º a 6.º de Educación Primaria, llegando así a la totalidad de la EBI, con aproximadamente 466.000 estudiantes.

Por otra parte, en relación a la EMS, durante el año 2023 se llevó a cabo el proceso de elaboración del **Plan para la EMS 2023**, Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior (REEMS)<sup>7</sup> y programas para el primer año de la EMS: bachillerato.<sup>8</sup> En marzo de 2024 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan para la EMS en su 1.º grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP.



A lo largo del año 2024 se elaboraron los programas de los grados restantes de EMS: 2.º y 3.º grado: unos 62 programas de la DGES y 432 programas de la DGETP,<sup>9</sup> los cuales entraron en vigencia a partir del año lectivo 2025; y se presentó un nuevo Reglamento de Evaluación del Estudiante de 2.º y 3.º grado de EMS (REEMS).<sup>10</sup>



<sup>7</sup> El REEMS de 1.º grado fue aprobado por Codicen en diciembre de 2023.

<sup>8</sup> Los programas fueron aprobados por Codicen en diciembre de 2023.

<sup>9</sup> Estos programas fueron aprobados por Codicen en octubre de 2024.

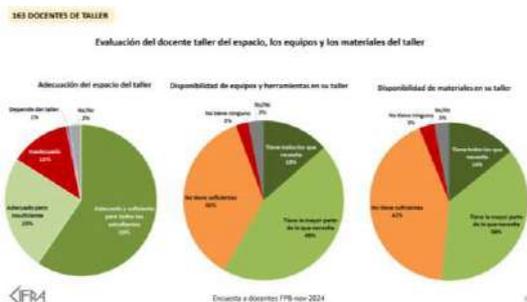
<sup>10</sup> El REEMS fue aprobado por Codicen en noviembre de 2024.

El Plan para la EMS se integra con dos modalidades: una correspondiente a la educación secundaria (administrada por la DGES) y otra técnico-profesional (administrada por la DGETP), con criterios de navegabilidad en el subsistema y en el intersistema, conformados por espacios curriculares comunes y equivalentes para facilitar a los estudiantes transitar según las opciones que van eligiendo. Además, la estructura del Plan posee un conjunto de unidades curriculares organizadas en tres trayectos: i) alfabetizaciones, ii) trayecto exploratorio y iii) trayecto de profundización. Por otra parte, se organizan las asignaturas de estos trayectos en tres espacios: i) Ciencias y Tecnología, ii) Ciencias Sociales y Humanidades y iii) Creativo-Artístico.



Por otro lado, en el marco de la política educativa de transformación curricular integral, este subcomponente incluyó el apoyo a la propuesta de **redefinición y mejora de la oferta de la DGETP de Formación Profesional Básica (FPB)** en EMB. La DGETP analizó diferentes evaluaciones del Plan de estudios vigente para la FPB (2007) y estudios específicos, y elaboró una nueva propuesta que busca promover la reinserción y continuidad educativa de los jóvenes, que derivó en el Plan de estudios 2021, con sus correspondientes esquemas curriculares. El nuevo Plan, que entró en vigencia a partir del año lectivo 2022, brinda una formación general y profesional complementaria con una duración de dos años, organizando su grilla curricular en cuatro módulos de 17 semanas cada uno.<sup>11</sup>

A los efectos de evaluar la propuesta educativa de dicho Plan de FPB 2021, se llevó a cabo un procedimiento de consultoría que culminó en febrero de 2025 con la presentación de los resultados y la entrega del informe final.



En 2025, con el cambio de autoridades en la ANEP, y en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa para el período 2025-2029, se puso en marcha un proceso de **revisión participativa de la transformación curricular integral**, delineado por el documento “Hoja de ruta para abordar el trabajo de la Transformación Curricular Integral en la educación obligatoria”.

En el primer semestre de 2025 se realizaron actividades de trabajo colaborativo con equipos

<sup>11</sup> Plan aprobado por Codicen en diciembre de 2021.

docentes, como parte del proceso de revisión y ajuste de la nueva política curricular, en particular atendiendo a los desafíos que plantea la implementación curricular vigente.



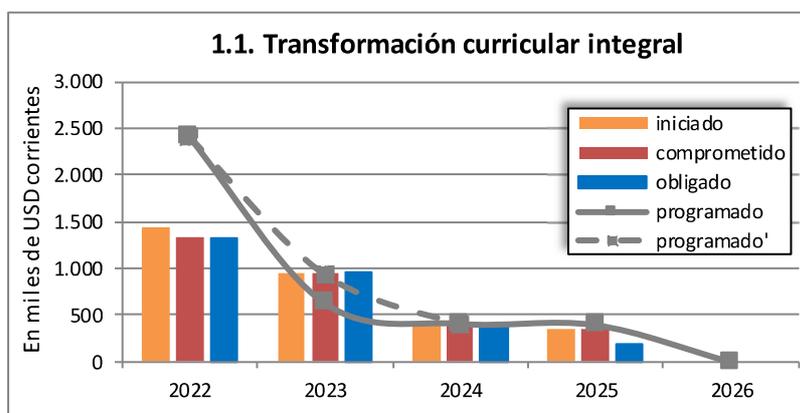
A lo largo del primer semestre de 2025 los apoyos específicos del Programa refirieron al financiamiento de:

- Una partida para acompañar las actividades de implementación y revisión participativa de la TCI, liderada por la DSPE.
- Un procedimiento para imprimir programas de la EBI: 150 ejemplares de 1º y 2º Ciclo y 200 ejemplares del de 3º Ciclo.
- Una firma consultora para realizar una evaluación del Plan de FPB 2021 de la DGETP.
- Adicionalmente, por el cierre primer semestre del año se financió lo siguiente:
  - 2 consultores para fortalecer a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.
  - 2 consultores para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos de los programas y otros documentos de la TCI.
  - 1 consultora para apoyar la implementación del Plan Educativo Cultural de Codicen.
  - 2 consultores para apoyar a la Dirección de Comunicación Institucional de Codicen, elaborar piezas audiovisuales y apoyar la comunicación de Presidencia de ANEP.
- 2 consultores para fortalecer a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE en formación continua y gestión de cambio.

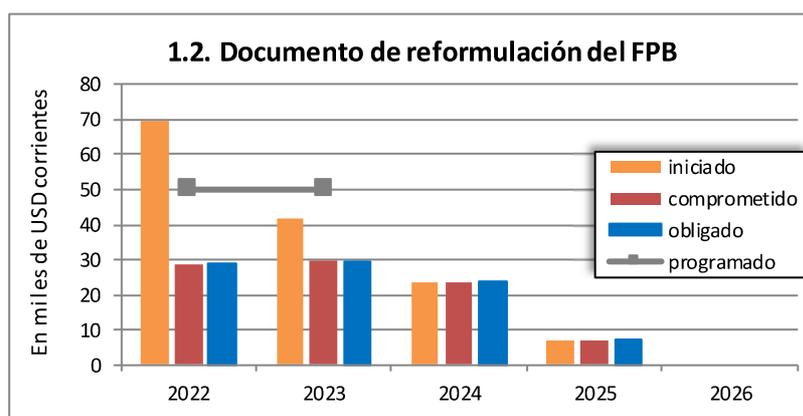
Líneas de acción previstas	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión y operacionalización del MCN	0	0	▪ No corresponde.	0
ii. Definición de competencias, perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje	0	0	▪ No corresponde.	0
iii. Diseño e implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio	4.397.600	13.532.093	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Partida para la implementación y revisión de la TCI.</li> <li>▪ Impresión de materiales con programas EBI (CP 5008/25).</li> <li>▪ 2 consultores para la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE. (*)</li> <li>▪ 2 consultores para corrección de estilo y diseño gráfico. (*)</li> <li>▪ 1 consultora para apoyar el Plan Educativo Cultural. (*)</li> <li>▪ 2 consultores para piezas audiovisuales y comunicación de Presidencia.(*)</li> </ul>	1.437.046 562.000 1.197.105 1.803.245 814.650 1.553.786 <hr/> 7.367.833
iv. Adaptación de instrumentos de evaluación formativa	0	0	▪ No corresponde.	0
v. Formación continua y gestión del cambio	17.315.550	3.798.607	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 consultor para apoyo a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.</li> <li>▪ 1 consultora para apoyo a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE. (*)</li> </ul>	2.176.280 617.872

Líneas de acción previstas	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
vi. Redefinición de la FPB	0	581.940	▪ Evaluación del Plan de FPB 2021 de la DGETP (SBCC 5042/23)	290.970

Nota: (\*) Contrataciones que no continúan luego del mes de junio de 2025.



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.



### II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente

En este subcomponente del Programa se incluyen una serie de acciones destinadas a apoyar el proceso de acreditación universitaria de carreras de formación docente de la ANEP.

Se establecieron estrategias como la revisión de los planes de estudio, su adecuación para habilitar su reconocimiento ante el MEC como carreras universitarias, el fortalecimiento de la política de becas, la atención integral a los estudiantes y el desarrollo de un sistema de tutorías para favorecer la continuidad en la formación docente.

Las acciones previstas para apoyar al CFE en el proceso de acreditación universitaria se organizan en dos líneas de acción:

- Revisión curricular de las carreras de Formación Inicial de Magisterio, Profesorado, Primera Infancia, Maestro-Profesor Técnico y Educador Social, lo que implicó el diseño y evaluación de las carreras y planes, teniendo en cuenta, entre otros, los desafíos que representan las nuevas tecnologías y su uso pedagógico en el aula, para lo cual se previó

la actualización de equipamiento y tecnología en los centros de formación.

- Fortalecimiento del cuerpo docente del CFE mediante la formación de posgrado. En este sentido, el subcomponente contempla las ratios requeridos para la acreditación universitaria ante el MEC, en lo referido a la formación de posgrado (maestría y doctorado). Para cumplir con estos requisitos, se han previsto fondos destinados al desarrollo profesional de los docentes a través de becas de maestría y doctorado.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión curricular de carreras de FI	11.103.940	10.942.527	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 consultoría para apoyo a la implementación de los nuevos planes de estudio.</li> <li>1 persona para apoyo a la implementación de la nueva estructura académica del CFE. (*)</li> <li>Actividades vinculadas al diseño y actualización de planes de estudio.</li> <li>Diseño, diagramación e impresiones de nuevos planes de estudio (CD 5016/25, CD 5017/25, CD 5018/25).</li> </ul>	1.094.935 509.156 3.337.231 2.341.691 <hr/> 7.283.013
ii. Adecuación de equipamiento y tecnología en los centros de formación	0	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>No corresponde.</li> </ul>	0
iii. Becas para formación de posgrado	18.469.920	17.082.181	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 becas de Maestría de la ORT (cohorte 2023). (**)</li> <li>30 becas de Maestría de la ORT (50 % final de la cohorte 2024).</li> <li>40 becas de Maestría de la ORT (cohorte 2025). (***)</li> <li>15 becas de Maestría de la UCU (cohorte 2024). (**)</li> <li>15 becas de Maestría de la UM (50 % final de la cohorte 2024).</li> <li>15 becas de Maestría de la UM (cohorte 2025). (***)</li> <li>15 becas de Maestría de la UDE (50 % final de la cohorte 2024).</li> <li>11 becas cohorte 2024 ANII y 5 becas cohorte 2025 ANII.(**)</li> </ul>	0 4.729.635 0 0 1.820.040 0 1.875.000 0 <hr/> 8.424.675

Nota: (\*) Contrataciones que no continúan luego del mes de junio de 2025. (\*\*) Financiamiento total realizado en el 2024.

(\*\*\*) Las cohortes 2025 previstas para maestrías ORT y UM quedaron sin efecto (Res. Codicen N.º 1272/025 Acta N.º 13 13/05/25). Estas cohortes tenían una financiación prevista en el POA 2025 de \$U 6.263.160 y \$U 2.426.720 respectivamente.

En el primer semestre de 2025, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Contratación de una consultoría para evaluar la implementación del 1.º y 2.º año de los planes de estudio 2023 de Formación Inicial, generar recomendaciones para el avance en la implementación de los planes, y brindar ideas y propuestas para el fortalecimiento de la política de renovación curricular y de desarrollo universitario de la formación docentes.
- Contratación de experto para apoyar en la implementación de la nueva estructura académica del CFE.
- Financiamiento de actividades relacionadas con la implementación de los Planes 2023 de Formación Inicial, de las que se destacan: jornadas nacionales con directores, subdirectores, secretarios docentes y autoridades del CFE; jornadas de capacitación con directores y mentores para los Planes 2023; en el marco de la Práctica Pre Profesional, y del curso “La didáctica y práctica, eje vertebrador e identitario de la profesión docente”, se presentaron los trabajos correspondientes al curso de Adscriptores.
- Procedimientos para el diseño, la diagramación y la impresión de los nuevos planes de estudio del CFE.
- Seguimiento del trámite de aval del MEC de los Planes 2023 de Magisterio, Profesorado y Maestro en Primera Infancia, los que serán luego estudiados por un Consejo Consultivo conformado por referentes del MEC, ANEP, Udelar y Universidades privadas, para considerar su habilitación como carreras universitarias.
- Becas otorgadas para la Maestría en Formador de Formadores, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y el Instituto de Educación de la Universidad ORT: monitoreo de la finalización de la cohorte 2023 de 50 personas, y del inicio del segundo año de la cohorte 2024 de 30 personas.<sup>12</sup>
- Becas otorgadas para la Maestría en Currículum y Aprendizaje, en el marco de la firma del Convenio de cooperación académica, científica y técnica entre la ANEP y la Escuela de Posgrados de la UCU: monitoreo del inicio del segundo año de la cohorte 2024 de 15 personas.<sup>13</sup>
- Becas otorgadas para el Máster en Educación y Desarrollo profesional Docente, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la Universidad de Montevideo (UM): monitoreo del inicio del segundo año de la cohorte 2024 de 15 personas.<sup>14</sup>
- Becas otorgadas para la Maestría en Educación, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la Universidad de la Empresa (UDE): monitoreo del inicio del segundo año de la cohorte 2024 de 15 personas.<sup>15</sup>
- Becas otorgadas en el marco de las convocatorias regulares de la ANII: monitoreo de la cohorte 2024, conformada por 6 estudiantes de doctorado y 5 de maestría; monitoreo de

<sup>12</sup> El costo de las becas refiere al 50% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 50% por parte de la Universidad ORT. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 7.800.

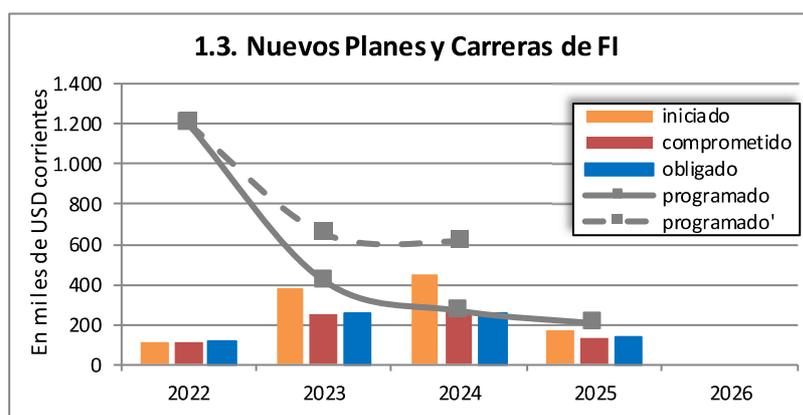
<sup>13</sup> El costo de estas becas refiere al 52% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 48% por parte de la UCU. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.600.

<sup>14</sup> El costo de las becas refiere al 50% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 50% por parte de la UM. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.300.

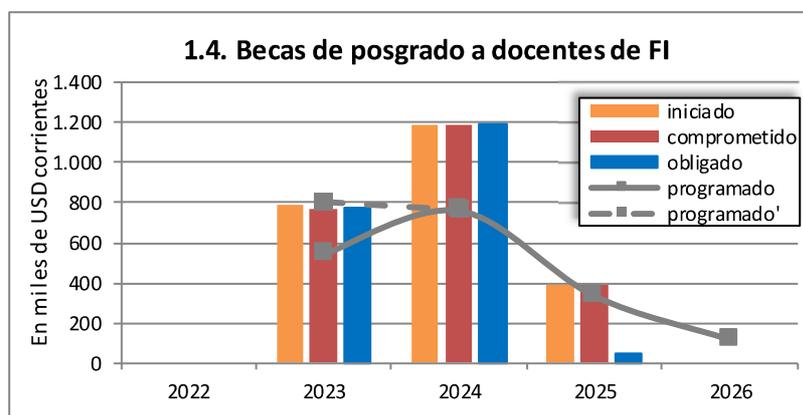
<sup>15</sup> El costo de las becas refiere al 50% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 50% por parte de la UDE. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.400.

la cohorte 2025, conformada por 2 estudiantes de doctorado y 3 de maestría. El financiamiento para ambas cohortes ya fue transferido en su totalidad en 2024.<sup>16</sup>

- Reuniones con referentes de la ANII y las nuevas autoridades del CFE y de la DEPE, para la generación de la cohorte ANII 2026, estimada en 22 personas. Los becarios surgirán de la convocatoria regular del Programa de Becas de Posgrados Nacionales de la ANII (durante los meses de julio y agosto del presente año) y del Convenio ANEP-ANII para gestionar becas de estudio de posgrados a funcionarios de la ANEP, de una duración estimada de dos años. En oportunidad de cada convocatoria, la ANEP definirá las áreas temáticas de interés para los cursos de posgrado.



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

<sup>16</sup> Entre las características particulares de estas becas, se destaca que el financiamiento total de una cohorte debe transferirse de manera anticipada a la ANII al momento de cada convocatoria (el costo de las becas de la cohorte 2024 a desarrollarse en los años 2024 y 2025 se transfirió en 2023, y en forma similar, el financiamiento para las becas 2025 ya fue transferido en 2024). El monto de cada beca refiere a una subvención económica que se otorga al beneficiario para afrontar los estudios de posgrado, monto definido por la ANII en 2023 de \$U 28.755 mensuales para una maestría (aproximadamente USD 18.000) y de \$U 42.610 mensuales para un doctorado (aproximadamente USD 25.600), los que se ajustan anualmente por IPC.

### II.1.3 Nueva gestión de centros educativos

Este subcomponente del Programa tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la gestión de los centros educativos, particularmente en aquellos centros con mayor nivel de vulnerabilidad educativa y social. Se busca reducir la inequidad interna del sistema educativo uruguayo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones se organizaron en cuatro líneas de acción, que se detallan a continuación.

La primera y segunda línea refieren a la propuesta educativa para Educación Media Básica denominada **Centros María Espínola (CME)**. Esta propuesta fue aprobada en diciembre de 2020 por el Codicen, y comenzó a implementarse en el año 2021 en 12 centros educativos: 6 de la DGES y 6 de la DGETP, con una previsión de expansión gradual en los siguientes años de forma de alcanzar en 2025 el 30 % de los quintiles 1 y 2 (de alta o muy alta vulnerabilidad social) de los centros de EMB. Como objetivos se planteaba mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital (incluye jornada extendida) e implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.



La base conceptual de la propuesta educativa y pedagógica de los CME fue publicada por la ANEP en 2021 en un documento titulado “Centros educativos María Espínola”. En 2023 se complementó con otro documento: “Orientaciones pedagógicas para la implementación de la modalidad Centros María Espínola”, con el objetivo de contribuir en las dimensiones didáctico-pedagógica y administrativa-organizacional.

La propuesta de CME establece que los centros educativos cuenten con nuevas figuras pedagógicas que acompañen la tarea y liderazgo del equipo directivo y trabajen cotidianamente en los centros, dependiendo de los subsistemas: un coordinador de enseñanza, un coordinador de actividades y participación, y un profesor de tecnología e innovación. Además, los CME agregan una cuarta figura de acompañamiento externo: el facilitador de gestión, que tiene el rol de acompañar y orientar a la comunidad educativa a lo largo del proceso de desarrollo de las herramientas de gestión institucional que posibilitan el cambio y la mejora continua del centro educativo: herramienta de autoevaluación, definición de líneas de mejora y proyecto de centro.

El Programa apoyó la implementación de los CME a través del financiamiento del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad (en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE), las figuras de facilitadores de gestión, las actividades de formación a través de encuentros nacionales y regionales y convenios de cooperación técnica, y el desarrollo de la plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros, que incluyen la elaboración del proyecto de centro, la autoevaluación institucional anual y los proyectos de mejora. Además, de la evaluación de la experiencia a través de la contratación del INEEd (financiada dentro del componente 4 del Programa).

La tercera línea de acción está relacionada a los CME, pero se expande al resto de centros educativos, abarcando un conjunto amplio de **monitores**. La herramienta **monitor de gestión de centros** busca potenciar la gestión de los centros educativos, aportando insumos para la mejora de las prácticas pedagógicas y organizacionales y para el seguimiento personalizado de

los estudiantes, a través de la generación de monitores o tableros de gestión.

La cuarta línea de acción de este subcomponente está orientada al **fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)**, mediante el financiamiento de iniciativas específicas que buscan mejorar la continuidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Estas acciones incluyen: i) la mejora del sistema de preinscripción centralizada entre primaria y EMB, y su ampliación a la interfaz EMB-EMS; ii) la implementación de mejoras al protocolo de acompañamiento de trayectorias de estudiantes, incorporando nuevas alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial, iii) el desarrollo e implementación del módulo de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación, y iv) la implementación de la plataforma de vinculación con familias denominada originalmente VOS para EM.

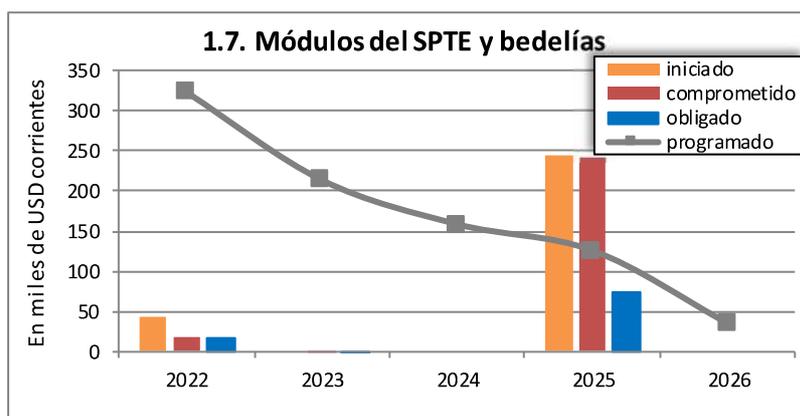
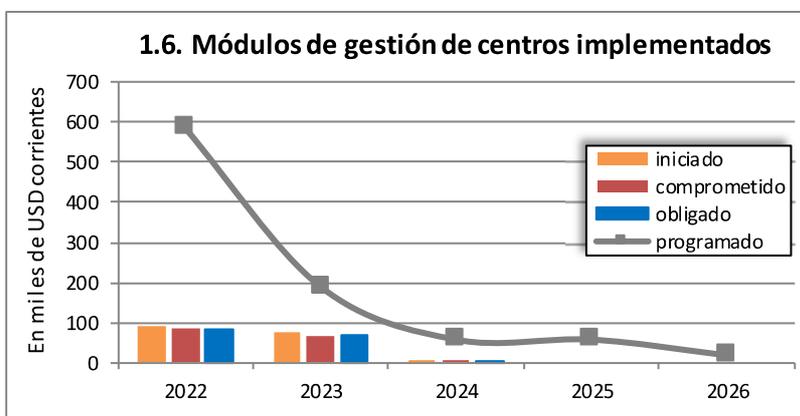
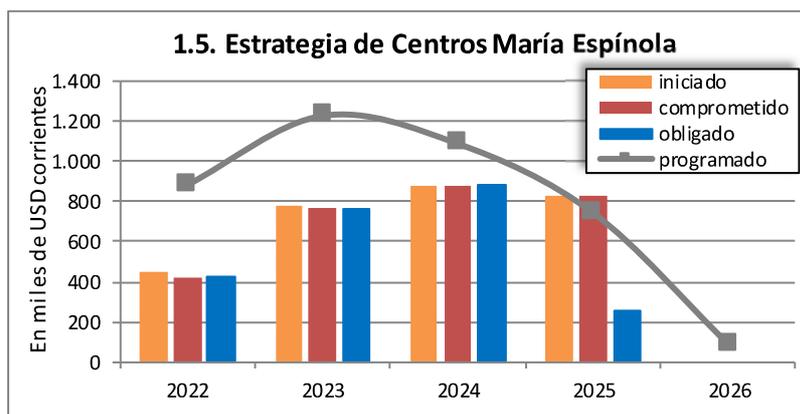
En el primer semestre de 2025, las acciones concretas financiadas fueron las siguientes:

- 4 consultores que conforman el equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad CME, en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE.
- 13 personas (1 consultor y 12 funcionarios) como facilitadores de gestión de CME, figura que acompaña los cambios propuestos en esta modalidad de centro educativo.
- La logística para la realización de encuentros nacionales y regionales de formación referidos a los CME.
- Avances en el desarrollo del módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23).
- Avances en la redefinición de la plataforma VOS del SPTE y su sustitución por la extensión de la plataforma GURI Familia en EM, con apoyo de la DSTIC del Codicen.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Modalidad de Centros María Espínola	41.007.620	36.133.230	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 4 consultorías para coordinación y monitoreo de la modalidad.</li> <li>▪ 13 personas para el equipo de facilitadores de gestión de CME. (*)</li> <li>▪ Financiamiento de encuentros nacionales y regionales.</li> <li>▪ Convenio UNICEF-ANEP: Proyecto Re-Vuelta Educativa.</li> </ul>	5.283.577 19.625.805 2.055.000 6.000.000 <hr style="width: 10%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 32.964.382
ii. Plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros	0	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No corresponde.</li> </ul>	0
iii. Desarrollo e implementación de monitores educativos	3.174.518	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No corresponde.</li> </ul>	0
iv. Fortalecimiento del SPTE	6.843.765	11.306.560	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Firma informática para desarrollar el Módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23).</li> </ul>	10.306.560

Nota: (\*) En el primer bimestre, relacionado al cierre del año lectivo 2024, el equipo estuvo conformado por 2 facilitadores más.

Los indicadores de ejecución financiera se presentan en los siguientes gráficos junto a la planificación quinquenal prevista.



Los avances más destacados en este componente durante el primer semestre de 2025 se presentan a continuación.

La **experiencia de CME** se desarrolló en 2025 por quinto año consecutivo, implementándose en un total de 61 centros educativos: 30 de la DGES y 31 de la DGETP (16 Escuelas Técnicas, 14 Centros Educativos Asociados y 1 centro de referencia). En 2025 continuó la expansión de centros, y se incorporaron 7 centros a los 12 que la iniciaron en 2021, los 17 que comenzaron en 2022, los 14 añadidos en la cohorte 2023 y los 11 de la cohorte 2024.

Cabe señalar que en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa para el período 2025-2029, en particular bajo el lineamiento de aumentar la cobertura de ofertas de extensión del tiempo pedagógico en Educación Media, se puso en marcha un proceso de diseño de “Hoja de ruta para propuesta de trabajo para la extensión del tiempo pedagógico 2025-2029”. Allí se prevé evaluar los diferentes modelos y dispositivos empleados, entre los que se encuentra el de CME, pero además el de Liceos de Tiempo Extendido y Centros Educativos Asociados.



Uno de los indicadores previstos en el contrato de préstamo (identificado en la Matriz de resultados como p-1.5) da seguimiento a los centros con la modalidad, estipulando que al menos tres sean implementados en localidades con alta proporción de población afrodescendiente. Del análisis de la localización del listado de CME, se desprende que 65 % de los 61 centros educativos se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente, en promedio, supera a la media nacional<sup>17</sup> (58 % en los primeros 12 CME), reflejando el cumplimiento de este criterio. Asimismo, el informe de evaluación del INEEd de setiembre de 2024 señala que en los primeros 43 CME hay una mayor proporción de estudiantes con ascendencia afro (16,6 %) en comparación con otros centros educativos de los quintiles 1 y 2 (14,5 %) y con el total de centros públicos del país (11,8 %).

En cuanto a las tres herramientas de gestión institucional que la propuesta CME incluye para mejorar la organización, prácticas pedagógicas y resultados educativos, el monitoreo realizado tanto por la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE, como por los informes realizados por el INEEd en el marco de la evaluación de la experiencia de CME dan cuenta de los siguientes resultados alcanzados en cada herramienta:

- El 100 % de los 54 CME de las cuatro generaciones 2021, 2022, 2023 y 2024, realizaron el proceso de autoevaluación utilizando la herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos.<sup>18</sup> Esta herramienta de autoevaluación es el instrumento de gestión a emplear en el primer año de implementación, para tener un punto de partida y definiciones para la elaboración del proyecto de centro y el plan de mejora, partiendo de sus fortalezas y debilidades. Fueron los docentes, equipos de dirección y las figuras CME (coordinadores de enseñanza, de actividades y participación, y profesores de tecnología e innovación) quienes participaron mayormente en esta actividad: 92 %, 90 % y 60 %, respectivamente, según lo relevado en la Encuesta a docentes aplicada por el INEEd.
- El 100 % de esos 54 CME establecieron líneas de mejora luego del proceso de autoevaluación. La sistematización de las líneas de mejora jerarquizadas para el desarrollo de sus objetivos en sus proyectos de centro reflejan que los ámbitos más elegidos son: i) clima y convivencia (43 CME), abarcando vínculos interpersonales entre

<sup>17</sup> A nivel país, 8,1 % de la población uruguaya se autopercibe afrodescendiente (255.074 personas), habiendo 4,8 % que declaró que su ascendencia afro era exclusiva, y 3,4 % que indicó que la ascendencia afrodescendiente no era su principal ascendencia. Fuente: INE (2013), *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*, Fascículo 2: “La población afro-uruguaya en el Censo 2011”; Calvo, J. J. (Coord.).

<sup>18</sup> La herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos fue aprobada por el Codicen en diciembre de 2022 (Resolución N.º 3518/022), a fin de que esté disponible para que todos los centros de la ANEP puedan desplegar procesos de aprendizaje y mejora tomando como punto de partida sus propias experiencias. Antes de su aprobación la herramienta fue piloteada en los CME de los años 2021 y 2022, y se propuso su utilización en el marco del Programa de Formación de Directores de la ANEP.

integrantes de la comunidad, participación en espacios de acción y decisión, motivación con el trabajo y actividades del centro, y expectativas y reconocimiento asociados al aprendizaje de los estudiantes y hacia los docentes y educadores; ii) gestión pedagógica y curricular (38 CME); iii) referentes familiares y comunidad (24 CME), incluyendo las relaciones del centro educativo con las familias y el entorno, y iv) gestión organizativa (4 CME).

- El 100 % de los 54 CME que funcionaron hasta 2024, cuentan con un proyecto de centro avanzado en su diseño.<sup>19</sup> Para los 11 CME que se incorporaron a la experiencia en 2024, se realizó un esfuerzo adicional para que, además de llevar adelante una autoevaluación y priorización de las líneas de mejora (actividades previstas para el primer año), logran avanzar en los acuerdos asociados al proyecto de centro y la operativización de al menos una de las líneas de mejora (definiendo indicadores de logro, actividades, recursos, responsables, cronograma y sistema de evaluación) con el objetivo de aprovechar el período de acompañamiento del facilitador; finalizando el diseño de sus proyectos de centro durante los primeros meses de 2025. Este mismo enfoque se está implementando en los 7 CME incorporados en 2025, que iniciaron el trabajo de diseño del proyecto de centro y plan de mejora. Los 43 centros de las cohortes 2022, 2023 y 2024 realizaron una instancia de actualización o puesta a punto de su proyecto de centro y plan de mejora en 2025, junto a los facilitadores de referencia. Dos evidencias respecto a estos proyectos de centro surgen de la encuesta a docentes:
  - Todos los proyectos fueron pensados con un horizonte temporal de 3 años; mientras que a nivel nacional 55 % de los centros tienen proyectos con esa duración y 47 % en los centros de quintiles 1 y 2.
  - Alrededor de 70 % de los docentes acuerdan que el equipo de dirección promovió la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del proyecto de centro y que el proyecto representa el intercambio surgido de ese proceso de elaboración.
- Todos los CME incorporados en 2021, 2022, 2023 y 2024 avanzaron en la implementación de las líneas de mejora priorizadas, sistematizando y evaluando las distintas actividades, para lo cual se utilizó la herramienta de sistematización para la evaluación del proyecto de centro.
- En el caso de los 20 CME de las cohortes 2021 y 2022 (con más de tres años de experiencia en la implementación de la modalidad) el acompañamiento de los facilitadores consiste en contar con uno de referencia para canalizar consultas y solicitar apoyos a demanda. En la encuesta a docentes la mayoría de los actores institucionales dicen que los facilitadores acompañaron “bastante” o “mucho” los procesos de elaboración del proyecto de centro, implementación de procesos de autoevaluación y desarrollo de proyectos de mejora (la suma de las respuestas “bastante” y “mucho” oscilan entre el 53,1 % y el 91,3 %).

En el Programa se prevén apoyos para el desarrollo del **monitor de centro y de la entrega regular de información a los centros**, incluyendo actividades de capacitación en la interpretación y uso de información, así como para la actualización de los monitores educativos

<sup>19</sup> El proyecto de centro es la herramienta que posibilita al centro orientarse hacia propósitos y resultados previamente acordados, alineados con su visión de centro y que plantea acciones hacia la mejora de la gestión que redunde en la mejora de los aprendizajes.

y observatorios en funcionamiento en los subsistemas.

El monitor de centro fue conceptualizado y desarrollado en una primera versión en 2021, la que se puso en producción para los CME como primera fase de implantación, con la previsión de incorporar a todos los centros de EM y luego a la totalidad de centros de estudio de la ANEP. Trabajó un equipo interinstitucional, con integrantes de la DEGI, la DSTIC y la DSPE, y con el apoyo de Ceibal. También se presentó una versión de prueba para la DGEIP, con indicadores provenientes exclusivamente de bases de datos de Ceibal.

En 2022, el monitor de centro se puso en funcionamiento con la plataforma de Ceibal, incluyendo un conjunto de 14 indicadores, especialmente para EMB, considerados relevantes para la toma de decisiones y evaluación del director y del equipo de dirección del centro como usuarios principales, con la previsión de incorporar a otros actores.<sup>20</sup> A fines de 2022 se aprobó por parte del Codicen un documento conceptual del monitor de centros.

En los años 2023 y 2024 se produjeron avances en el área de desarrollo de la herramienta, procesos de validación de los datos provenientes de las bases de cada subsistema educativo, mejora del diseño del *dashboard* y visualización según roles y niveles (centro educativo, departamental y nacional; referentes del centro, inspectores, técnicos y autoridades a nivel central), así como en la formación para el uso de la herramienta, incorporando a las comunidades educativas. También se aplicó en el segundo semestre de 2024 un estudio piloto en 15 instituciones para evaluar el desempeño y la experiencia de usuario de la herramienta Monitor de centros; que arrojó como principal resultado que los centros reconocieron la herramienta como valiosa para la gestión educativa, destacando la capacidad de acceder a múltiples datos actualizados desde una única plataforma, facilitando la toma de decisiones informadas y el seguimiento de casos específicos y la planificación de estrategias de intervención basadas en el contexto socioeconómico de los estudiantes; además de identificar varias oportunidades de mejora para optimizar el Monitor de centros y su uso en la gestión educativa. En el primer semestre de 2025 está en evaluación el liderazgo institucional y las oportunidades de mejora en torno al Monitor de centros.

En el caso de los tres monitores educativos (primaria, liceos y UTU), durante el primer semestre de 2025 la ANEP continuó avanzando en el proyecto de unificación de la información estadística a través de un portal único de la ANEP que oficie como sistema de información único y que integre los monitores actuales (además de una primera versión del monitor de CFE) y el observatorio de la educación, unificando sus reportes e indicadores. Al cierre de 2024 quedó activa la primera versión funcional del nuevo portal de sistemas de información de la ANEP: <https://obsymon.anep.edu.uy/>. Al primer semestre de 2025 está en fase avanzada el proyecto, con series de indicadores para el período 2018–2024, datawarehouse y portal preliminar navegable con visualizaciones y módulos básicos de información con tableros utilizando BI; restando completar definiciones técnicas, series históricas y ajustes tecnológicos para su

<sup>20</sup> Los indicadores se agrupan en dos dimensiones: i) indicadores de gestión con una serie de datos de periodicidad menor a la anual, que facilitan la gestión cotidiana: asistencia, rendimiento e historia escolar de los estudiantes, alertas, docentes; ii) indicadores de autoevaluación con periodicidad anual, para contribuir a la autorreflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre otros, con la inclusión de información complementaria a escala nacional y departamental.

lanzamiento público. Este proyecto está siendo financiado directamente en Codicen, a través de firmas contratadas para su desarrollo en BI y visualización, siendo liderado por la DIEE, con la participación de la DSTIC y la DEGI.

En relación con el **fortalecimiento del SPTE**, los módulos del sistema presentan los siguientes avances:

- El sistema de **preinscripción centralizada entre primaria y EMB** se ha consolidado desde 2016, con altas tasas de preinscripción que superan el 99 % en promedio, lo que evidencia la universalización de este proceso. Además, se ha mejorado la capacidad de asegurar a las familias su inscripción en centros de su preferencia, logrando que un 94 % de los estudiantes quede confirmado en su primera opción. Se han implementado mejoras en el sistema de soporte a la inscripción temprana, con el objetivo de optimizar la eficacia de este mecanismo de asignación centralizada de estudiantes. Como avance en la preinscripción, cabe destacar que en 2023 comenzó a operar un proceso de cambio de centro universal y vía web, permitiendo a las familias que necesiten modificar la asignación de centro por diversos motivos (distancia, mudanza, hermanos en el centro, entre otros) realizar el trámite durante el período de diciembre-febrero, previo al inicio de cursos.
- La ampliación del sistema de **preinscripción a la interfaz EMB-EMS** está siendo evaluada por parte de las nuevas autoridades de la DGES, DGETP y la DSIE, considerando las adaptaciones necesarias para el bachillerato, dada su diversificación de orientaciones. Desde 2019 se ha llevado adelante una experiencia piloto en la región este, que incluye los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, con tasas de preinscripción de entre el 71 % y 90 %. En la aplicación 2022-2023, se alcanzó un 79 % de preinscripción entre los estudiantes que potencialmente egresarían de 3.º grado de EMB (4.795 de los 6.067 estudiantes). En el primer semestre de 2025 se ha retomado esta línea de acción, y desde la DSIE se están planteando nuevas experiencias piloto.
- La introducción de **alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial**<sup>21</sup> se sustenta en la implementación, puesta en producción y mantenimiento de modelos de *machine learning*, que permiten predecir la desvinculación de estudiantes. Su aplicación se focaliza en estudiantes de 1.º y 2.º grado de EM (7.º y 8.º del Plan EBI), con modelos que trabajan con más de cien variables educativas y socioeconómicas. Se definieron cuatro momentos para el relevamiento y análisis de datos: i) previo al inicio de 1.º grado de EM, ii) luego de la primera reunión de profesores de 1.º grado, iii) previo al inicio de 2.º grado de EM y iv) tras la primera reunión de profesores de 2.º grado. En 2023 se terminó de calibrar uno de los modelos predictivos, con datos de los años 2018 a 2020 de estudiantes del Plan 2006 de la DGES que ingresaban a 1.º grado de EM, con un porcentaje de acierto superior al 80 %. Este modelo se aplicó de manera centralizada a los estudiantes inscriptos en el año 2023 en 1.º grado de EM de la DGES (7.º del Plan EBI). Los resultados fueron evaluados por Codicen, que en agosto de 2023 aprobó la implementación del modelo en el ámbito de la DGES y estableció, junto con la DSIE, el desarrollo de acciones para el adecuado uso de la información generada por la herramienta. En 2024, la DGES trabajó preliminarmente con este modelo para asignar

<sup>21</sup> La ANEP cuenta con el antecedente de una consultoría Udelar-ANEP-BID, en la que se generó un modelo predictivo de desvinculación educativa en EM basado en información disponible en el sistema educativo, a partir del análisis de grandes cantidades de datos, lo que permite identificar patrones de comportamiento.

figuras de acompañamiento acorde al Plan Avanza.<sup>22</sup> En el primer semestre de 2025, las nuevas autoridades están analizando lo actuado en esta línea, con el objetivo de tomar decisiones sobre la continuidad de este módulo.

- La DSIE definió los requerimientos y funcionalidades para el **módulo del SPTE de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación**. El módulo tiene como objetivo identificar situaciones que requieran acompañamiento en las dimensiones pedagógica, vincular, socio comunitaria, así como registrar las acciones realizadas. En el mes de setiembre de 2024 se adjudicó el procedimiento licitatorio para el desarrollo del módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23). Durante el primer semestre de 2025, la empresa contratada finalizó los productos “Ficha del estudiante” y “Módulo de alertas y contactos”; asimismo, avanzó en el módulo de acompañamiento individual, sobre el que la DSIE realiza tareas de validación, y se iniciaron pruebas en el módulo de acompañamiento grupal.
- La **plataforma de vinculación con familias** para EM, denominada VOS, es un aplicativo para acceder a información actualizada de la trayectoria educativa de los estudiantes de EM, así como para establecer una comunicación directa entre el centro educativo y las familias. Durante el 2022 un equipo de trabajo con integrantes de la DSIE, la DSTIC, la DEPE y del Programa, trabajó con el objetivo de actualizar y poner en funcionamiento la aplicación VOS existente. Sin embargo, se determinó posteriormente que la mejor alternativa técnica era sustituir la herramienta preexistente, ya que su tecnología de desarrollo, no se adaptaba a las necesidades actuales y futuras de la ANEP.<sup>23</sup> Durante el 2023 la DSIE redefinió los requerimientos y funcionalidades para el módulo de vinculación con las familias, y en conjunto con la DSTIC y la DEGI, se decidió integrar los requerimientos funcionales a la plataforma GURI Familia de la DGEIP, con el objetivo de facilitar a los referentes adultos la continuidad del vínculo educativo con los centros a través de la misma aplicación. En el primer semestre de 2025, la DSTIC realizó tareas para desarrollar un piloto operativo de la APP Familia para EM, y presentó un plan para dejar operativos los módulos principales de la nueva APP, previendo una futura integración con GURI Familia.

<sup>22</sup> En el marco de las acciones de la TCI, el Codicen aprobó en agosto de 2023 el Plan Avanza - Estrategias de acompañamiento para estudiantes de EBI y EMS, con el objetivo de abatir el rezago, fortalecer las trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual se articulan e implementan un conjunto de dispositivos y acciones de acompañamiento.

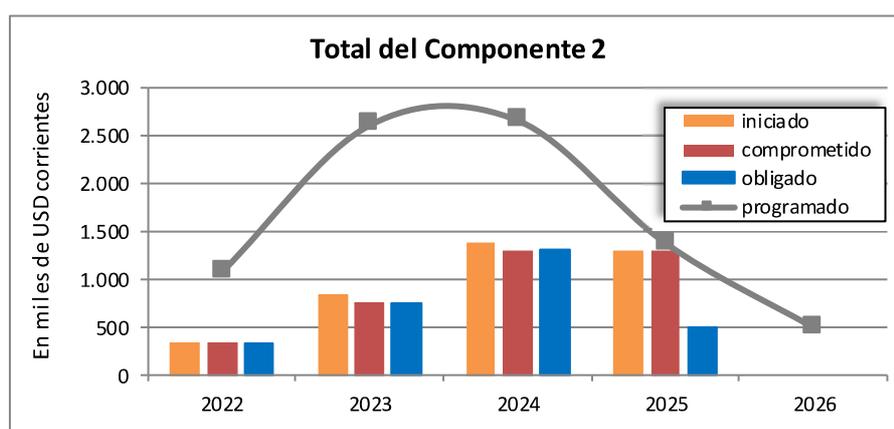
<sup>23</sup> La propuesta original de implementación elaborada por la DSIE implicaba un abordaje gradual, tanto en lo referido al despliegue territorial como a los niveles educativos, comenzando en una primera fase con 97 centros de EMB (57 de la DGES y 40 de la DGETP) de los departamentos de Colonia, Florida, Paysandú, Río Negro y Soriano, con estudiantes de 1.º grado de EMB.

## II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

Este componente del Programa se vincula directamente con su segundo objetivo específico: la transformación de la gestión, los procesos y los sistemas de la ANEP, a través del fortalecimiento de las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad, que incluya acciones de fortalecimiento de la gestión, rediseño organizacional y procesos y sistemas de gestión.

Los subcomponentes en los que se organiza este componente refieren a tres grandes proyectos: i) la finalización de los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP)<sup>24</sup> de los distintos Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP: Codicen, DGETP, DGES, DGEIP y CFE; ii) la implementación de un sistema de gestión integral de recursos humanos de la ANEP; y iii) la implantación de un sistema de gestión integral de infraestructura educativa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa hasta el 30 de junio de 2025.



Los avances realizados en cada subcomponente se presentan a continuación.

### II.2.1 Finalización de los sistemas GRP

Este subcomponente del Programa incluye una serie de acciones tendientes a dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP). En este sentido, los subsistemas de la solución informática de GRP que se han implementado en la ANEP son los siguientes: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC) y el Sistema Integral de Análisis Gerencial (SIAG).

<sup>24</sup> *Government Resource Planning, sistema orientado a las necesidades y requerimientos de organizaciones del sector público, que tiene entre sus componentes a los subsistemas de gestión del personal, de compras, financiero - contable, patrimonial, presupuestal y gerencial.*

El siguiente diagrama resume los objetivos y módulos de cada subsistema del GRP.

SIAP	SIAF	SIAC	SIAG
<p><b>Objetivo:</b> Facilitar la gestión de los recursos humanos.</p> <p><b>Módulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación de haberes</li> <li>• Presentismo</li> <li>• Legajo</li> <li>• Concursos</li> <li>• Gestión de capacitación</li> <li>• Gestión de competencias y desempeño</li> </ul>	<p><b>Objetivo:</b> Facilitar la gestión de los recursos financieros, apertura de los presupuestos legal y de gestión, con interfaz con el SIIF.</p> <p><b>Módulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión presupuestal</li> <li>• Gestión financiera</li> <li>• Contabilidad patrimonial</li> </ul>	<p><b>Objetivo:</b> Brindar herramientas de inventario y gestión de bienes de uso de las organizaciones.</p> <p><b>Módulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de solicitudes de consumo</li> <li>• Gestión de stock</li> <li>• Compras</li> <li>• Contratos</li> <li>• Gestión de activo fijo (inventario)</li> <li>• Evaluación de proveedores</li> </ul>	<p><b>Objetivo:</b> Conocer, analizar y optimizar la información originada en los procesos de gestión de los recursos humanos, financieros y de bienes y servicios.</p> <p><b>Módulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datawarehouse: almacenamiento eficiente y estructurada de información</li> <li>• Saiku: cubos de información</li> <li>• Dashboard: indicadores y datos críticos del negocio</li> <li>• Reportes</li> <li>• Alertas</li> <li>• Sistema de seguridad</li> </ul>

Se observa que dentro de cada subsistema hay un conjunto de módulos que realizan diversas prestaciones. Los SIAP implantados en la ANEP tienen la facultad de liquidar haberes, no previéndose la implementación de los otros módulos. En el caso de la DGEIP está funcionando legajos (foja).

Cabe señalar que la modernización de la gestión administrativa de la ANEP y mejora de los sistemas de información y gestión, especialmente los GRP, han sido promovidos e implementados en los Programas antecedentes del actual, correspondientes a los contratos de préstamo N.º 2480/OC-UR y N.º 3773/OC-UR. Con el actual Programa se previó culminar las implantaciones del GRP con los módulos pendientes: el SIAC en la DGES, la DGETP y el CFE, y el SIAP en la DGEIP.

El estado de situación de las implantaciones de los GRP en los distintos Consejos y Direcciones Generales se resume en la siguiente tabla.

## Sistemas GRP implantados y previstos en la ANEP

Consejos y Direcciones Generales	Subsistemas del GRP			
	SIAP	SIAF	Interconexión SIAP-SIAF	SIAC
<b>Codicen</b>	2010 implantado (Liq. de haberes)	2013 implantado (full web)	2016 implantado	2021 implantado
<b>DGEIP</b>	2019 implantado 2024 actualización tecnológica (Liq. de haberes) 2025 implantado (módulo Gestión de nómina de personal)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)	2019 implantado (interconecta con otro módulo del GRPUy)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)
<b>DGES</b>	2018 implantado (Liq. de haberes)	2016 implantado (cliente/servidor) 2019 implantado (full web)	2019 implantado	2024 implantado
<b>DGETP</b>	2011 implantado (Liq. de haberes) 2017 implantado (Recibos)	2013 implantado (cliente/servidor) 2017 implantado 2025 implantado (SIAF web)	2019 implantado 2025 Implantado (full web)	2018 implantado (primeros módulos) 2024 actualización tecnológica (última versión) 2025 implantado
<b>CFE</b>	2012 implantado (Liq. de haberes) 2021 implantado 2025 actualización tecnológica prevista	2013 implantado (full web)	2016 implantado	2026 previsto

Nota: Las acciones realizadas entre los años 2011 y 2016 corresponden al contrato de préstamo N.º 2480/OC-UR y las efectuadas entre 2017 y 2022 corresponden al contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR.

Durante el primer semestre de 2025, parte de los apoyos financieros del Programa consistieron en el equipo de recursos humanos que integran los siguientes equipos técnicos de la DSTIC:

- 4 personas (2 consultores y 2 funcionarios) que se desempeñan tanto en el diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones, como en la incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades a los sistemas informáticos de los GRP de la ANEP.

- Un equipo de 12 personas (5 consultores y 7 funcionarios) que apoyan las siguientes líneas de trabajo:
  - 2 consultores para apoyo a la gestión de la DSTIC.
  - 5 funcionarios que conforman el equipo de Portafolio Docente.
  - 2 funcionarios para el desarrollo de sistemas y desarrollo web.
  - 2 consultores para apoyar la atención de las mesas de nivel 1 y 2 del sistema APIA.
  - 1 consultor para el área de BI - inteligencia de negocio.
- 1 consultora para apoyar a la DGEIP en la gestión del GRP.

Además, se brindó apoyo en la realización del llamado para incorporar un especialista informático líder de proyectos de BI - inteligencia de negocio. Al cierre del informe se estaban definiendo las bases del llamado para iniciar el procedimiento.

Por otra parte, los apoyos financieros brindados estuvieron dirigidos al financiamiento de horas de desarrollo y de actualización de los sistemas informáticos implantados en la ANEP que se detallan a continuación:

- 500 horas de consultoría de administrador de base de datos y asesoramiento en gestión física y lógica de base de datos.
- Horas de servicio de mantenimiento informático en el marco del contrato único que tiene la ANEP con la firma que implantó los GRP en los subsistemas.

El siguiente cuadro resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este subcomponente del Programa al 30 de junio de 2025.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Equipo de apoyo a implantación de sistemas	27.485.000	24.384.366	▪ Equipo de 8 consultores y 9 funcionarios que apoyan a la implantación de sistemas.*	23.635.837
ii. GRP en la DGEIP	4.397.600	7.521.747	▪ 1 consultora de apoyo en DGEIP. ▪ Horas consultoría a demanda (CP 5026/23). ▪ GRP contrato único ANEP.	1.751.896
iii. GRP en la DGES				691.116
iv. GRP en la DGETP				4.400.000
v. GRP en el CFE				6.843.012

Nota: (\*) A partir de julio, el equipo está conformado por 7 consultores y 9 funcionarios.

Los principales avances registrados al cabo del primer semestre de 2025 están asociados al mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales de la ANEP: adecuaciones de las funcionalidades, actualizaciones, corrección de errores e inclusión de nuevos requerimientos a partir de la normativa vigente, de forma de estabilizar los procesos y permitir la automatización de la gestión.

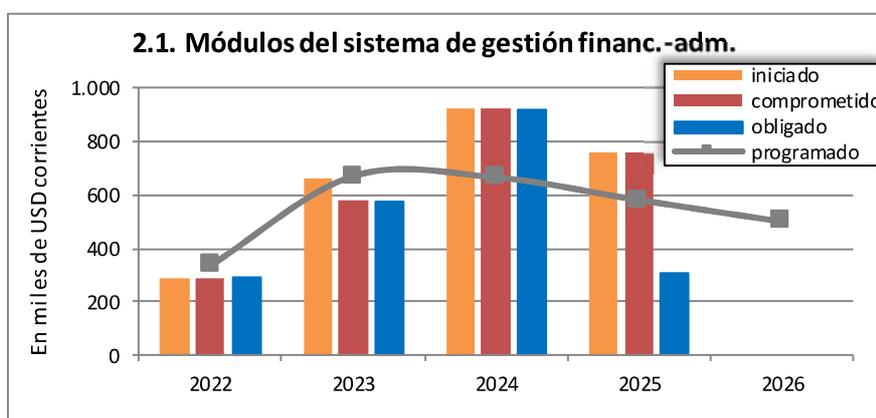
En lo que refiere a la DGEIP, luego de finalizada la actualización tecnológica del SIAP, en noviembre de 2024, se continuaron realizando ajustes de post producción y en enero de 2025 quedó implantado el módulo previsto Gestión de nómina de personal. Por su parte, en la DGETP

en enero de 2025 ingreso en producción el sistema SIAF web y su integración al SIIF. Asimismo, se implantó la última versión del SIAC y su interconexión con el SIAF.

Cabe señalar que al culminar el primer semestre no se han financiado horas de servicio de mantenimiento informático en el marco del contrato único de la ANEP con la firma que implantó los sistemas de GRP en la institución.

Por su parte, las horas de consultoría sobre administración de bases de datos, necesarias para la finalización de los distintos módulos de gestión que se están implementando en las Direcciones Generales y Consejos de la ANEP, están destinadas a mejorar el rendimiento de los sistemas de gestión del CFE en los siguientes procesos: inscripción, elección de horas y egreso de estudiantes.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa al culminar el primer semestre de 2025.



## II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos

Este subcomponente del Programa se propone acompañar el fortalecimiento de la gestión de la ANEP a través del desarrollo de un sistema único de gestión humana al que se denominó Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP (SIGHA).

El SIGHA abarca a todos los Consejos y Direcciones Generales de Educación del ente: Codicen, DGEIP, DGES, DGETP y CFE. A su vez, incluye la conformación de una base común de todos los funcionarios de la ANEP y diversos módulos relacionados a la gestión de recursos humanos.<sup>25</sup> Es de señalar que el diagnóstico realizado en el año 2020 destacaba las siguientes características de la gestión de los recursos humanos en la ANEP: ausencia de una gestión integral de los funcionarios del organismo; demoras y fallas en diversas partes de los procesos llevados a cabo, con impacto directo en la prestación del servicio educativo. Cabe señalar que distintos organismos (ONSC, BID, Banco Mundial, MEF) estuvieron apoyando y realizando

<sup>25</sup> Licencias, elección de horas, presentismo, asistencias e inasistencias, novedades y movimientos de personal, concursos, liquidación de haberes, padrón de cargos, evaluación y calificación docente, suplencias, legajos, aspiraciones, GAFI, ONSC, Registro de Vínculos con el Estado, certificaciones médicas, formación continua, cómputos especiales, marcas reloj, becarios y pasantías.

recomendaciones que contribuyen a implementar dicho sistema.

Desde sus inicios este proyecto fue liderado por la DEGI, con participación directa de la DSGH y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones. En 2025 pasó a ser ejecutado bajo la órbita de la DSTIC.

En 2021 se conformó el equipo de trabajo operativo, se realizaron avances en el diseño del proyecto y algunas definiciones preliminares sobre la estrategia a seguir. Desde el punto de vista operativo, se culminó el análisis de todos los procesos y subprocesos requeridos y se relevaron las plataformas de gestión humana existentes en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP.

El conocimiento acumulado sobre los procesos y tecnologías desarrolladas en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP, condujo a definir como estrategia la generación de un sistema de gestión humana que integre a todas las tecnologías existentes en la ANEP, considerando sus especificidades.

El plan de desarrollo del SIGHA, que define las fases propuestas de mejora y alcance previsto para cada dimensión expresada en términos de procesos mejorados, estaba previsto en el contrato de préstamo como cláusula especial de ejecución de fondos. Fue elaborado a partir de los intercambios mantenidos con la DEGI, la DSTIC y las Direcciones de gestión humana de cada subsistema de la ANEP, y aprobado por el BID en diciembre de 2022.<sup>26</sup> Dicho plan previó una estructura en seis módulos (conformado por distintos componentes) a implantar en los Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP, además de disponer de una base única de todos los funcionarios de la ANEP.

#### Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP

Base única de personas y sus atributos (módulo 0)		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcas reloj / Control horario</li> <li>• Gestión de licencias</li> <li>• Gestión de suplencias</li> <li>• Gestión de presentismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de novedades</li> <li>• Gestión de legajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de concursos</li> <li>• Gestión de aspiraciones</li> <li>• Gestión de becas y pasantías</li> <li>• Gestión de oferta educativa</li> <li>• Elección de horas y cargos</li> </ul>
Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración con liquidación de haberes</li> <li>• GAFI</li> <li>• Gestión de aportes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Padrón de cargos</li> <li>• Reporte a la ONSC - registro de vínculos del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de formación continua</li> <li>• Evaluación y calificación docente</li> </ul>

<sup>26</sup> Nota BID O-CSC/CUR-EDU-1339/2022 del 2 de diciembre de 2022.

El SIGHA utiliza la Plataforma *Odo* y está siendo desarrollado por recursos internos de la ANEP (técnicos de la DSTIC) y por la contratación de horas de una firma proveedora, financiada en primera instancia en el marco del anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR) y desde el año 2023 se comenzó a financiar a través del contrato de préstamo vigente.

Durante los años 2022 y 2023 se continuó trabajando en la elaboración de una base única de recursos humanos y en la definición de los requerimientos técnicos para los diferentes módulos a implementar. Los principales avances refirieron al abordaje transversal de los procesos y sistemas de licencias, certificaciones médicas y suplencias, para los cuales se realizaron mejoras y crearon las condiciones para unificar las herramientas informáticas. También se realizaron algunas mejoras en las herramientas informáticas de los procesos de algunos Consejos y Direcciones Generales de Educación relativos al presentismo (marcas reloj, asistencias e inasistencias), concursos, pasantías y becarios, y aspiraciones.

Cabe resaltar que entre el último trimestre de 2023 y el primero de 2024, el proyecto se vio afectado al no poder contar con las horas de desarrollo previstas, lo que impidió avanzar en función de lo planificado. Esta demora fue ocasionada por los recursos administrativos presentados por un oferente ante la adjudicación de la licitación de horas de desarrollo a otra firma proveedora.

Durante 2024 se trabajó principalmente en la transferencia técnica entre firmas, y se procedió a la realización de ajustes a los módulos desarrollados por el anterior proveedor de horas de desarrollo. En febrero se incorporó al equipo una Project Management Office (PMO), financiada por Ceibal, para realizar la gestión del proyecto. A tales efectos para unificar la información existente del proyecto, se generó un repositorio con los documentos de requerimientos elaborados para desarrollar el software de los diferentes módulos, que se entregó a la empresa para su análisis y propuesta de mejoras. En segundo lugar, se ajustó el cronograma de trabajo del proyecto; se priorizó comenzar en aquellos componentes de los módulos que tenían mayor grado de avance. Se inició el análisis y mejoras de los componentes de módulo 0, el cual opera como plataforma del sistema y que se encontraban en la etapa de testing: plataforma de interoperabilidad, autogestión (portal para actualización de datos personales en forma periódica), personas y funcionarios. Asimismo, se priorizó avanzar en los siguientes módulos: generar el servicio de designaciones; gestión de certificaciones médicas, licencias administrativas.

Durante el primer semestre del año 2025, la DSTIC asumió la conducción del proyecto y llevó a cabo un análisis exhaustivo de alternativas a seguir, con el objetivo de disponibilizar, en forma ágil y eficiente, una herramienta tecnológica que pueda ser utilizada por todos los subsistemas de la ANEP. Como resultado de dicho proceso, se definió la incorporación de una aplicación móvil que permitirá a los funcionarios de la ANEP el acceso centralizado a información relevante vinculada a su desempeño laboral.

La aplicación incluirá funcionalidades orientadas a mejorar la comunicación institucional y la gestión de trámites personales, independientemente del subsistema en el que el funcionario se desempeñe. En este sentido, esta herramienta permitirá el envío de novedades y comunicados, el registro y la consulta de marcas de asistencia con georreferenciación, la visualización de recibos de sueldo y comprobantes de IRPF y también

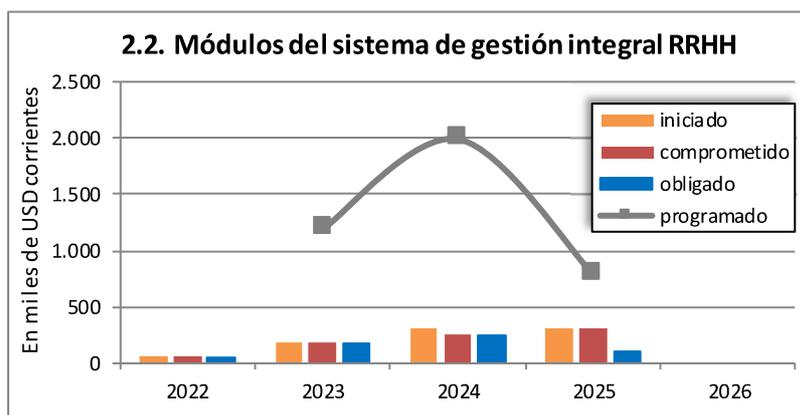
los saldos de licencias correspondientes. Al cierre del informe, el proyecto se encuentra en etapa de desarrollo. Esta fase inicial permitirá validar el funcionamiento general de la herramienta y sentar las bases para futuras ampliaciones que contemplen nuevas funcionalidades y mejoras en la experiencia de uso.

Cabe señalar que durante el primer semestre de 2025 los apoyos del Programa consistieron en financiar lo siguiente:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático en distintas tecnologías tales como java, genexus, phyton, pentaho, odoo, etc., para asignar a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.
- Un equipo de 3 personas (consultorías) para apoyar a la DEGI y actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGHA de la ANEP.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfaces	43.976.000	9.060.192	▪ Horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (LPI 01/2023).(*)	5.083.694
ii. Fortalecimiento institucional y de recursos humanos		6.001.249	▪ 3 consultorías para gestión del cambio organizacional. (**)	4.290.889

Nota: (\*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan al Sistema de Gestión Humana como al de Gestión Edilicia. (\*\*) A partir de marzo, el equipo está conformado por 2 consultores.



## Módulos del SIGHA y su correspondencia con los de la Matriz de resultados

Módulos del SIGHA		Agrupación de módulos de la Matriz de resultados		
		1. Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas	2. Gestión del presentismo, desempeños y concursos	3. Gestión de licencias y reemplazos y formación docente
M0	Plataforma de Interoperabilidad			
	Personas			
	Funcionarios			
M1	Marcas reloj / Control horario			
	Gestión de presentismo			
	Gestión de suplencias			
	Gestión de certificaciones médicas			
	Gestión de licencias			
M2	Gestión de novedades			
	Gestión de legajo			
M3	Designaciones			
	Elección de horas y cargos			
	Sumarios			
	Gestión de oferta educativa			
	Gestión de Concursos, aspiraciones, becas y pasantías			
M4	Integración con liquidación de haberes	-	-	-
	GAFI	-	-	-
	Gestión de aportes sociales	-	-	-
	Compensaciones Especiales	-	-	-
M5	Gestión del padrón de cargos			
	Reporte a la ONSC – registro de vínculos del Estado			
M6	Evaluación y calificación docente			
	Gestión de formación continua			

## II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar

Con este subcomponente del Programa se apoya la implementación del sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP, el cual se denominó Sistema Integrado de Gestión Único Edificio (SIGUE).

Cabe señalar que, este proyecto fue prediseñado en los talleres de gestión conformados para la formulación presupuestal del período 2020-2024, en los cuales participaron arquitectos de todas las dependencias técnicas de la ANEP involucradas.

El objetivo principal es sistematizar la información de toda la planta física de ANEP, así como acompañar los procesos e intervenciones que se registran en la infraestructura de la institución, principalmente de los centros educativos. Incluye la gestión de una ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias, tanto para obras nuevas como de mantenimiento (correctivo y preventivo), todos con sus módulos de reportes.

El sistema contendrá información sobre las siguientes dimensiones: identificación y registro único de edificios con información censal de las características y atributos físicos de los establecimientos y centros educativos; información sobre el estado de las condiciones edilicias; incidencias e intervenciones de mantenimiento; gestión de las obras en sus diferentes etapas: preinversión, diseño, licitación, ejecución y fin de obra, pudiéndose registrar el seguimiento periódico en cada una, así como las metas previstas en términos de plazos y costos.



Fuente: DEGI

Desde sus inicios en 2021 el proyecto fue liderado por la DEGI, con participación directa de la DSI y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones. A lo largo del primer año se avanzó en dos etapas del proyecto complementarias. Por un lado, en el análisis de la adopción de la nueva identificación de objetos de los edificios de los centros educativos, basados en el estándar OID<sup>27</sup> de Agesic (UNAOID), para los aspectos edilicios, espacios y padrones. Por otro lado, en el relevamiento de los sistemas utilizados en la ANEP para la gestión de infraestructura; identificando las limitaciones de los sistemas existentes y los aspectos a mejorar para lograr una gestión integrada de la infraestructura edilicia.

En el siguiente cuadro se sintetizan las definiciones propuestas, a partir del relevamiento realizado para avanzar hacia el sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP.

<sup>27</sup> Identificador de objetos, se define de acuerdo a una asignación jerárquica establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

## Sistema de Gestión de Infraestructura de la ANEP

Módulos	Situación actual	Acciones propuestas
<b>Módulo 1:</b> Registro de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Censo de Infraestructura Educativa Regional (CIER)</li> <li>Limitaciones para generar reportes y realizar seguimiento</li> </ul>	Realizar un nuevo desarrollo.
<b>Módulo 2:</b> Gestión de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema 0800 de la ANEP y de Centro de Atención a Usuarios (CAU)</li> </ul>	Realizar un nuevo desarrollo.
<b>Módulo 3</b> Planificación y gestión de obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas Excel para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan quinquenal de Obras: nuevas/sustituciones/ampliaciones</li> <li>Plan anual de Obras</li> <li>Plan anual de mantenimiento</li> </ul> </li> <li>Gestión de Obras - Sistema Microsoft</li> </ul>	Realizar un nuevo desarrollo que permita concentrar toda la información en este módulo.
<b>Módulo 4</b> Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Letrada de Bienes Inmuebles</li> <li>Unidad de Bienes Inmuebles</li> <li>Herencias yacentes</li> </ul>	Realizar nuevo desarrollo.

Fuente: Elaboración con base en la DEGI

En el transcurso de 2022 los avances estuvieron orientados a la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos que contendrá el sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia.<sup>28</sup> Posteriormente se comenzó a trabajar en el desarrollo del software de gestión edilicia, a través del procedimiento de contratación de horas de una firma del medio, disponible en el marco del anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR). Asimismo, se incorporó al equipo de trabajo a analistas funcionales, con la finalidad de definir los documentos de requerimientos necesarios para el desarrollo de cada uno de los módulos que conforman el sistema. Como estrategia general se parte de los softwares que se aplican en las distintas oficinas, escalándolos a nivel de la ANEP, y cuando no existan o no se puedan adaptar, se desarrollarán los aplicativos requeridos.

Durante 2023, los apoyos del Programa continuaron focalizados en el financiamiento de las horas de desarrollo, tanto de la licitación adjudicada el año previo (LPI 01/23) como en tramitar una nueva licitación (LPI 01/23) para contratar otras 12.000 horas de desarrollo informático. Además, a partir del cuarto trimestre se financia a un consultor para apoyar la gestión de los

<sup>28</sup> Un hito a señalar en este sentido fue la presentación del proyecto en el mes de agosto ante el Codicen, con su justificación y estrategia de implementación; se obtuvo como resultado el aval en lo referido a la coordinación para llevar adelante el proyecto.

incidentes de mantenimiento edilicio en locales de la ANEP, que se reciben a través del sistema informático 0800-ANEP, trabajo derivado de la reingeniería organizacional realizada. Por otra parte, se continuaron realizando reuniones con diferentes actores (autoridades de la ANEP, arquitectos, usuarios, entre otros) a los efectos de recabar necesidades puntuales y su opinión sobre el sistema.

Cabe señalar que entre el último trimestre de 2023 y el primero de 2024, el proyecto se vio afectado al no poder contar con las horas de desarrollo previstas,<sup>29</sup> lo que condujo a tomar decisiones sobre el uso del saldo de horas disponibles e impidió avanzar en función de lo planificado. En el transcurso de 2024 se produjeron avances en los diferentes módulos que se detallan a continuación.

En el Módulo 1 de Registro de infraestructura se avanzó en las dos fases definidas.<sup>30</sup> Respecto a la fase 1, el nuevo software finalizó la etapa de *testing* e ingresó en producción a principios de junio; se realizaron instancias de capacitación y reuniones semanales con los actores que deben ingresar la información: i) becarios arquitectos que diseñan los planos y participan del relevamiento de variables; ii) becarios del 0800-ANEP (digitalizadores puros), y iii) personas que realizan el seguimiento de obras. Asimismo, se continuó digitalizando la información de los relevamientos realizados entre 2019 y 2021 (aproximadamente 3.000 fichas) y al cabo del año se ingresó la información correspondiente a 2.491 fichas, lo cual implica un grado de avance superior al 80 %. Por otra parte, se analizó el desarrollo del software para ofrecer oportunidades de mejora y facilitar la carga de información; en este sentido, se agregaron ciertas funcionalidades que permiten definir reglas de negocio y se decidió que la información restante se ingresará en el mismo formato de los formularios del CIER. Respecto a la fase 2 de este módulo, se culminó el documento de requerimientos para el desarrollo de la solución.

En el Módulo 2 de Gestión de mantenimiento, se sistematizó la información para elaborar el documento de requerimientos para desarrollar el software, el cual fue culminado y entregado a la empresa seleccionada a mediados de 2024. En el transcurso del segundo semestre se recibieron definiciones de la empresa para sus programadores y el equipo operativo del proyecto solicitó que se realicen ajustes para alcanzar el producto acordado.

Por su parte en el Módulo 3 de Planificación y gestión de obras<sup>31</sup> se continuó avanzando en la elaboración del documento de procedimientos, contemplando las especificidades de las oficinas ejecutoras de obras de la ANEP (DSI, PAEPU, PAEMFE y la CND). Finalizando, en el módulo 4 no se han realizado avances ya que se priorizó trabajar en los restantes.

<sup>29</sup> Esta demora fue ocasionada por los recursos administrativos que presentó un oferente ante la adjudicación de la licitación de horas de desarrollo a otra firma proveedora.

<sup>30</sup> La fase 1 (Relevamiento 1.0) consiste en cargar la información que existe en la ANEP sobre infraestructura edilicia y también en la definición de la estructura organizativa (complejo, bloques, locales); la fase dos (Relevamiento 2.0) implica la confección de un formulario para recabar información inexistente y requerida sobre nuevos atributos.

<sup>31</sup> Este módulo comprende distintos componentes: a) planificación quinquenal y anual, b) proyectos, c) licitaciones, y d) seguimiento financiero y de avance de obras.

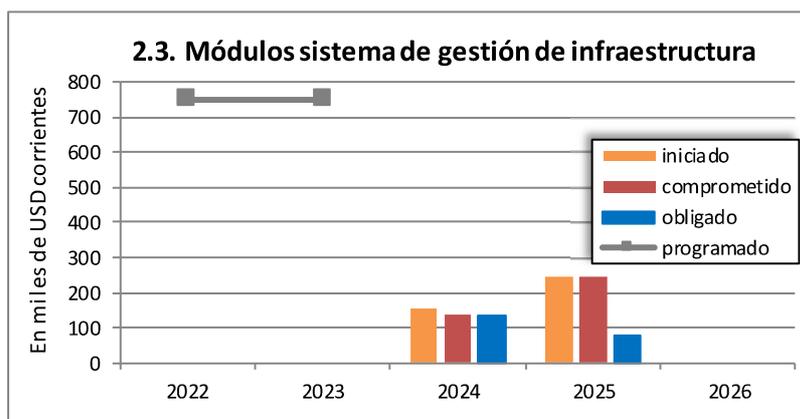
En el primer semestre de 2025 los apoyos del Programa consistieron en financiar:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático, en distintas tecnologías tales como java, genexus, phyton, pentaho, odoo, etc., para asignar a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.
- Un consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio en locales de la ANEP, que se reciben a través del sistema informático 0800-ANEP.
- Una consultora para actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGUE de la ANEP.

La planificación quinquenal prevista para el 2025 y la ejecución financiera de este subcomponente al 30 de junio se presenta en el siguiente cuadro y gráfico.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfaces	0	11.201.529	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (LPI 01/2023).(*)</li> </ul>	5.083.694
ii. Fortalecimiento institucional y capacitación		1.828.244	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 consultor para la mesa de ayuda 0800 de la DSI.</li> <li>▪ 2 consultoras de apoyo al sistema de gestión edilicia. (**)</li> </ul>	1.977.191 2.505.812 <hr/> 4.483.002

Nota: (\*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan al Sistema de Gestión Edilicia como al de Gestión Humana. (\*\*) A partir de marzo, el equipo está conformado por 1 consultora.



Durante el primer semestre de 2025 se registraron avances en los distintos módulos del proyecto, combinando actividades de elaboración de requerimientos técnicos con tareas de desarrollo de la solución informática.

A partir de la asunción de la gestión del proyecto por parte de la DSTIC, se realizó una evaluación integral del funcionamiento de los equipos, lo que permitió identificar la necesidad de redefinir la estrategia de trabajo. En ese marco, se acordó con el proveedor una nueva modalidad operativa, que incluyó la actualización tecnológica del sistema, alineándolo con la versión de

Odoo utilizada por la DGEIP y con el sistema GRP Uy del Estado, con el fin de facilitar futuras integraciones.

Asimismo, se procedió a documentar con mayor nivel de detalle el Módulo 1 de Registro de infraestructura, y se incorporaron equipos especializados en testing para validar los desarrollos realizados hasta el momento y consolidar una base técnica más robusta para permitir avanzar en la implementación del sistema. Por otra parte, se planificó la puesta en marcha de una versión mejorada de este módulo y se definió la modalidad para culminar el ingreso de la información relevada en los censos de infraestructura edilicia y de aquella que compila la DSI sobre las obras realizadas con fecha posterior a los censos, con el propósito de contar con un registro actualizado y completo.

En función de las prioridades definidas por la DSI y la DEGI, se ajustó el enfoque del proyecto y se decidió avanzar en la elaboración de la documentación del Módulo 3 de Planificación y gestión de obras. A tales efectos, se acordaron los requerimientos mínimos a ser incluidos en una primera versión de este módulo.

En suma, al cierre de este informe el grado de avance del desarrollo de los módulos del SIGUE se resume en el siguiente cuadro.

Módulos		Relevamiento y modelado de procesos	Definición de requerimientos	Desarrollo	Testing	Producción
<b>Módulo 1:</b> Registro de infraestructura	Fase 1	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	10-jun-24
	Fase 2	Finalizado	Finalizado	En proceso		
<b>Módulo 2:</b> Gestión de incidencias		Finalizado	Finalizado	En proceso		
<b>Módulo 3</b> Planificación y gestión de obras		Finalizado	En proceso			
<b>Módulo 4</b> Bienes inmuebles		A iniciar				

Fuente: Elaboración con base a información de la DEGI

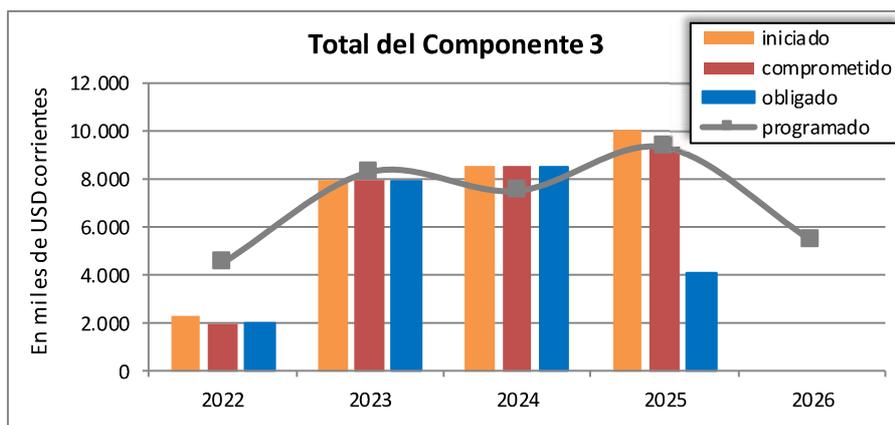
Para finalizar, la tabla que se presenta a continuación muestra los cuatro módulos del SIGUE y su correspondencia con los tres indicadores de producto definidos en la Matriz de resultados.

Módulos del SIGUE y su correspondencia con módulos de la Matriz de resultados				
Módulos del SIGUE		Agrupación de módulos de la Matriz de resultados		
		1. Registro único de edificios, gestión de ventanilla única y de obras nuevas	2. Gestión de convenios y gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo.	3. Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
M1	Registro de infraestructura			
	<i>Información existente (fase 1)</i>			
	<i>Nuevos relevamientos (fase 2)</i>			
	<i>Identificación de Objetos</i>			
M2	Gestión de incidencias			
M3	Planificación y gestión de obras			
M4	Bienes inmuebles			

### II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

El tercer componente del Programa está vinculado con su primer objetivo específico: mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, a través de intervenciones en la infraestructura edilicia de los centros educativos de EM. Incluye acciones para el diseño, construcción, supervisión y equipamiento de centros educativos de EM y en particular de Centros María Espínola en zonas de vulnerabilidad social y educativa; así como también prevé algunas intervenciones en mantenimientos correctivos de contingencia.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2025 del componente se presenta en el siguiente gráfico.



A continuación, se presentan los avances en cada subcomponente.

### II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

Las obras de construcción de edificios educativos nuevos o de sustitución incluyen acciones que abarcan lo siguiente:

- El diseño de las obras a través del financiamiento del equipo de diseño, de los asesores específicos: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitarios) y electricistas, así como el servicio de cateo de los terrenos para las obras.
- El procedimiento licitatorio para adjudicar la obra a una firma constructora.
- La supervisión para el seguimiento de las obras.
- Los procedimientos de adquisición de equipamiento mobiliario.
- La gestión del depósito del Programa para la custodia del equipamiento adquirido.

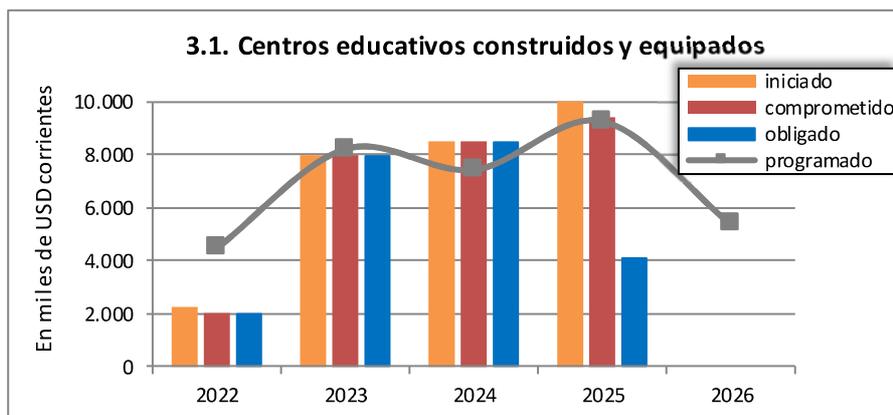
Durante el primer semestre de 2025 se destacan los siguientes avances y acciones realizadas en este subcomponente:

- El avance en la ejecución de 4 obras: el Liceo N.º 1 de Tranqueras (LPN 02/23), el Politécnico de Casavalle (LPN 08/22) y las Escuelas Técnicas N.º 2 de Florida (LPN 03/23) y N.º 2 de El Pinar (LPN 06/23).
- El avance en los procedimientos licitatorios de 3 obras: Liceos N.º 3 de Trinidad (LPN 06/25) y N.º 8 de Salto (LPN 07/25), y de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno (LPN 05/25).
- El avance en el diseño de las 3 obras restantes del plan original de obras del Programa: Liceos N.º 3 de San Carlos y de Colonia Lavalleja, y el Aulario de Castillos. En el caso de los 2 últimos centros educativos mencionados, su ejecución se realizará a través de otras dependencias de la ANEP (DSI o CND).
- El avance en los diseños de la cocina comedor del Liceo de Isidoro Noblía (CD 5039/25), la adecuación del Liceo de Sarandí del Yí y de la segunda etapa de la Escuela Técnica de San José, a ser remitidos para ejecución por otras dependencias de la ANEP.
- La implementación de la metodología BIM en el 100 % de los equipos de la Unidad de Infraestructura del Programa.
- La implementación de talleres de diseño participativo<sup>32</sup> para el proyecto de obra en el Liceo de Sarandí del Yí, y encuentros con actores de la comunidad de las siguientes experiencias: Espacios de Calma (entornos de tranquilidad y regulación sensorial), Aulas 3.0 en 360 (incorporación de mobiliario innovador), Transformación de los espacios para el bienestar (convenio ANEP Unesco, Ceibal y *Smart Classroom*).
- Los procedimientos de adquisición (CP, LPN) de equipamiento para centros de la DGES, DGETP y CFE, cuyo estado al culminar el primer semestre de 2025 es el siguiente:
  - Procedimientos finalizados con bienes entregados:
    - LPN 02/24: equipamiento mobiliario: pizarras de cármica, estanterías bajas, carteleras de cármica, cartelera de corcho, revisteros, armarios altos cerrados, armarios altos abiertos, pizarras móviles, paneles de expositor y guardabultos.

<sup>32</sup> Se trata de un mecanismo de participación colaborativo que como objetivo captar los puntos de vista de los distintos usuarios del centro: estudiantes, docentes y personal administrativo, para identificar ideas y concepciones espaciales y pedagógicas.

- LPN 03/24: equipamiento mobiliario: sillas metálicas, estándar, tapizadas sillones, bancos de comedor, taburetes y taburetes bajos (cubo).
- LPN 04/24: equipamiento mobiliario: mesas comedor, redondas, para laboratorio de física, para laboratorio de química y biología, de informática, para taller, mesas cuadradas, para sala docente, de alumno, mesas rectangulares, set de tarimas, mesas de impresora/fotocopiadora y mesas bajas.
- CP 5027/24: artículos complementarios de menaje y deportivos.
- CP 5028/24: equipamiento gastronómico.
- CP 5065/24: adquisición de mobiliario para Proyecto Aulas 3.0 en 360.
- CP 5015/25: contratación de servicios de fletes para distribución de bienes adquiridos por el Programa
- Procedimientos finalizados con bienes pendiente de entrega:
  - No hay procedimientos en este estado al 30 de junio del año 2025.
- Procedimientos en curso:
  - LPN 2000/25: sillas para aula, silla para escritorio, sillón de madera, taburete de metal y madera, baúl de madera.
  - LPN 3000/25: escritorio de MDF, mesa con cubierta de melanina, mesas de acero inoxidable, mesa de dibujo, mesa de madera rectangular, mesa de madera y metal, mesa para aula, mesa para impresora, mesa para PC, mesa ratona de madera, mesa redonda con cubierta de melanina, tarima.
  - CP 5024/25: batidora industrial, freezer horizontal, heladera familiar, hornallas para quemador industrial, horno eléctrico, horno microondas, licuadora industrial, mixer industrial, procesadora de alimentos
  - CP 5025/25: adquisición de artículos de menaje y equipamiento deportivo - abrelatas, aro de plástico para recreación, asadera de aluminio rectangular, azucarero, balanza de cocina, bandeja de plástico rectangular, bowls, caldera de aluminio/acero inoxidable, colador, computera, cono de plástico, cronómetro, cuchara, cuchara sopera, cuchara de servir, cucharón, cuchillo, cuchillo carnicero, cuchillo para cortar pan, espátula para cocina, espumadera familiar, jarra térmica, jarro con asa, lebrillo, ollas, paellera, palangana de plástico, panera, pelapapas, pelotas de basquetbol, de fútbol, de handball y de voleibol, pinzas para servir, plancha de hierro, plato hondo, plato llano, rallador, recipiente con tapa para residuos, sartén, set de condimentos, tenedor, vasos.
  - CP 5030/25: armario con cubierta de melamina, armario de MDF cerrado, armario de MDF abierto, cartelera de corcho, estantería de madera, guardabultos modular, pizarra de cármica, pizarra móvil.
  - CP 5031/25: armario metálico, armario metálico móvil, estacionamiento para bicicletas, perchero de pie.
  - CP 5032/25: escalera de aluminio de dos hojas, escalera extensible de aluminio, manguera de PVC, valija de herramientas.
  - CP 5033/25: futbolito y mesa de ping pong.
- Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento del depósito: alarma, servicio de vigilancia, póliza de seguro, mantenimiento de montacargas y elevadores, licencia de software, servicio para carga y descarga de mercaderías y tareas auxiliares de peones, material de empaque, fletes para la distribución de bienes adquiridos por el Programa, habilitación de bomberos.

El indicador de ejecución financiera de este subcomponente se presenta en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Construcción de nuevos centros educativos de EM	436.637.040	265.258.833	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sustitución del Liceo de Achar</li> <li>▪ Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó.</li> <li>▪ Rehabilitación de la Esc. Técnica de San José. (*)</li> <li>▪ Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras.</li> <li>▪ Construcción del Politécnico de Casavalle.</li> <li>▪ Construcción de la Esc. Técnica N.º 2 de Florida.</li> <li>▪ Construcción de la Esc. Técnica N.º 2 de El Pinar.</li> <li>▪ Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad.</li> <li>▪ Sustitución de la Esc. Técnica N.º 2 de Durazno (Sandú).</li> <li>▪ Construcción del Liceo N.º 8 de Salto.</li> <li>▪ Presupuesto participativo CME en Liceo de Isidoro Noblía.</li> <li>▪ Proyecto de diseño participativo – Espacios de aprendizaje.</li> </ul>	3.525.832 479.028 9.154.229 59.611.273 75.579.561 84.659.065 61.738.332 12.530.049 28.640.067 5.245.544 745.626 1.575.000 <hr/> 343.483.606
ii. Equipamiento informático y mobiliarios de centros nuevos y ampliados de EM	17.956.070	22.271.775	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de armarios en carpintería (LPN 02/24).</li> <li>▪ Adquisición de sillas y bancos (LPN 03/24).</li> <li>▪ Adquisición de mesas (LPN 04/24).</li> <li>▪ Adquisición de artículos <i>menage</i> para CME (CP 5014/24).</li> <li>▪ Adquisición de equipamiento gastronómico industrial para CME (CP 5028/24).</li> </ul>	2.026.036 3.453.698 6.906.834 21.804 1.640.693

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de mobiliario para Proyecto Aulas 3.0 en 360 (CP 5065/24).</li> <li>▪ Taller Espacios de Calma.</li> <li>▪ Taller Transformación de los espacios para el bienestar.</li> <li>▪ Adquisición de equipamiento gastronómico (CP 5024/25).</li> <li>▪ Adquisición de <i>menage</i> y equipamiento deportivo para CME (CP 5025/25).</li> <li>▪ Adquisición de equipamiento de ferretería (CP 5032/25).</li> </ul>	1.870.494  0 0 1.975.709 1.843.659  645.265 <hr/> 20.384.192
iii. Gestión del depósito	8.795.200	16.514.670	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 consultor y 5 funcionarios para la gestión del depósito.</li> <li>▪ CP, CD y LPN adjudicadas para gastos de funcionamiento del depósito (seguridad y vigilancia, habilitación de bomberos, fletes, entre otros).</li> </ul>	6.575.863 9.843.552 <hr/> 16.419.414
iv. Equipo técnico de diseño y apoyo a obras	44.837.126	42.338.245	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 20 consultores contratados para la UEP.</li> <li>▪ Contratación de asesores para diseño de obras del Programa.</li> <li>▪ Procedimientos para contratar cateos de suelos (CP 5019/24), y alquiler de equipos para relevamiento topográfico (CP 5052/24).</li> <li>▪ Licencia CAD-BIM (CDE 5033/24).</li> </ul>	35.653.232 1.943.617 1.449.012  2.942.013 <hr/> 41.987.873

(\*) Obra culminada parcialmente por incumplimiento de la empresa constructora; se rescindió el contrato en diciembre del año 2024. El monto iniciado corresponde al pago de los últimos avances de obra y leyes sociales.

En relación con las intervenciones arquitectónicas, el cuadro que se presenta a continuación resume la información de las obras en los centros de Educación Media, al cierre del primer semestre del año 2025: 7 obras se encuentran finalizadas, 4 están en ejecución, 3 en trámite licitatorio, 1 con diseño culminado y 3 se hallan en fase de diseño (de éstas solo una de las obras será ejecutada en el marco del actual contrato de préstamo). Además, para ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP, fueron culminados 8 diseños de obra, 2 pre diseños de obra, y se encuentran en etapa de diseño 3 obras. El Anexo III contiene detalles de estas obras.

## Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media

Obra	m <sup>2</sup> de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Sustitución del Liceo de Tupambaé	1.020	terminada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: may-2021</li> <li>▪ Apertura de licitación: oct-2021</li> <li>▪ Inicio de obra: jul-2022</li> <li>▪ % de avance: 100 %</li> <li>▪ Finalización: jul-2023</li> </ul>
2. Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle, Montevideo	1.717	terminada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: nov-2021</li> <li>▪ Apertura de licitación: ene-2022</li> <li>▪ Inicio de obra: jul-2022</li> <li>▪ % de avance: 100 %</li> <li>▪ Finalización: oct-2023</li> </ul>
3. Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía	1.324	terminada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: abr-2021</li> <li>▪ Apertura de licitación: oct-2021</li> <li>▪ Inicio de obra: set-2022</li> <li>▪ % de avance: 100 %</li> <li>▪ Finalización: dic-2023</li> </ul>
4. Sustitución del Liceo de Casarino	1.600	terminada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: ago-2021</li> <li>▪ Apertura de licitación: dic-2021</li> <li>▪ Inicio de obra: nov-2022</li> <li>▪ % de avance: 100 %</li> <li>▪ Finalización: feb-2024</li> </ul>
5. Sustitución del Liceo de Achar <sup>b</sup>	1.078	terminada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: abr-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación: set-2022</li> <li>▪ Inicio de obra: may-2023</li> <li>▪ % de avance: 100 %</li> <li>▪ Finalización: set-2024</li> </ul>
6. Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó <sup>a</sup>	1.535	terminada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: ago-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación: feb-2023</li> <li>▪ Inicio de obra: ago-2023</li> <li>▪ % de avance: 100 %</li> <li>▪ Finalización: dic-2024</li> </ul>
7. Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José	3.275	terminada parcial <sup>g</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: ago-2021</li> <li>▪ Apertura de licitación: dic-2021</li> <li>▪ Inicio de obra: nov-2022</li> <li>▪ % de avance: 84 %</li> <li>▪ Rescisión del contrato: dic-2024</li> </ul>
8. Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras <sup>a</sup>	2.000	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: may-2023</li> <li>▪ Apertura de licitación: jul-2023</li> <li>▪ Inicio de obra: jun-2024</li> <li>▪ % de avance: 82 %</li> <li>▪ Finalización prevista: set-2025</li> </ul>
9. Construcción del Politécnico de Casavalle <sup>b</sup>	1.540	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: dic-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación: mar-2023</li> <li>▪ Inicio de obra: jun-2024</li> <li>▪ % de avance: 56 %</li> <li>▪ Finalización prevista: nov-2025</li> </ul>
10. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida <sup>a</sup>	1.517	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: jun-2023</li> <li>▪ Apertura de licitación: set-2023</li> <li>▪ Inicio de obra: ago-2024</li> <li>▪ % de avance: 54 %</li> <li>▪ Finalización prevista: nov-2025</li> </ul>

Obra	m <sup>2</sup> de intervención	Estado	Indicadores de avance
11. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar <sup>a</sup>	1.594	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: jul-2023</li> <li>▪ Apertura de licitación: oct-2023</li> <li>▪ Inicio de obra: set-2024</li> <li>▪ % de avance: 33 %</li> <li>▪ Finalización prevista: feb-2026</li> </ul>
12. Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad <sup>b e</sup>	1.470	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: may-2024</li> <li>▪ Apertura de licitación: set-2024</li> <li>▪ Inicio de obra previsto: ago-2025</li> <li>▪ % de avance: no corresponde</li> <li>▪ Finalización prevista: dic-2026</li> </ul>
13. Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno (Sandú) <sup>a</sup>	1.519	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: may-2024</li> <li>▪ Apertura de licitación: ago-2024</li> <li>▪ Inicio de obra previsto: ago-2025</li> <li>▪ % de avance: no corresponde</li> <li>▪ Finalización prevista: dic-2026</li> </ul>
14. Construcción del Liceo N.º 8 de Salto <sup>b e</sup>	1.658	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: dic-2024</li> <li>▪ Apertura de licitación: mar-2025</li> <li>▪ Inicio de obra previsto: nov-2025</li> <li>▪ % de avance: no corresponde</li> <li>▪ Finalización prevista: abr-2027</li> </ul>
15. Sustitución del Liceo de La Paloma, Durazno	1.070	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: feb-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: set-2025</li> <li>▪ Inicio de obra previsto: mar-2026</li> <li>▪ % de avance: no corresponde</li> <li>▪ Finalización prevista: may-2027</li> </ul>
16. Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos <sup>b e</sup>	1.470	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño previsto: jul-2025</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: set-2025</li> <li>▪ Inicio de obra previsto: mar-2026</li> <li>▪ % de avance: no corresponde</li> <li>▪ Finalización prevista: jun-2027</li> </ul>
17. Construcción del Liceo de Colonia Lavalleja <sup>e h</sup>	1.599	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño previsto: set-2025</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
18. Construcción del Aulario de Castillos <sup>a e h</sup>	a definir	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño previsto: nov-2025</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
19. Sustitución del Liceo de Curtina <sup>d</sup>	1.021	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: abr-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
20. Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar <sup>d</sup>	1.495	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: may-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
21. Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras <sup>c</sup>	1.266	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: jun-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
22. Liceo N.º 35 IAVA <sup>c</sup>	9.020	pre diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del prediseño: jun-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
23. Construcción del CME de Barros Blancos <sup>c</sup>	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: set-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
24. Construcción del CME de Ciudad del Plata <sup>c</sup>	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: set-2022</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
25. Construcción del CME Escuela Técnica de Neptunia <sup>f</sup>	1.519	pre diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: ago-2023</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
26. Construcción de cancha poli-deportiva del Liceo N.º 16 de Montevideo <sup>c</sup>	470	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: set-2024</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
27. Mantenimiento y acondicionamiento del Liceo de Salinas <sup>c</sup>	1831	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: set-2024</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>

Obra	m <sup>2</sup> de intervención	Estado	Indicadores de avance
28. Adecuación del IFD de Mercedes <sup>c</sup>	968	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: dic-2024</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
29. Ampliación del Liceo de Isidoro Noblía: cocina comedor <sup>c,e</sup>	150	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño previsto: ago-2025</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
30. Adecuación de la Escuela Técnica de San José <sup>c</sup>	3.275	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño: ago-2025</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
31. Adecuación del Liceo de Sarandí del Yí <sup>c,e</sup>	2.229	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del diseño previsto: oct-2025</li> <li>▪ Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

<sup>a</sup> Obras incluidas en el Plan de obras dentro del grupo de 5 CME sin identificar y 2 a definir, que fueron escogidas posteriormente.

<sup>b</sup> Obras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras en sustitución de la construcción de los Liceos de Curtina, de Solymar, de Barrio Manga y de Barrio Capra, respectivamente.

<sup>c</sup> Obras no incluidas en el Programa Paemfe, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).

<sup>d</sup> Obras originalmente incluidas en el Programa, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su ejecución por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI) debido a la prioridad en su culminación.

<sup>e</sup> Estos diseños comenzaron a realizarse como pilotos bajo la implementación de la metodología BIM que el Programa introdujo a fines de 2023, lo cual implica un mayor tiempo requerido por los equipos de diseño, al desarrollarse en paralelo a la capacitación en dicha metodología. A su vez, para el caso del Liceo N.º 8 de Salto el diseño se debió realizar en dos etapas debido a elementos vinculados al terreno y su documentación.

<sup>f</sup> Diseño iniciado y posteriormente suspendido a partir de verificar la inviabilidad de implantación en el predio.

<sup>g</sup> Obra culminada parcialmente por atrasos en la ejecución por parte de la empresa constructora, por lo que se llevaron a cabo acciones para la rescisión del contrato, hecho jurídico efectivizado en dic-2024, lo cual permitió iniciar un nuevo procedimiento por otras Direcciones de la ANEP para culminar las intervenciones previstas. No obstante, cabe resaltar que están en uso el conjunto de los espacios previstos.

<sup>h</sup> Obra originalmente incluida en el Programa Paemfe, pero que en la planificación más reciente se asignó para ejecutar por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).

En lo que refiere al cumplimiento ambiental y social acordado en el contrato de préstamo para la implementación de las obras, se resaltan dos herramientas que se aplican de forma previa: i) el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) incorporado en los pliegos licitatorios, con cláusulas y requisitos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, lleva a que las firmas constructoras sean responsables de preparar e implementar dicho plan; y ii) la evaluación y verificación de la sustentabilidad de las obras a través del cumplimiento de las normas EDGE<sup>33</sup> en materia de eficiencia energética, consumo de agua y eficiencia de los materiales.

En el primer semestre de 2025 continuaron las instancias de intercambio con las empresas constructoras para establecer y monitorear un conjunto de indicadores de cumplimiento de los diferentes programas contenidos en el PGAS a los efectos de establecer parámetros comparables entre las diferentes obras. Luego de algunos intercambios y sugerencias se aprobaron los PGAS de las diferentes obras. Asimismo, se realizó una instancia de inducción a los supervisores de obra en los temas planteados en el PGAS para una adecuada gestión de los temas ambientales y sociales en la obra.

Por otra parte, y en concordancia con la etapa en curso del desarrollo del plan de obras, ya

<sup>33</sup> Sistema Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE) de la International Finance Corporation (IFC), institución miembro del Banco Mundial.

fueron realizadas las evaluaciones EDGE correspondientes. Se expresa a continuación la información particular de cada proyecto edilicio en la plataforma (versión 3.0.0), y los resultados obtenidos que se resumen en la siguiente tabla; se observó el cumplimiento de los estándares constructivos y de diseño en todos los indicadores del conjunto de 17 obras evaluadas hasta el momento.

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media				
Obra	Normas EDGE			
	Eficiencia energética	Eficiencia de agua	Eficiencia de los materiales	Cumplimiento (% > 20 %)
Liceo de Tupambaé	63,2 %	22,2 %	31,2 %	✓
Liceo N.º 69 de Casavalle	20,6 %	39,4 %	35,4 %	✓
Liceo de Isidoro Noblía	67,2 %	24,1 %	37,1 %	✓
Liceo de Casarino	63,1 %	27,5 %	49,8 %	✓
Liceo de Achar	21,5 %	25,4 %	39,2 %	✓
Escuela Técnica de San José	60,6 %	21,5 %	31,7 %	✓
Liceo N.º 6 de Tacuarembó	35,6 %	25,4 %	33,4 %	✓
Politécnico de Casavalle	36,1 %	32,5 %	47,1 %	✓
Liceo N.º 1 de Tranqueras	31,6 %	20,4 %	35,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar	35,5 %	27,4 %	55,9 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Florida	37,2 %	26,7 %	55,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Durazno	35,2 %	33,5 %	65,0 %	✓
Liceo N.º 3 de Trinidad	37,0 %	31,9 %	57,0 %	✓
Liceo de Colonia Lavalleja	44,2 %	29,5 %	60,0 %	✓
Liceo N.º 3 de San Carlos	43,0 %	33,2 %	62,0 %	✓
Liceo N.º 8 de Salto	46,6 %	33,3 %	61,0 %	✓
Liceo de La Paloma, Durazno	45,0 %	28,4 %	45,0 %	✓

Cabe mencionar que, en el primer semestre de 2025 se culminó la capacitación en el curso de posgrado “Herramientas conceptuales y prácticas para el diseño sostenible de edificios educativos públicos”, dictado por el Centro de Sustentabilidad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar. El mismo fue realizado por 15 integrantes de la Unidad de Infraestructura del Programa y 15 arquitectos de la DSI.

Se mantuvo la identificación y valorización de los potenciales impactos y riesgos, y se definieron medidas de mitigación, que quedaron plasmadas en el denominado Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE): impactos negativos por accidentes ocupacionales durante las obras, contaminación por mala gestión de los residuos sólidos generados, contaminación del aire por emisiones de vehículos y maquinarias afectadas a la obra, ruido y vibraciones, y contaminación de suelos por derrames accidentales. Estos impactos negativos de la fase constructiva ocurren durante el período de obra y solo afectan al área de influencia directa de los proyectos. La EASE concluyó que los impactos y riesgos negativos identificados en la fase constructiva se consideraban mitigables y aceptables; y que, por su parte, los impactos positivos

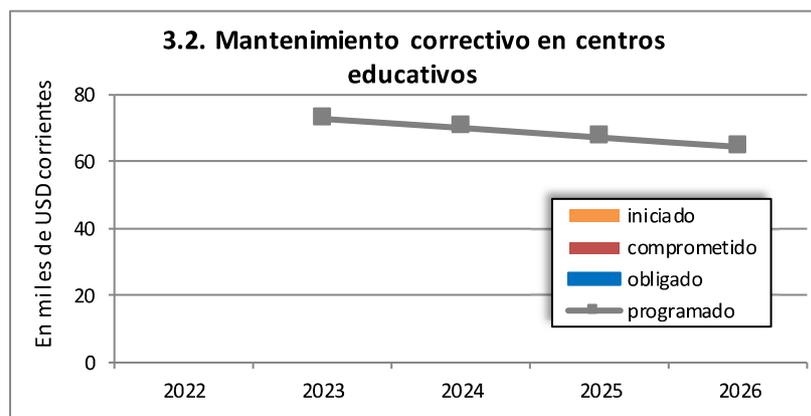
se irían materializando a lo largo de la vida útil de los centros educativos a construir, estimada en al menos 40 años. Por ello, se consideró que el Programa de intervenciones era viable, sin riesgos o impactos socioambientales negativos significativos no mitigables.

### II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM

El Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) previó un fondo para intervenciones de mantenimiento correctivo de contingencia en la infraestructura de centros educativos de Educación Media.

Esta línea de acción no fue prevista iniciarla en el año 2025.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Fondo para mantenimiento de infraestructura	3.697.414	0	▪ No corresponde.	0

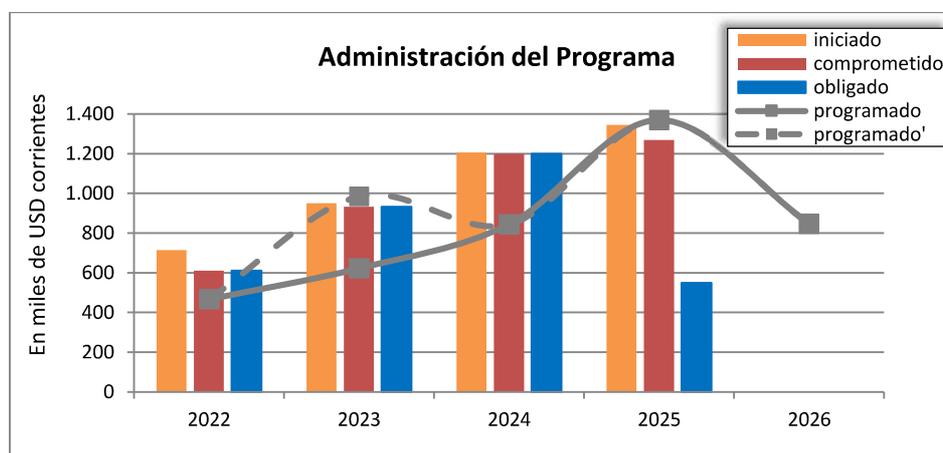


### II.4 Administración del Programa

La administración del Programa abarca el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, así como los costos de la auditoría externa y las evaluaciones previstas en el Programa.

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP), es la responsable de la gestión de coordinación, operativa y administrativa del Programa, incluyendo las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios (de consultoría y otros), la tramitación de los desembolsos, la elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, la preparación de los informes de progreso y estados financieros, entre otros. Depende del Codicen y realiza la coordinación con las Direcciones Generales de Educación, Direcciones y Unidades técnicas vinculadas a las distintas acciones del Programa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de los costos de administración del Programa hasta 30 de junio de 2025.



Nota: Para el año 2022, los recursos humanos y los gastos de funcionamiento de la UEP fueron financiados 6 meses por el anterior contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR y 6 meses por el contrato N.º 5337/OC-UR, dando continuidad a las actividades de la UEP.

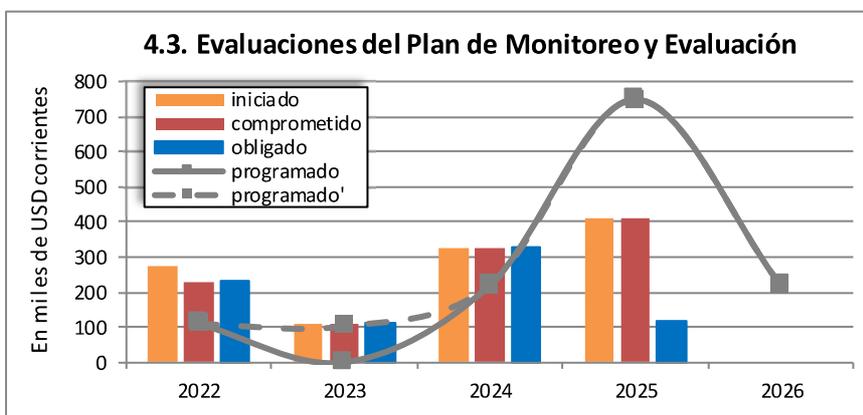
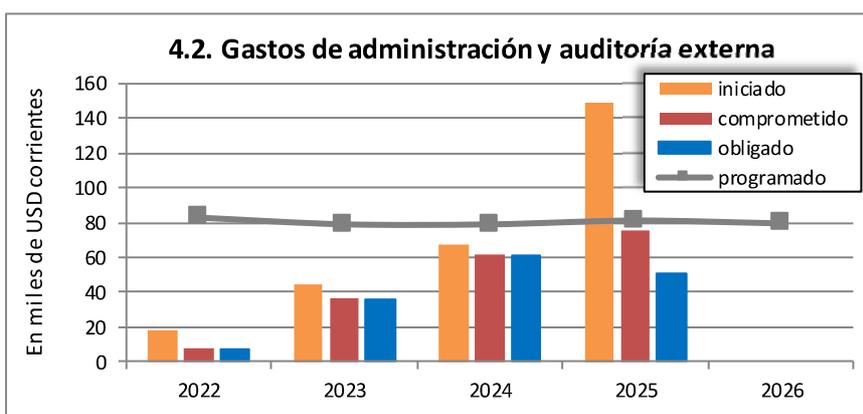
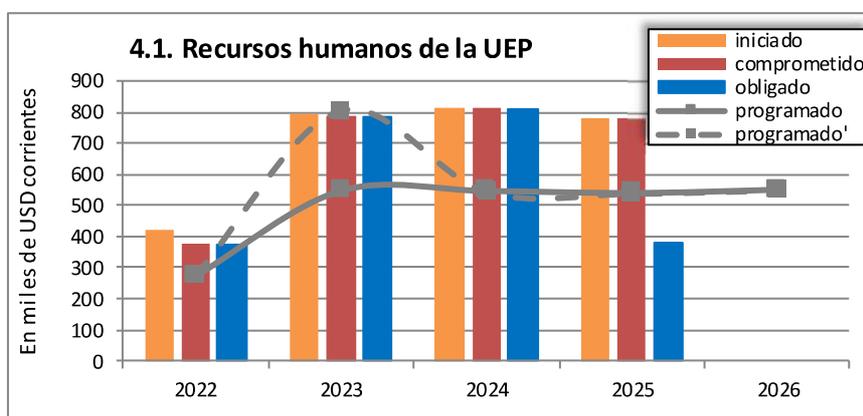
Las acciones realizadas a lo largo del primer semestre de 2025 refirieron al financiamiento de:

- Los recursos humanos que conforman la UEP: 13 consultores contratados y 7 funcionarios de la ANEP con compensación especial.
- Los gastos de funcionamiento y administración de la UEP: sistema contable *Memory*, licencias Microsoft, servicio de custodia y almacenamiento de archivos, materiales eléctricos e informáticos, gastos bancarios, partida para gastos de funcionamiento de las oficinas y supervisión de obras, alquiler de vehículos; y se realizaron gastos extraordinarios para la adquisición de impresoras y PC para gestión y diseño 3D, adquisición de notebooks para gestión y obras de acondicionamiento en oficinas del Programa.
- La contratación de la auditoría del Programa, con el Tribunal de Cuentas.
- El convenio con el INEEd para la evaluación prevista en el Plan de evaluación del Programa sobre la experiencia de Centros María Espínola.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Recursos humanos de la UEP	59.830.165	35.217.314	▪ 13 consultores contratados y 7 funcionarios de la ANEP con compensación especial. (*)	32.900.482
ii. Gastos de funcionamiento de la UEP	3.779.460	5.877.909	▪ CP y CD adjudicadas para gastos de funcionamiento de la UEP.	5.809.258
iii. Auditoría externa del Programa	549.700	515.032	▪ Tribunal de Cuentas contratado para auditoría.	511.272
iv. Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0	14.640.315	▪ Evaluación de los CME con el INEEd (CDE 5018/22).	13.632.595

Nota: (\*) A partir de abril, la UEP está conformada por 12 consultores y 7 funcionarios.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2025, para cada una de estas líneas que componen la Administración del Programa, se resumen en los siguientes gráficos.



En lo relativo al Plan de Evaluación del Programa, es necesario considerar un nuevo diseño para la evaluación referida a la intervención a través de la plataforma VOS de vinculación con familias de EMB para impactar en los resultados educativos de los estudiantes, como parte del SPTE. El proyecto aún no fue implementado, y está en revisión el alcance de la intervención y la estrategia de desarrollo de la plataforma. Se han mantenido intercambios con los técnicos del BID al respecto, estando pendiente acordar el ajuste al Plan de Evaluación, así como los indicadores a modificar y los plazos para contar con esta evaluación.

Por otra parte, se iniciaron acciones para la realización de la Evaluación Intermedia del Programa, que pondrá foco principalmente en los avances a nivel de ejecución financiera, operativa y de resultados, los que serán comparados con los avances previstos en la planificación financiera (eficiencia) y las metas incluidas en la Matriz de resultados (efectividad).

## II.5 Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos

A partir de 2024 se incorpora a las acciones enmarcadas en el contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR, una línea adicional a las previstas originalmente, que es financiada con recursos financieros adicionales aportados por la ANEP.

Esta línea tiene como objetivo dar continuidad a las acciones desarrolladas por un conjunto de vínculos contractuales (arrendamientos de servicios y de obra, funcionarios compensados y horas docentes) que hasta diciembre de 2023 se financiaban en el contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR implementado durante 2017-2023, y que refieren a actividades diferentes a las de los demás componentes del Programa.

El monto adicional asignado por ANEP para el financiamiento de estas acciones en el año 2025 fue de \$U 70 millones.

Estos recursos humanos se desempeñan en distintas Direcciones de la ANEP:

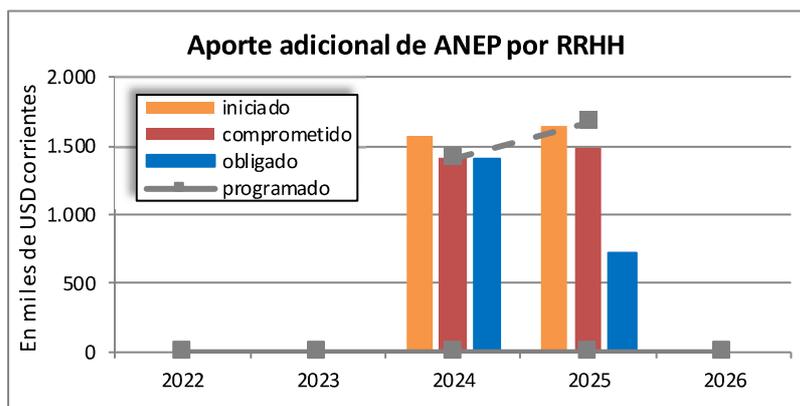
- En la DGES 6 consultorías: 5 arquitectos y una técnica en planificación educativa.
- En la DGETP 10 personas: 3 consultorías y 7 compensaciones a funcionarios (Aulas digitales, Sistemas, Gestión Humana, Hacienda, Gestión Académica y Observatorio educación-trabajo).
- En el CFE 4 personas: 1 consultoría y 3 compensaciones a funcionarios.
- En la DEPE del Codicen 9 consultorías: 5 consultorías en la DIEE y 4 consultorías en el Programa PISA.
- En la DEGI del Codicen 20 personas y contratos por producto: 17 instaladores de aulas de informática del equipo de la DSTIC, 3 consultorías en la DOPPP y contratos por producto de asesores de obras vinculados a diseños de la DSI y CND.

Dependencia en donde se desempeña	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. DGES	0	10.144.988	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5 arquitectos para Infraestructura - DGES.</li> <li>▪ 1 consultora para Planeamiento educativo - DGES.</li> </ul>	9.369.252 1.377.536 <hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> 10.746.788

Dependencia en donde se desempeña	\$ previstos en 2025		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
ii. DGETP	0	10.255.196	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 funcionarios con compensación para Aulas digitales - DGETP.</li> <li>▪ 2 consultores y 1 funcionario con compensación especial para Sistemas - DGETP.</li> <li>▪ 1 funcionario con compensación para Gestión humana - DGETP.</li> <li>▪ 2 funcionarios con compensación para Gestión financiera y Hacienda - DGETP.</li> <li>▪ 1 funcionaria con compensación para Gestión académica - DGETP.</li> <li>▪ 1 consultora para el Observatorio Educación Trabajo de DGETP.</li> </ul>	1.964.534 3.766.470 837.967 717.938 522.483 1.532.909 <hr/> 9.342.301
iii. CFE	0	4.703.031	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 consultor para Estadísticas - CFE.</li> <li>▪ 1 funcionaria con compensación especial para el Repositorio de CFE.</li> <li>▪ 2 funcionarios con compensación especial para Planeamiento - CFE.</li> </ul>	988.595 767.676 3.027.648 <hr/> 4.783.919
iv. Codicen - DEPE	0	15.317.628	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5 consultores para la DIEE. (*)</li> <li>▪ 4 consultores para el Programa PISA. (**)</li> </ul>	6.451.789 4.868.938 <hr/> 11.320.727
v. Codicen - DSTIC	0	20.373.834	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 15 consultores y 2 funcionarios con compensación especial para el equipo de Instaladores de aula de la DSTIC.</li> </ul>	20.694.425
vi. Codicen - DOPPP	0	4.859.410	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3 consultores para el equipo de la DOPPP.</li> </ul>	5.142.066
vii. Codicen - DSI	0	4.619.953	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesores externos contratados por producto para los diseños de obras DSI y CND.</li> </ul>	4.116.738

Nota: (\*) Desde junio, el equipo está conformado por 3 consultores. (\*\*) Desde mayo, el equipo se conforma con 3 consultores.

El siguiente gráfico contiene la planificación y la ejecución financiera de esta línea adicional hasta el primer semestre de 2025.



Nota: Como esta línea de acción no estaba prevista en el PEP, se visualiza con línea punteada el monto de recursos adicionales que la ANEP asigna al Programa en la contraparte local para su financiamiento.

### III. Matriz de resultados del Programa

La Matriz de resultados se presenta a continuación, con los valores de los indicadores que la componen actualizados al 30 de junio de 2025.

**Matriz de resultados**

**Objetivo general:** contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior.

**Objetivos específicos:** i) mejorar la calidad de la oferta educativa de ANEP, y ii) fortalecer las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

Indicadores de resultados de impacto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones	
			2022 <sup>A</sup>	2023 <sup>B</sup>	2024 <sup>C</sup>	2025 <sup>F</sup>	2026				
1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	92	94	95	95	95	95	DIEE-ANEP en base a ECH del INE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.9. A partir del año 2025 el indicador está contemplado en el PDE 2025-2029: OE 1.2.
		Planif. ajustado			95	95	94	94			
		Real	89,2	91,0 <sup>D</sup>	92,3	91,3	91,8				
2. Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	71	73	75	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMB (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.17.
		Planif. ajustado			75	75	79,9	79,9 (Prom.) 83,3 (Q2) 60,9 (Q1)			
		Real	67,7 (Prom.) 67,1 (Q2) 53,5 (Q1)	s/d <sup>E</sup>	79,3 79,1 68,0	79,5 83,3 60,9	79,9 s/d s/d				
3. Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno de EMS perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	43	47	50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMS (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.18.
		Planif. ajustado			50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)			
		Real	38,1 (Prom.) 32,8 (Q2) 19,1 (Q1)	s/d <sup>E</sup>	43,9 38,3 27,4	44,8 44,1 23,4	48,4 s/d s/d				

Notas: A) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2021; B) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2022; C) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2023; D) La ANEP corrigió el valor reportado en la Rendición de Cuentas 2021 (94,9%) debido a un ajuste metodológico y consideración de semestres; E) No se puede reportar el indicador debido a que el INE modificó el módulo educación de la ECH para el año 2021. F) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2024 y el valor y la meta para el año 2026 es el informado en instancias de formulación del PDE 2025-2029.

Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa											
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias:					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.1. Documento de transformación curricular integral de la educación obligatoria aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2020	5	5	5	5	5	5	Registros administrativos de Codicen.	Incluye documentos de diferentes etapas: i) adaptación del MCN y definiciones de competencias y perfiles de egreso, ii) definición de expectativas y progresión de aprendizaje por ciclos y áreas de conocimiento, iii) adecuación de planes, iv) diseño de programas, v) la adecuación de los instrumentos de evaluación. <sup>A</sup>
		Planif. ajustado				5	6	6	6		
		Real	0	5	5	6	6				
P-1.2. Documento de reformulación de FPB aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	1	0	0	0	1	Registros administrativos de Codicen y DGETP.	
		Planif. ajustado				0	0	0	1		
		Real	0	1	0	0	0				
P-1.3. Documento de Planes de Carreras de FI aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	2	2	2	4	4	Registros administrativos de CFE.	Refiere a un documento por carrera. La validación requiere del diseño y adecuación de los requerimientos de acreditación del CFE, propuestas para acreditación ante el MEC por Codicen por resolución. <sup>B</sup>
		Planif. ajustado				5	5	5	5		
		Real	0	0	5	5	5				
P-1.4. Becas de posgrado a docentes de FI otorgadas.	Becas	Planif. PEP	2021	0	60	120	60	0	240	Registros administrativos de CFE.	Según criterios de elegibilidad de becarios definidos en el Reglamento Operativo.
		Planif. ajustado				100	22	0	163		
		Real	0	0	61	80	0				
P-1.5 Centros que reciben servicios de apoyo para implementar la estrategia de los CME.	Centros	Planif. PEP <sup>C</sup>	2021	30	40	50	60	60	60	Informes de progreso de la DEPE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 2.3. Al menos 3 CME serán implementados en ciudades con alta proporción de población afro uruguaya. Los CME que reciben apoyo deben contar con autoevaluación y proyecto de centro finalizando cada año.
		Planif. ajustado				53	61	61	61		
		Real	12	29	43	54	61				

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.6. Módulos de gestión de centros implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	3	4	5	7	7	Informes de progreso de la DEPE y páginas web.	Módulos de soporte para los CME: i) monitor de centro, ii) autoevaluación anual en los CME, iii) planes de mejora en los CME, iv) monitor educativo de primaria, v) monitor educativo de liceos, vi) monitor educativo de UTU, vii) Observatorio educación-trabajo. <sup>D</sup>
		Planif. ajustado			3	6	7	7		
		Real	0	3	3	6	6			
P-1.7. Módulos del sistema de protección de trayectorias educativas y bedelías implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	1	3	4	5	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.	Módulos a verificar con operación mediante registros de usuarios finales: i) alertas con inteligencia artificial, ii) inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS, iii) acompañamiento de estudiantes en riesgo, iv) vinculación con familias, v) nuevas funcionalidades de bedelías. <sup>E</sup>
		Planif. ajustado			2	2	5	5		
		Real	0	0	1	1	1			
Hito 1.7.1. Inclusión de la identificación étnico-racial (afro y otros) en el SPTE	Campo incluido	Planif. PEP	2021	1	1	1	1	1	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.	
		Planif. ajustado			0	1	1	1		
		Real	0	0	0	0	0			

Nota: A) Los documentos culminados en 2022 son el nuevo MCN con definición de competencias, principios orientadores y perfil de egreso, el de las progresiones de aprendizaje y perfiles por tramo, el de los nuevos planes de estudio de EBI y EMS, los programas curriculares y la adecuación de reglamentos de evaluación, incorporándose uno adicional: la elaboración de documentos orientadores, innovación pedagógica, autonomía curricular, socioemocional, sexualidad, derechos humanos. B) El Codicen aprobó cinco Planes 2023 de carreras de formación inicial del CFE (Maestro de Primera Infancia, Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico, y Educador Social), los cuales ya fueron enviados para acreditación ante el MEC; C) Las metas de los años 2023 y 2024 fueron ajustadas en oportunidad de la Rendición de Cuentas de la ANEP presentada en junio de 2022, pasando de 60 en ambos años a 40 centros en 2023 y 50 en 2024; D) El indicador considera que en el caso de los CME el módulo de gestión está implementado cuando lo está en más del 50% de los CME, correspondiendo al año lectivo previo (una vez cerrada la evaluación del año lectivo), estando operativos los módulos del monitor de centro y de autoevaluación y planes de mejora; E) El módulo implementado es el de la inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones			
				2022	2023	2024	2025	2026						
R-1.1. Porcentaje de estudiantes beneficiados con planes y programas correspondientes al nuevo currículo de educación obligatoria.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2021	0	43	73	100	100	100	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Se consideran beneficiados los estudiantes que cursan con nuevos planes y programas. Implica que DGEIP, DGES y DGETP implementaron: i) ajustes a la capacitación docente con el currículo; ii) materiales educativos ajustados, distribuidos, y iii) reglas operativas con ajustes y organizacionales publicadas. La implementación será gradual, por ciclo. Indicador Pro género, con enfoque de género, diversidad y cambio climático.			
		Planif. ajustado			73	100	100	100						
		Real	0	0	48	84	100							
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2021	0	43	73	100	100	100					
		Plan. Aj. varones			73	100	100	100						
		Real varones	0	0	49	85	100							
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2021	0	43	73	100	100	100					
		Plan. Aj. mujeres			73	100	100	100						
		Real mujeres	0	0	47	82	100							
	R-1.2. Porcentaje de estudiantes matriculados que promueven el año siguiente de EMB. <sup>A,B</sup>	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	82,4 %	82,9 %	83,4 %	83,9 %	84,4 %			84,4 %	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1º año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
			Planif. ajustado			83,4 %	83,9 %	84,4 %	84,4 %					
			Real	71,9 %	82,4 %	82,3 % <sup>C</sup>	83,5 %	s/d						
Puntos porcentuales		Plan. PEP varones	18-20	80,5 %	81,3 %	82,0 %	82,8 %	83,6 %	83,6 %					
		Plan. Aj. varones			82,0 %	82,8 %	83,6 %	83,6 %						
		Real varones	68,2 %	80,5 %	82,0 % <sup>C</sup>	82,4 %	s/d							
Puntos porcentuales		Plan. PEP mujeres	18-20	86,1 %	86,5 %	86,9 %	87,4 %	87,8 %	87,8 %					
		Plan. Aj. mujeres			86,9 %	87,4 %	87,8 %	87,8 %						
		Real mujeres	76,1 %	86,1 %	85,0 % <sup>C</sup>	84,7 %	s/d							

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.3. Porcentaje de estudiantes matriculados desde 1º año que egresan de la EMB. <sup>B</sup>	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	70,4 %	72,1 %	73,8 %	75,5 %	77,2 %	77,2 %	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.  Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1º año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				73,8 %	75,5 %	77,2 %	77,2 %	
		Real	65,3 %	n/c	n/c	56,6 % <sup>D</sup>	s/d			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	18-20	67,8 %	69,3 %	70,8 %	72,3 %	73,8 %	73,8 %	
		Plan. Aj. varones				70,8 %	72,3 %	73,8 %	73,8 %	
		Real varones	60,6 %	n/c	n/c	53,5 %	s/d			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	18-20	73,0 %	75,4 %	77,8 %	80,2 %	82,6 %	82,6 %	
		Plan. Aj. mujeres				77,8 %	80,2 %	82,6 %	82,6 %	
		Real mujeres	70,2 %	n/c	n/c	60,0 %	s/d			

Nota: A) La línea de base corresponde al promedio de tasas de promoción en los 12 CME en los años lectivos previos a implementar la nueva modalidad: 2018, 2019 y 2020, mientras que los valores reportados en el año 2022 corresponden al año lectivo 2021 (primer año de implementación de la experiencia en esos 12 centros), los reportados en 2023 al año lectivo 2022 y los de 2024 al año lectivo 2023; B) Las metas refieren a una propuesta realizada en conjunto con el INEE y aprobadas por Codicen mediante la Resolución N.º 2328 del Acta N.º 35 de Codicen de fecha 7 de octubre de 2024; C) El valor preliminar de 82,0 %, correspondiente solo a los CME de la DGETP, fue sustituido por el global de DGETP y DGES; D) El valor reportado en 2024 corresponde al egreso en tiempo de la cohorte 2021 de 12 CME luego de transitar los tres años lectivos 2021-2022-2023 de la EMB.

	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.4. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que promueven el año siguiente de EMB. <sup>A</sup>	Puntos porcentuales	Planif. PEP	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. varones				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. mujeres				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
R-1.5. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que egresan el año siguiente de EMB. <sup>A</sup>	Puntos porcentuales	Planif. PEP	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. varones				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. mujeres				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				

Nota: A) Estos indicadores se encuentran sujetos a revisión debido a que aún no fue implementado y está en revisión el proyecto de intervención a través de la plataforma VOS, paralelamente al ajuste al diseño de una de las tres evaluaciones previstas en Plan de Evaluación del Programa.

**Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas**

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones	
			2022	2023	2024	2025	2026				
P-2.1. Módulos de sistemas de Gestión financiera-administrativa implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	2	0	0	2	4	Informes de la DEGI y DSTIC.	Cada módulo es una solución para los siguientes procesos financiero-administrativos: Gestión de compras (SIAC) en DGETP, DGES y CFE y Gestión de nómina de personal (SIAP) en DGEIP.
		Planif. ajustado			1	2	1	4			
		Real	0	0	0	1	2				
P-2.2. Módulos de sistema de gestión integral de recursos humanos implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	1	2	3	3	3	Informes de la DEGI, DSTIC y DSGH.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de recursos humanos de la ANEP: i) Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas, ii) Gestión del presentismo, desempeños y concursos, iii) Gestión de licencias y reemplazos y formación docente.
		Planif. ajustado			0	0	3	3			
		Real	0	0	0	0	0				
P-2.3. Módulos de sistemas de gestión de infraestructura implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	2	3	3	3	3	Informes de la DEGI y DSTIC y DSI.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de infraestructura edilicia: i) Registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) Gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo, iii) Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
		Planif. ajustado			0	1	2	3			
		Real	0	0	0	0	0				
Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones	
			2022	2023	2024	2025	2026				
R-2.1. Procesos y sistemas de gestión de RRHH de ANEP calificado como "establecido" en la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif. PEP	2021	0	0	0	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera "establecido" si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. <sup>A</sup>
		Planif. ajustado			0	0	1	1			
		Real	0	0	0	0	0				
R-2.2. Procesos y sistemas de gestión de infraestructura calificado como "establecido" la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif. PEP	2021	0	1	1	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera "establecido" si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. <sup>A</sup>
		Planif. ajustado			0	0	1	1			
		Real	0	0	0	0	0				

Nota: A) Este sistema se calificó como "incipiente"; tiene un abordaje parcial de los procesos-subprocesos centrales y condiciones estructurales, y requiere una reorientación para alcanzar los objetivos.

Componente 3: Recursos físicos para la mejora educativa											
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026 <sup>B</sup>			
P-3.1. Centros educativos verdes construidos y ampliados funcionando.	Centros educativos	Planif. PEP	2021	0	5	1	7	5	18	Registros administrativos y Reporte EDGE.	Edificio verde significa que alcanza como mínimo 20% de ahorro de agua, 20% en energía, y 20% en energía incorporada a los materiales, en la plataforma EDGE.
		Planif. ajustado			4	3	6	16			
		Real	0	0	3	4	0				
Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
R-3.1. Número de estudiantes de EM que asisten a centros educativos con mejoras integrales en su condición edilicia. <sup>A</sup>	Estudiantes	Planif. PEP	2021	0	2.933	3.233	9.041	10.773	10.773	Registros administrativos.	El indicador refiere al resultado asociado a la asistencia. Corresponde a las matriculaciones de estudiantes en los centros de EM construidos/ampliados, que cumplen con estos criterios para considerar que mejoraron su condición edilicia: i) tamaño del centro; ii) Aulas con máximo de un estudiante por 1,5 m2; iii) disponibilidad de espacios comunes y de espacios recreativos; iv) accesibilidad al predio y sectores sanitarios.  Equivale al indicador corporativo para el CRF 16-19 "Estudiantes beneficiados por proyectos de educación".
		Planif. ajustado			2.334	9.460	15.164	15.164			
		Real	0	0	636	2.898	2.898				
	Estudiantes	Plan. PEP varones	2021	0	1.467	1.617	4.521	5.387	5.387		
		Plan. Aj. varones				1.167	5.971	8.647	8.647		
		Real varones	0	0	278	1.432	1.432				
	Estudiantes	Plan. PEP mujeres	2021	0	1.466	1.616	4.520	5.386	5.386		
		Plan. Aj. mujeres				1.167	3.489	6.517	6.517		
		Real mujeres	0	0	358	1.466	1.466				

Nota: A) De acuerdo a los intercambios formales mantenidos con el BID, este indicador incluye, además de "las matriculaciones de estudiantes en los centros de EM construidos/ampliados" (como dice la definición del indicador) a los estudiantes de centros educativos cercanos geográficamente a los construidos, quienes se verán beneficiados por la descongestión de su matrícula. A la fecha, el valor actualizado incluye a los 564 estudiantes del Liceo N.º 5 de Tacuarembó y a los 347 del Instituto de Alta Especialización de San José (beneficiados por la construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó y de la Escuela Técnica de San José, respectivamente).  
B) Incluye dos obras que culminarán en año 2027 que serán financiadas en el marco de la prórroga que se solicitará al MEF y al BID en el segundo semestre de 2025.

## Anexos

## Anexo I

### Información financiera del Programa

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

**Comparación entre Costo previsto e Inversiones realizadas al 30 de junio de 2025**  
(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Costo Previsto				Inversión realizada al 30/06/2025			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Aporte Local <sup>(C)</sup>	Aporte Local <sup>(A)</sup>	Total	Aporte BID	Aporte Local <sup>(B)</sup>	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
<b>Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa</b>	<b>8.170.000</b>	<b>5.430.000</b>	1.176.951	<b>14.776.951</b>	<b>3.847.559</b>	<b>4.450.646</b>	<b>8.298.205</b>	<b>4.322.441</b>	<b>2.156.305</b>	<b>6.478.746</b>
1.1 - Transformación curricular integral	3.210.000	1.535.564 <sup>1</sup>	305.969	5.051.533	1.106.854	1.841.533	2.948.387	2.103.146	0	2.103.146
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2.110.000	1.740.000 <sup>1</sup>	870.982	4.720.982	1.964.830	811.767	2.776.597	145.170	1.799.215	1.944.385
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	2.850.000	2.154.436	0	5.004.436	775.876	1.797.345	2.573.221	2.074.124	357.091	2.431.215
<b>Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas</b>	<b>5.200.000</b>	<b>2.051.923</b>	<b>0</b>	<b>7.251.923</b>	<b>844.947</b>	<b>2.051.923</b>	<b>2.896.870</b>	<b>4.355.053</b>	<b>0</b>	<b>4.355.053</b>
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	1.477.460	1.561.575 <sup>2,3,4</sup>	0	3.039.035	539.855	1.561.575	2.101.430	937.605	0	937.605
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	2.707.302	456.605 <sup>2</sup>	0	3.163.907	123.318	456.605	579.923	2.583.984	0	2.583.984
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	1.015.238	33.743 <sup>3</sup>	0	1.048.981	181.775	33.743	215.517	833.463	0	833.464
<b>Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa</b>	<b>25.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>35.000.000</b>	<b>14.783.344</b>	<b>7.800.729</b>	<b>22.584.072</b>	<b>10.216.656</b>	<b>2.199.271</b>	<b>12.415.928</b>
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	25.000.000	9.725.000	0	34.725.000	14.783.344	7.800.729	22.584.072	10.216.656	1.924.271	12.140.928
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	275.000	0	275.000	0	0	0	0	275.000	275.000
<b>4: Administración del Programa</b>	<b>1.630.000</b>	<b>7.934.381</b>	<b>358.130</b>	<b>9.922.511</b>	<b>1.178.667</b>	<b>4.247.571</b>	<b>5.426.238</b>	<b>451.333</b>	<b>4.044.940</b>	<b>4.496.273</b>
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	471.755	2.450.000 <sup>5</sup>	255.807	3.177.562	471.755	1.878.834	2.350.590	0	826.973	826.972
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	50.000	350.000	0	400.000	24.761	131.830	156.591	25.239	218.170	243.409
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	1.108.245	718.077 <sup>4,5</sup>	102.323	1.928.645	682.151	104.547	786.698	426.094	715.853	1.141.947
4.4 - Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos <sup>(D)</sup>	0	4.416.304	0	4.416.304	0	2.132.360	2.132.360	0	2.283.944	2.283.944
<b>Total</b>	<b>40.000.000</b>	<b>25.416.304</b>	<b>1.535.081</b>	<b>66.951.385</b>	<b>20.654.517</b>	<b>18.550.868</b>	<b>39.205.385</b>	<b>19.345.483</b>	<b>8.400.517</b>	<b>27.746.000</b>

Nota: A) Corresponde a trasposiciones de crédito efectuadas por el Organismo Ejecutor como fondos adicionales a los previstos en el contrato de préstamo; B) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal y los certificados de crédito expedidos por la DGI (Resolución del MEF del 17/2/2022, Asunto N.º 561) hasta el 31 de enero de 2024; a partir de febrero el MEF otorga un crédito presupuestal adicional por el importe del IVA; C) Se efectuaron las siguientes redistribuciones en el Costo Previsto entre las subcategorías de inversión con respecto a la desagregación del PEP: 1) desde 1.2 a 1.1 (USD 795.564); 2) desde 2.2 a 2.1 (USD 263.395); 3) desde 2.3 a 2.1 (USD 236.257); 4) desde 4.3 a 2.1 (USD 101.923); 5) desde 4.3 a 4.1 (USD 142.588); D) El 24 de febrero de 2025 se recibe de la representación del BID la Nota O-CSC/CUR-94/2025 que avala la solicitud realizada por el Programa de incrementar el costo previsto del Aporte Local en US\$ 4.416.304 (Nota 022/2025) por los recursos adicionales asignados por la ANEP.

Programa Educación para la Transformación:  
Finalización de ciclos y nueva oferta educativa - 1.º semestre 2025



Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

**Estado de Inversiones realizadas al 30 de junio de 2025**  
(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2024			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 30/06/2025		
	Aporte BID	Aporte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local (A)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
<b>Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa</b>	<b>3.533.178</b>	<b>4.062.098</b>	<b>7.595.275</b>	<b>314.381</b>	<b>388.548</b>	<b>702.929</b>	<b>3.847.559</b>	<b>4.450.646</b>	<b>8.298.205</b>
1.1 - Transformación curricular integral	1.008.301	1.752.081	2.760.382	98.552	89.453	188.005	1.106.854	1.841.533	2.948.387
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	1.866.377	726.128	2.592.505	98.452	85.639	184.091	1.964.830	811.767	2.776.597
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	658.499	1.583.889	2.242.389	117.377	213.456	330.833	775.876	1.797.345	2.573.221
<b>Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas</b>	<b>633.900</b>	<b>1.766.467</b>	<b>2.400.367</b>	<b>211.048</b>	<b>285.456</b>	<b>496.503</b>	<b>844.947</b>	<b>2.051.923</b>	<b>2.896.870</b>
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	436.653	1.356.952	1.793.605	103.202	204.623	307.825	539.855	1.561.575	2.101.430
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	81.161	390.135	471.296	42.157	66.470	108.627	123.318	456.605	579.923
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	116.086	19.380	135.466	65.689	14.363	80.052	181.775	33.743	215.517
<b>Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa</b>	<b>11.588.507</b>	<b>6.935.591</b>	<b>18.524.098</b>	<b>3.194.836</b>	<b>927.853</b>	<b>4.122.689</b>	<b>14.783.344</b>	<b>7.863.444</b>	<b>22.646.787</b>
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	11.588.507	6.935.591	18.524.098	3.194.836	927.853	4.122.689	14.783.344	7.863.444	22.646.787
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>4: Administración del Programa</b>	<b>849.901</b>	<b>3.313.555</b>	<b>4.163.456</b>	<b>328.766</b>	<b>950.287</b>	<b>1.279.053</b>	<b>1.178.667</b>	<b>4.263.842</b>	<b>5.442.509</b>
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	274.986	1.697.142	1.972.128	196.769	182.033	378.802	471.755	1.879.175	2.350.930
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	12.482	99.471	111.954	12.278	48.289	60.568	24.761	147.760	172.521
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	562.432	104.547	666.979	119.719	0	119.719	682.151	104.547	786.698
4.4 - Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos	0	1.412.395	1.412.395	0	719.965	719.965	0	2.132.360	2.132.360
<b>Total</b>	<b>16.605.486</b>	<b>16.077.711</b>	<b>32.683.196</b>	<b>4.049.031</b>	<b>2.552.143</b>	<b>6.601.174</b>	<b>20.654.517</b>	<b>18.629.854</b>	<b>39.284.371</b>

Nota: A) Incluye la inversión realizada con el crédito presupuestal de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas en sus obligaciones contractuales.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

**Efectivo recibido acumulado al 30 de junio de 2025**

(en dólares estadounidenses)

Descripción y fecha de remisión al BID	N.º en SISPREDES-WEB	Monto solicitado
Anticipo N.º 1 - 10/3/2022	1	3.953.000
Anticipo N.º 2 - 27/6/2023	3	6.300.000
Anticipo N.º 2 (ampliación) - 11/12/2023	4	2.000.000
Anticipo N.º 3 - 19/8/2024	5	5.400.000
Anticipo N.º 3 (ampliación) - 12/12/2024	6	4.932.000
<b>Total</b>		<b>22.585.000</b>

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa  
Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

**Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 30 de junio de 2025**

(en dólares estadounidenses - Criterio: Fondos = Disponibilidades)

Concepto	Aporte BID	Aporte Local	Otros <sup>(A)</sup>	Total
Acumulado al 31/12/2024	22.585.000	14.209.163	1.252.753	38.046.916
Anticipo de fondos durante el ejercicio	0	2.723.459	56.172	2.779.631
<b>1. Total de efectivo recibido al 30/06/2025</b>	<b>22.585.000</b>	<b>16.932.622</b>	<b>1.308.925</b>	<b>40.826.547</b>
Desembolsos acumulados al 31/12/2024	10.513.990	10.445.001	1.237.115	22.196.106
Desembolsos justificados en el ejercicio	0	0	0	0
Desembolsos pendientes de justificación	9.151.267	6.339.416	71.810	15.562.493
Otros (incluye reembolsos y pagos directos a terceros)	93.328	-93.328	0	0
<b>2. Total de desembolsos efectuados al 30/06/2025</b>	<b>19.758.585</b>	<b>16.691.089</b>	<b>1.308.925</b>	<b>37.758.599</b>
<b>3. Efectivo disponible al 30/06/2025</b>	<b>2.826.415</b>	<b>241.533</b>	<b>0</b>	<b>3.067.949</b>

Nota: A) Corresponde a fondos de libre disponibilidad y certificados de crédito expedidos por la DGI (Resolución del MEF del 17/2/2022, Asunto N.º 561).

## Anexo II

### Matriz de riesgos del Programa

Matriz de riesgos del Programa				
#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo <sup>A</sup>	Nivel de riesgo <sup>B</sup>	Acción de mitigación propuesta
1	Subutilización de la información potencial que brinda el SPTe para el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, debido a retrasos en la implementación de los módulos ya creados y en el desarrollo de los pendientes.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio-alto	Propiciar las coordinaciones entre las direcciones involucradas (DSIE y DSTIC) en el diseño técnico, desarrollo informático y aplicación en territorio.
2	Incremento del costo de las últimas obras de la cartera de proyectos del contrato de préstamo, por encima del monto asignado en la planificación inicial, debido a mayores precios de la industria de la construcción y a modificaciones en el alcance de las intervenciones.	Entorno de ejecución: Económico financiero e Institucional	Medio	Realizar un seguimiento continuo de la ejecución financiera del Plan de Obras, analizando la posibilidad de financiar con aporte local las diferencias que pudieran surgir respecto a los montos de adjudicación.
3	Atrasos en el cronograma planificado para ejecutar las obras previstas en los centros educativos posterga su habilitación y uso de estudiantes. El retraso en la adjudicación de las obras termina impactando en el cronograma de obras y en su ejecución presupuestal.	Proyecto: Planificación	Medio-bajo	Realizar un seguimiento continuo de los inicios y supervisión de los avances de las obras de acuerdo a los plazos previstos y propender a una planificación flexible.
4	Dificultades en la coordinación interinstitucional y cambio de orientación para implementar las formaciones de posgrado de los docentes puede entorpecer el proceso de acreditación universitaria de las carreras de formación docente.	Entorno de ejecución: Institucional	Medio	Realizar acciones de seguimiento y apoyo a los Convenios vigentes con las instituciones y análisis de otras alternativas del plan de becas de posgrado. Promover una amplia y efectiva difusión de las becas para lograr la postulación de los docentes.
5	Atraso en la ejecución de los proyectos del sistema integral de gestión humana y del sistema integral de infraestructura edilicia (SIGHA y SIGUE), debido a la amplitud y complejidad de actores involucrados en todos los Consejos y Direcciones de Educación, que demora la definición de los requerimientos técnicos y funcionales para el desarrollo informático.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Alto	Apoyar con los recursos necesarios para que los proyectos cuenten con las responsabilidades y liderazgos claros.

Programa Educación para la Transformación:  
Finalización de ciclos y nueva oferta educativa - 1.º semestre 2025



#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo <sup>A</sup>	Nivel de riesgo <sup>B</sup>	Acción de mitigación propuesta
6	Asignación de crédito presupuestal fija que dispone el Programa para finalizar la ejecución contrato de préstamo BID 5337/OC-UR, ejecución solapada con el contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR durante 2022 y 2023, y evolución prevista del tipo de cambio conducen a requerir un año de extensión para completar la justificación de los desembolsos.	Entorno de ejecución: Económico financiero	Medio-alto	Gestionar la extensión del plazo de desembolsos del contrato de préstamo hasta el 31 de diciembre de 2027, de acuerdo a los compromisos asumidos y la línea presupuestal de base asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas.
7	Atraso en la autorización de la asignación de crédito adicional para compensar la suspensión del otorgamiento de certificados de crédito de IVA en las adquisiciones de bienes y servicios financiadas con endeudamiento externo, debido al cambio de normativa del MEF, dificulta el cumplimiento de pagos en acciones ya comprometidas.	Entorno de ejecución: Económico financiero	Alto	Monitorear periódicamente con la DSPP de Codicen y el MEF la fecha de obtención del crédito adicional por el IVA, y realizar una planificación dinámica para la definición de cupos financieros y búsqueda de alternativas para los pagos de compromisos asumidos y postergación de otros.  Asignación de crédito adicional en el presupuesto quinquenal a ser aprobada en la Ley de Presupuesto Nacional 2025-2029.
8	Atraso en la implementación de la plataforma Gurí en EM y su propuesta de intervención, restringe el plazo necesario para aplicar la evaluación prevista en el Plan de evaluación sobre la plataforma VOS y reportar los indicadores incluidos en la Matriz de resultados.	Organismo ejecutor: Procesos internos y sistemas	Alto	Presentar alternativas para reformular la propuesta original incluida en el Plan de evaluación y los indicadores de la Matriz de resultados.  Realizar un seguimiento sistemático de la planificación y los avances en el desarrollo informático de la plataforma Gurí para EM así como de la intervención y uso en los centros educativos.
9	Discontinuidad de algunas líneas del contrato de préstamo vigente, debido a las estrategias de la nueva administración de la ANEP, afecta el logro de los compromisos asumidos en términos de ejecución, productos y resultados.	Entorno de ejecución: Político e Institucional	Medio-bajo	Generar y compartir información con las nuevas autoridades, sobre el contrato de préstamo, sus líneas y acciones planificadas.  Planificar cómo alinear los objetivos del Contrato vigente a las prioridades de la nueva administración de la ANEP así como en la preparación de la tercera operación dentro del CCLIP.

Notas: A) Refiere a: i) entorno de ejecución (político, económico-financiero, institucional, legal, natural, social), ii) organismo ejecutor (estructura organizativa, procesos internos, recursos humanos, sistemas, bienes y servicios, integridad) y iii) proyecto (diseño técnico, planificación, sostenibilidad, sistema de gobernanza, salvaguardias ambientales y sociales).

B) Las categorías de clasificación del nivel de riesgos son: bajo, medio bajo, medio alto y alto; las cuales se desprenden de la combinación de la probabilidad y el impacto, evaluadas con iguales categorías.

## Anexo III

### Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia en las que el Programa trabajó en su diseño, tramitación y gestión de obras. Se sigue el ordenamiento que figura en el Componente 3 del Programa.

### a. Construcción de nuevos centros educativos de EM

- **Sustitución del Liceo de Tupambaé** (Cerro Largo). El proyecto propuesto abarca la construcción de: 4 aulas, 2 aulas alternativas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, espacio polifuncional, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina. Abarca un total de 1.020 m<sup>2</sup>.


- **Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico se compone de: 12 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, taller, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala docente, espacios de usos múltiples, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cocina con depósito, comedor, tisanería-sala de lactancia, patio, cancha y estacionamiento vehicular. Abarca un total de 1.717 m<sup>2</sup>.


- **Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía** (Cerro Largo). La intervención propuesta en el proyecto arquitectónico contiene la construcción de: 12 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósitos, hall/ espacio polifuncional. Abarca un total de 1.324 m<sup>2</sup>.



- **Sustitución del Liceo de Casarino** (Canelones). El proyecto arquitectónico planteado abarca la construcción de: 10 aulas, 2 laboratorios de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, archivo, hall. Abarca un total de 1.600 m<sup>2</sup>.


- **Sustitución del Liceo de Achar** (Tacuarembó). El proyecto de intervención abarca la construcción de: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología y Comunicación, taller de Arte y Expresión Corporal, espacio deportivo plaza, cocina, cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, archivo/almacén. Espacios exteriores equipados. Abarca un total de 1.078 m<sup>2</sup>.


- **Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico contiene: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), local de ayudante preparador, biblioteca, espacio deportivo, adscripción, dirección, administración, sala docente, sala de reuniones, cocina-comedor, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes incluido de acceso universal, archivo, hall de acceso. Abarca un total de 1.535 m<sup>2</sup>.


- **Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José** (San José). La intervención comprende: 15 aulas, 1 aula de Informática, laboratorio de Ciencias, taller de Gastronomía, taller de Estética, taller de Mecánica, taller de Carpintería, taller de Tecnología, taller de Electricidad y Electromecánica, espacio biblioteca con equipamiento informático, estares, hall/espacio multifunción, dirección, administración, archivo, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, espacio Unidad de Alfabetización Laboral, servicios higiénicos para estudiantes, servicios higiénicos para docentes y funcionarios, baño de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, depósitos y la incorporación de medidas de combate y prevención contra incendios en todo el local. Abarca un total de 3.275 m<sup>2</sup>.



- **Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras** (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: la ampliación de 900 m<sup>2</sup> para retirar las aulas prefabricadas existentes, junto con la incorporación de un espacio para cocina comedor y lugar de estar. Al mismo tiempo, se realiza el acondicionamiento de los 1.100 m<sup>2</sup> del centro educativo existente. El conjunto de la intervención abarca un total de 2.000 m<sup>2</sup>.



- **Construcción del Politécnico de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico comprende: 4 aulas, taller de Gastronomía, taller de Mecánica Automotriz, taller de Electricidad y Electrotécnica, laboratorio de Ciencias con local de ayudante preparador, laboratorio de Informática, biblioteca, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de reuniones, archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza, patio, cancha pavimentada. Abarca un total de 1.540 m<sup>2</sup>.



- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida (Florida)**. La intervención propuesta abarca: 6 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.517 m<sup>2</sup>.



- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar** (Canelones). La intervención propuesta abarca 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, aula Galileo, local para ayudante preparador, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.594 m<sup>2</sup>.



- **Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad** (Flores). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, espacio de experimentación, espacio múltiple, espacio de libros, sala de reuniones, administración, dirección, sala de profesores, adscripciones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, cantina, espacio de guardados y servicios generales, patio, espacio deportivo (cancha reglamentaria abierta), terraza, plaza exterior cubierta, accesos, estacionamiento vehicular y de bicicletas. Abarca un total de 1.470 m<sup>2</sup>.

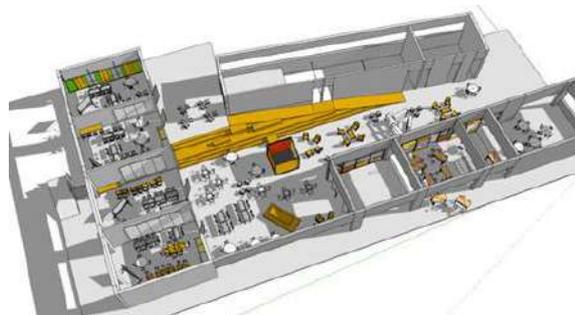

- **Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno – Sandú** (Durazno). La intervención propuesta abarca 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.519 m<sup>2</sup>.


- **Construcción del Liceo N.º 8 de Salto** (Salto). El proyecto de intervención está destinado a: 12 aulas, laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física, coordinador área de ciencias, laboratorio de Informática y Tecnología, hall de distribución y espacio polivalente, biblioteca, sala profesor orientador pedagógico, sala para apoyo pedagógico, dirección, secretaría, administración, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, cantina con sector para elaboración y atención, 2 baterías de servicios higiénicos para estudiantes, servicio higiénico de acceso universal, 2 servicios higiénicos individuales para funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local de depósito y guardado, local para funcionarios de servicios generales, sala de bombas con sistema de incendio, sala de servidores, circulaciones horizontales equipadas, 2 escaleras, ascensor accesible, espacios exteriores de descanso y recreación techados y abiertos, cancha polideportiva reglamentaria, estacionamiento para vehículos y bicicletas. Abarca un total de 1.658 m<sup>2</sup>.



▪ **Sustitución del Liceo de La Paloma**

(Durazno). La propuesta de intervención está destinada a: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología, un aula equipada para Expresión Corporal, sector para guardado de libros, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, depósito, hall. Abarca un total de 1.070 m<sup>2</sup>.



▪ **Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos**

(Maldonado). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante coordinador del área de Ciencias, laboratorio de Informática y Tecnología, biblioteca, espacio deportivo, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, sala de lactancia, cantina, depósitos, sala de bombas, tisanería, local para funcionarios, espacios exteriores de descanso y recreación. Abarca un total de 1.470 m<sup>2</sup>.



▪ **Sustitución del Liceo de Colonia Lavalleja**

(Salto). El proyecto de intervención está destinado a: 10 aulas, comedor con sector depósito, laboratorio de Física, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Informática y Tecnología, locales de ayudante preparador, ayudante talleres, hall de acceso, administración, sala de reuniones, dirección, sala docente, biblioteca, espacio múltiple, adscripción, cocina con servicio higiénico y despensa, 2 servicios higiénicos individuales, 2 servicios higiénicos de acceso universal, 2 baterías de servicios higiénicos para estudiantes, tisanería, sala de lactancia, depósito general, galerías exteriores, 2 escaleras, ascensor accesible, espacios exteriores de descanso y recreación, cancha polideportiva reglamentaria abierta, zona acondicionada para huerta, estacionamiento para vehículos y bicicletas. Abarca un total de 1.599 m<sup>2</sup>.



▪ **Construcción del Aulario de Castillos** (Rocha).

El programa edilicio final a obtener es: taller de Gastronomía, taller de Estética, taller de Mecánica, taller de Carpintería, taller de Herrería, taller de Electricidad, aula tecnológica, 2 aulas de Informática, 3 laboratorios (Química, Física, Biología),<sup>34</sup> ayudante preparador,<sup>34</sup> espacio



<sup>34</sup>Estos espacios educativos son compartidos para el desarrollo de las asignaturas contenidas en los planes de estudios.

deportivo,<sup>34</sup> sum (Teatro), 5 aulas genéricas, 3 entresijos destino aula, dirección, administración / secretaría, adscripción, sala docente, sala de reuniones, biblioteca, cantina, espacio comedor, servicios higiénicos de estudiantes, (3 baterías de 4 boxes), 1 servicio higiénico universal, 2 servicios higiénicos de funcionarios, sala de lactancia, tisanería, depósitos.

- **Sustitución del Liceo de Curtina** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico comprende: 6 aulas, laboratorio de Ciencias y laboratorio tecnológico, ayudante preparador, dos espacios multifuncionales equipados, biblioteca, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, cocina/taller, archivo, hall. Abarca un total de 1.021 m<sup>2</sup>.



- **Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar** (Canelones). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cantina, depósitos, tisanería, patio. Abarca un total de 1.495 m<sup>2</sup>.



- **Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras** (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: 7 aulas (una divisible), biblioteca y taller de Comunicaciones, laboratorio de Física, laboratorio de Química y Biología, local de ayudante preparador y coordinación de Ciencias, sector guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de máquinas (bombas de incendio), archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza/estar en doble altura, grada, patio, cancha pavimentada, parque. Abarca un total de 1.266 m<sup>2</sup>.



- **Construcción del Centro María Espínola de Barros Blancos** (Canelones). La intervención propuesta está destinada a: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios. Abarca un total de 1.535 m<sup>2</sup>.


- **Construcción del Centro María Espínola de Ciudad del Plata** (San José). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, 3 aulas especializadas (laboratorio de Ciencias, aula Galileo y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios; espacios exteriores y cancha. Abarca un total de 1.535 m<sup>2</sup>.


- **Construcción del Centro María Espínola Escuela Técnica de Neptunia** (Canelones). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, aula de Tecnología, aula de Informática, laboratorio de Ciencias, local de ayudante preparador, espacio múltiple, biblioteca y guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de docentes, sala de coordinadores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, comedor, cocina y servicios, tisanería, sala de lactancia, depósitos y sala de tableros, espacio deportivo (cubierto), accesos, patio, estacionamiento vehicular (9 plazas) y de bicicletas. Abarca un total de 1.519 m<sup>2</sup>.


- **Construcción de cancha polideportiva del Liceo N.º 16 de Montevideo** (Montevideo). El proyecto desarrollado comprende la construcción de una cancha polideportiva y el acondicionamiento de espacios exteriores. Abarca un total de 470 m<sup>2</sup>.


- **Mantenimiento y acondicionamiento del Liceo de Salinas** (Canelones). El proyecto comprende la realización de obras de mantenimiento correctivo y acondicionamiento de la azotea del edificio. Abarca un total de 1.831 m<sup>2</sup>.

- **Adecuación del IFD de Mercedes (Soriano).** El proyecto realizado está destinado a la culminación de los trabajos comprendidos en la ampliación y acondicionamiento del IFD de Mercedes: terminaciones en pisos, artefactos sanitarios, sistemas de alarmas e incendio, instalación eléctrica incluido pararrayos, tabiques y cielorrasos de yeso y pinturas. Abarca un total de 968 m<sup>2</sup>.



- **Ampliación del Liceo de Isidoro Noblía: cocina-comedor (Cerro Largo).** El proyecto desarrollado comprende: comedor, cocina, despensa, servicios higiénicos para alumnos y servicios higiénicos para funcionarios.



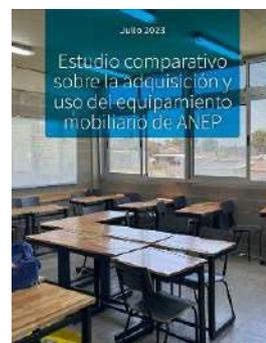
- **Adecuación del Liceo de Sarandí del Yí (Durazno).** El programa del edificio a obtener es: 12 aulas (1 divisible), 2 laboratorios, local de ayudante preparador, laboratorio de Informática y Comunicación, biblioteca con espacio de lectura, administración, dirección, dos oficinas de adscripción, oficina de profesor orientador pedagógico, sala de reuniones, sala docente, sala de máquinas, archivo, 4 servicios higiénicos para alumnos, un servicio higiénico de acceso universal, 5 servicios higiénicos para funcionarios y docentes, comedor con tisanería, cantina con área de elaboración, sala de lactancia, local de descanso docente, local de funcionarios, hall de recepción en planta baja y hall en planta alta, salón de usos múltiples con escenario, espacios exteriores, cancha polideportiva.



## b. Equipamiento mobiliario

A continuación, se presentan algunos ejemplos del diseño de equipamiento mobiliario desarrollados por el Programa. Es de señalar que los diseños son remitidos a la DSI de la ANEP, a su solicitud, a los efectos de analizar su utilización en el marco de otras adquisiciones para centros educativos.

Cabe señalar que desde el segundo semestre de 2022 se trabajó en la revisión del equipamiento mobiliario, a través de un estudio comparativo sobre la adquisición y usos en los centros educativos del equipamiento mobiliario de la ANEP, abarcando todas las adquisiciones que realiza la institución. Al término del primer semestre de 2023 se alcanzó un documento final que señala hallazgos en tres dimensiones: a) procesos de adquisición y reposición, b) precios y eficiencia, y c) calidad y usabilidad



del equipamiento.



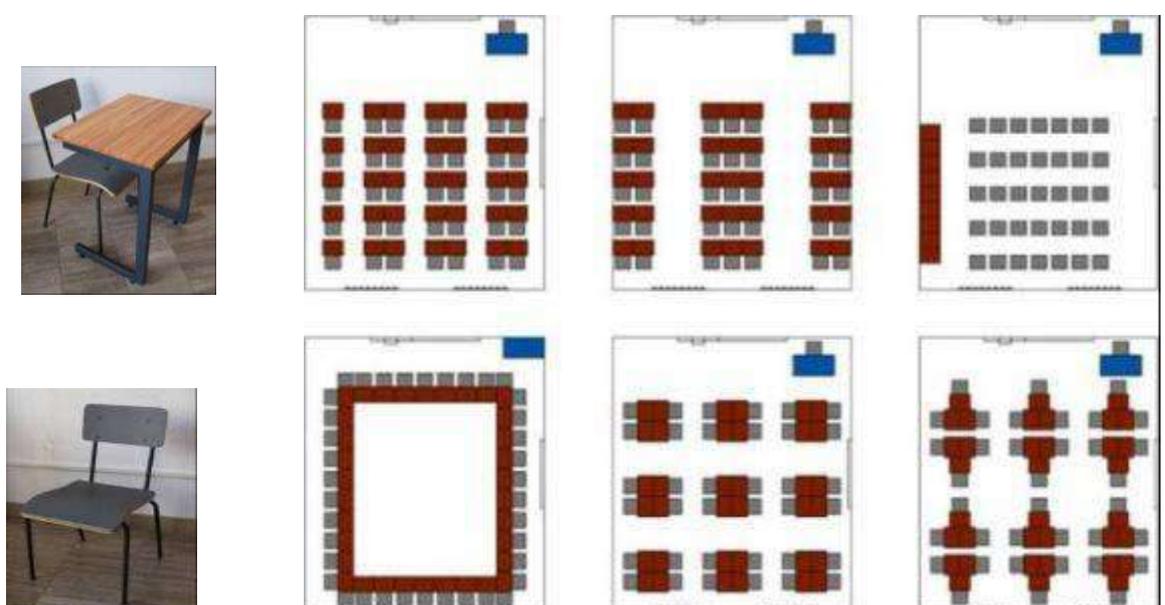
Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina.



Prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química y Física.



Nuevo prototipo de mesa de dibujo.



Prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula.



Prototipo de papelera individual y set de papeleras para reciclado.



Equipamiento para espacios exteriores y circulación.

**"Aulas 3.0 en Formato 360"**

El equipo del CEA 183 Nelson Mandela tiene el agrado de invitar a usted a participar del acto inaugural de las AULAS 3.0 en FORMATO 360, espacios de aprendizaje flexibles y dinámicos, pensados para potenciar las competencias del siglo XXI.

Los esperamos para compartir este hito educativo que marca el comienzo de una nueva etapa para nuestros estudiantes y docentes.

25 de abril de 2025 9:00 horas

Jose F. Ariza s/n esq. Esate, Cerros de la Cruz, Montevideo

ANEP | UTU

Aulas 3.0 en formato 360 del país inspiradas en el modelo educativo finlandés





**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

PROGRAMA  
PAEMFE

